

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CVE-2022-6440 *Corrección de errores de la Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 156, de fecha 12 de agosto de 2022.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertidos errores materiales en la Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 12 de agosto de 2022.

Se procede a la publicación íntegra del Anexo II que por error no se publicó.

Santander, 16 de agosto de 2022.

La secretaria general de Educación y Formación Profesional,
Florentina Alonso Pila.

ANEXO II (Orden EDU/40/2022)

MATERIAS OPTATIVAS

Alimentación y Nutrición

La materia de Alimentación y Nutrición optativa de 3º de la ESO busca inculcar la importancia de adquirir unos hábitos saludables y valorar el papel de la alimentación y la nutrición en la vida, el desarrollo sostenible, intentando despertar la curiosidad, la actitud crítica, el pensamiento, las destrezas científicas y la igualdad de oportunidades entre géneros al alumnado. Esta materia trata de dar respuesta a la necesidad de que nuestra sociedad conozca la importancia de qué comemos y por qué es importante saberlo, ayuda al alumnado a satisfacer necesidades, individuales y colectivas, de manera ética, responsable, segura y crítica.

En cuanto a los retos y desafíos del siglo XXI, son contemplados con detalle y tienen un profundo desarrollo en esta materia como es el consumo responsable, el logro de una vida saludable, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de nuestros recursos, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. Por otro lado, la materia de Alimentación y Nutrición plasma la urgencia de un compromiso ciudadano para el bien común con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proporcionándole al alumnado los medios esenciales para abordarlos como son el consumo responsable, acceso universal a alimentación, al agua limpia y a la salud, el cuidado medioambiental, el respeto hacia otros seres vivos entre otros.

El carácter interdisciplinar de la materia contribuye a la adquisición en su conjunto de los objetivos de etapa y a la consecución del Perfil de salida. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas con los ejes vertebradores sobre los que se asienta la materia. Por este motivo, se han seleccionado unos criterios de evaluación como elemento que permita valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas. Además, estos criterios están enfocados a que el alumnado reflexione sobre la propia práctica, tomando conciencia de sus hábitos, generando rutinas saludables, sostenibles y seguras, a la vez que críticas con prácticas inadecuadas. La aplicación de este enfoque competencial conduce al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes en el alumnado que fomentan distintas formas de organización del trabajo en equipo y el debate multidisciplinar ante la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia. Por todo esto, cabe destacar el carácter eminentemente práctico, que se constituye como eje vertebrador de la materia y refleja el enfoque competencial de la misma.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Con respecto a los saberes básicos de la materia de Alimentación y Nutrición de 3º de la ESO, se han dividido en diferentes bloques:

- A. Proyecto científico.
- B. Nutrientes y Alimentos.
- C. Tecnología de los Alimentos.
- D. Hábitos de vida y Salud.
- E. Alimentación y Consumo.

La materia de Alimentación y Nutrición, al ser multidisciplinar, los saberes básicos están relacionados con muchas materias, pero principalmente con las materias de Biología y Geología, Matemáticas, Física y Química y Educación Física. Los saberes mencionados anteriormente, deben trabajarse de manera práctica y competencial para que su adquisición vaya siempre ligada al desarrollo de las competencias específicas de la materia que, a su vez, contribuye al perfeccionamiento de las competencias clave. Los criterios de evaluación son indicadores que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias y el docente puede conectarlos de forma flexible con los saberes de la materia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje obteniendo una visión objetiva del desempeño del alumnado.

Las competencias y saberes deben trabajarse en forma de situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión y colaboración. Con tal fin se recomienda el trabajo interdisciplinar, que favorecerá una asimilación más profunda de esta materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento con las que se vincula.

En conclusión, la materia de Alimentación y Nutrición trabaja saberes de la vida como vía para el desarrollo de las competencias y pretenden como fin último una plena integración ciudadana del alumnado a nivel profesional, social y emocional, aportando al alumnado una herramienta imprescindible para el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida. Esta optativa será escogida por un alumnado muy diverso, por este motivo debemos insistir en darle a la materia un enfoque muy práctico, donde el saber será necesario para enfocar adecuadamente la asignatura, pero debemos darle importancia al saber hacer y el saber ser. Debido a las características prácticas de la materia sería recomendable que la ratio de alumnado que curse esta materia no supere los quince personas y que se implique al alumnado en diferentes ámbitos de la comunidad educativa (desayunos saludables, concursos de recetas, trabajos por retos o proyectos...)

Competencias específicas

1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos relacionados con la alimentación y la nutrición.

El desarrollo científico rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y requiere, por tanto, del intercambio de información y de la colaboración entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta.

Todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación. Esto le permitirá extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas mediante la argumentación fundamentada, respetuosa y flexible para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con la nutrición y la alimentación.

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevas competencias que suele comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje.

Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía personal y profesional futuras y para contribuir positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con la nutrición y la alimentación.

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno.

El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles, a sus propias limitaciones, a la incertidumbre y a los retos que pueda encontrar.

Asimismo, la creación y participación en proyectos científicos proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal y profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y muchos de otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre los alumnos y alumnas y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la alimentación y la nutrición.

La nutrición y la elaboración de alimentos son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal.

Asimismo, es frecuente que, en determinadas ciencias empíricas, se obtengan evidencias indirectas de la realidad, que deben interpretarse según la lógica para establecer modelos. Además, determinados saberes básicos, tienen en la resolución de problemas una estrategia didáctica preferente.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Cabe destacar que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en el razonamiento a partir de datos o información conocidos y constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o los saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos sobre la nutrición y la alimentación, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

El bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, como el suelo fértil o el agua dulce, y en diferentes grupos de seres vivos, como los insectos polinizadores, las bacterias nitrificantes y el plancton marino, sin los cuales algunas actividades esenciales, como la obtención de alimentos, se verían seriamente comprometidas. Por desgracia, los recursos naturales no siempre son renovables o se utilizan de tal manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Las alteraciones producidas podrían poner en peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medio ambiente a corto y largo plazo.

Por otro lado, ciertas conductas propias de los países desarrollados como el consumismo, el sedentarismo, la dieta con alto contenido en grasas y azúcares, las adicciones tecnológicas o los comportamientos impulsivos tienen graves consecuencias sobre la salud de la población. Por ello, es también esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, destierre ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las pruebas científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad. Esto le permitirá cuestionar los hábitos propios y ajenos, y mejorar la calidad de vida de nuestro planeta según el concepto one health (una sola salud): salud de los seres humanos, de otros seres vivos y del entorno natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

6. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de la nutrición y elaboración de alimentos fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

7. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Analizar conceptos y procesos referidos a la nutrición y la alimentación interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos referidos a la nutrición y alimentación o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y nutricionales representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

1.4. Conocer la dieta mediterránea como elemento de nuestra cultura y la de nuestro entorno. Valorar los productos de nuestra Comunidad.

Competencia específica 2.

2.1. Resolver cuestiones referidas a la nutrición y la alimentación localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

2.2. Reconocer la información sobre temas referidos a la nutrición y la alimentación con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, publicidad, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

2.4. Analizar críticamente a los alimentos, reconociendo aquellos saludables y aquellos potencialmente no saludables: transgénicos, excesivamente procesados, azucarados, refrescos, aditivos, ...

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos relacionados con la nutrición y la alimentación que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos relacionados con la nutrición y la alimentación de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos relacionados con la nutrición y la alimentación utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Competencia específica 4.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos relacionados con la materia utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos relacionados con la nutrición y la alimentación.

4.3. Interpretar la información contenida en los diferentes formatos usados en nutrición: pirámides, ruedas, tablas de composición de alimentos, etiquetas, ...

Competencia específica 5.

5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la importancia de una alimentación saludable, la conservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible, el cambio climático, el consumo y la calidad de vida.

5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.

5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

5.4. Valorar y conocer el carácter saludable de los diferentes alimentos. Identificar los alimentos locales y de la estación. Entender la importancia que tiene su consumo.

5.5. Saber manipular higiénicamente los alimentos, cumpliendo las normas y trabajando en condiciones de higiene y seguridad alimentaria, diferenciando las prácticas que pueden llevar a la contaminación de los alimentos.

Competencia específica 6.

6.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

6.2. Integrar el concepto de dieta como "forma de vida".

6.3. Actuar de un modo responsable en el manejo de instrumentos de cocina.

Competencia específica 7.

7.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

7.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

7.3. Entender la dimensión cultural y social de la alimentación. Respetar la pluralidad en las diferentes formas de alimentarse y comprender los problemas de los extremismos y dogmatismos. Movimiento Slow Food.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

7.4. Trabajar en equipo con sus compañeros de clase, así como desarrollar hábitos de higiene y limpieza en la elaboración de productos.

7.5. Adoptar una actitud responsable ante el problema del hambre en el mundo, como consecuencia del reparto injusto de los recursos del planeta.

Saberes básicos

A. Proyecto Científico.

- Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas.
- Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...).
- Reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información científica.
- Elaboración y/o conocimiento de diferentes platos y recetas a través de distintos tipos de dietas.
- Diseño y realización (en la medida de lo posible) diferentes tipos de dietas.
- Análisis y estudio de mercado de alimentación.
- Análisis y estudio de etiquetado del consumo diferentes productos por parte de toda la Comunidad Educativa.

B. Nutrientes y Alimentos.

- Los alimentos según su contenido en Nutrientes. Nutrientes:
 - Agua.
 - Sales minerales.
 - Hidratos de carbono
 - Proteínas
 - Lípidos
 - Vitaminas.
 - Fibra.
- Clasificación de los alimentos:
 - Según su origen. Animal o vegetal.
 - Según los nutrientes que aportan.
 - La rueda de los alimentos.
 - Pirámide de los alimentos.
 - Plato nutricional.
 - Alimentos sostenibles y calidad.
- Tipos de alimentos: Convencionales-ecológicos, integral-refinado, ...
- Tipos de etiquetado: Ecológicos, Denominación de Origen (DO), ...
- Alimentos de Cantabria. Productos cercanos y cántabros.
- Cocina Internacional de nuestro alumnado.
- Dieta y Dieta equilibrada:
 - Dieta Mediterránea.
 - Índice de masa corporal. Tasa Metabolismo Basal.
- Toxicología:
 - Aditivos y tipos
 - Fertilizantes.
 - Plaguicidas (insecticidas, fungicidas, herbicidas).
 - Metales pesados.
 - Transgénicos.

C. Tecnología de los alimentos.

- La conservación de los alimentos:
- Tratamientos con bajas temperaturas: Refrigeración, Congelación, Liofilización.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

- Colocación alimentos en el frigo.
- Tratamientos con altas temperaturas: Pasteurización, Esterilización
- Salado y/o ahumado.
- Conservantes.
- Otras. Fermentación (Bacterias beneficiosas), Deshidratación, Mermeladas,
- Envasado al vacío...
- Manipulación de alimentos:
- Contaminación cruzada. Directa e indirecta.
- Limpieza de equipos y utensilios.
- Higiene y vestimenta del manipulador de alimentos.

D. Hábitos de vida y Salud.

- Problemas relaciones con la nutrición y alimentación.
- Intoxicación alimentaria. Enfermedades de transmisión alimentaria.
- La alimentación y el deporte.
- Desnutrición:
 - Deficiencias vitamínicas y minerales.
 - Anemia.
- Enfermedades de nuestra sociedad de consumo:
 - Sobrealimentación y Obesidad.
 - ECV.
 - Diabetes.
 - Osteoporosis.
 - Caries dental.
 - Alcoholismo.
- Otros trastornos:
 - Trastornos del comportamiento alimentario. Anorexia y bulimia.
 - Alimentación y cáncer.
 - Intolerancias y alergias.

E. Alimentación y Consumo.

- Tendencias alimentarias en la adolescencia y su relación con el consumo.
- El consumo de alcohol en los jóvenes.
- Normas de etiquetado. Análisis de etiquetas.
- Información y publicidad.
- Relación calidad-precio.
- Diferentes modos de producción. La producción intensiva, productos locales, impacto ambiental,
...
- La publicidad en los alimentos. Análisis de mercado.

Artes Escénicas y Danza

La materia de Artes Escénicas y Danza pretende abordar, de forma integral, los procesos de creación escénico y performativo, entendidos como procesos de recreación y transformación respectivamente. En el contexto de la educación secundaria obligatoria, contribuye al ejercicio de una ciudadanía democrática y responsable; consolida la madurez personal y social, fomentando un comportamiento respetuoso y no violento con los demás. Promueve la igualdad efectiva a través del reconocimiento y análisis de las desigualdades existentes, haciendo que el alumnado deba enfrentarlas directamente. Refuerza la disciplina y la involucración en las tareas a realizar, desarrollando la creatividad, sensibilidad artística, asertividad, resiliencia y el espíritu emprendedor. Favorece el desarrollo de una identidad multidimensional, así como el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural. El cuerpo es un elemento central en las Artes Escénicas y la

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Danza, desarrolla las capacidades expresivas y kinésicas, pudiendo hacer de él un elemento de transformación de la realidad. Esta materia se concibe como un instrumento fundamental en una formación integral, ya que demanda la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles para el crecimiento social y personal, la capacidad expresiva y comunicativa, y la autoestima, así como la sostenibilidad social y medioambiental. El alumnado aprende a expresar y transmitir ideas, sentimientos y emociones, propias o compartidas, mediante el desempeño adecuado en las diferentes modalidades de artes escénicas y performativas.

Dentro de las Artes Escénicas y la Danza se incluyen distintas modalidades que responden a un origen y estructuración común: la ritualidad y la espectacularidad. Desde manifestaciones que se encuentran en los fundamentos culturales de la sociedad, como son el teatro y la danza clásicos, con sus convenciones que actúan recreando situaciones; la mimesis, y estableciendo comunicación con los espectadores; hasta lo que denominamos artes performativas, en las que se prescinde de la convención escénica, total o parcialmente, y se articula un discurso basado en el cuerpo desde el aquí y el ahora, con la intención de generar una realidad por transformación de la percibida. Siendo lo más común un cierto grado de fusión entre las distintas modalidades.

La materia de Artes Escénicas y Danza debe dotar al alumnado de las técnicas de análisis necesarias que le permita comprender e interpretar los diferentes lenguajes escénicos, abarcando cualquiera de las prácticas artísticas que pueden realizarse en un escenario, concepto que a su vez puede hacer referencia a distintos y variados lugares o espacios que a lo largo de la historia han servido o sirven para contener y exponer formas artísticas de representación, a través de actores y actrices, músicas y músicos, cantantes, bailarines, acróbatas...

La materia de Artes Escénicas y Danza tiene como finalidad que el alumnado descubra, a través de su propia experiencia, el desarrollo de sus capacidades artísticas: creativas e interpretativas. Se trata, en esencia, de contribuir al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado enseñándole a apreciar, tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes que ilustraron culturas pasadas, como las que sustentan la actualidad.

De todo lo expuesto se deduce que Artes Escénicas y Danza es una materia que encontrará su pleno desarrollo con el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en indagaciones. Además, el trabajo interdisciplinar será fundamental para aplicar saberes básicos de otras disciplinas con un importante reflejo en la materia, por ejemplo, la aptitud vocálica.

Además, es una asignatura propedéutica para realizar estudios posteriores de bachiller de Artes Escénicas, Música y Danza o para integrar las enseñanzas escénicas en los estudios de Conservatorio de Música y Danza.

Competencias específicas

1. Reflexionar críticamente, desde su propia identidad cultural, sobre el patrimonio escénico y performativa, para promoverlo como fuente de enriquecimiento personal, y fundamento de la libertad de expresión y cohesión social.

Esta competencia se relaciona con el proceso de construcción de las identidades culturales. Se trata de utilizar los elementos del patrimonio escénico y performativo para enriquecer esa identidad cultural básica, e identificarlo como elemento a disposición de la libertad de expresión y como catalizador del sentimiento de pertenencia a una comunidad, siempre bajo los principios de convivencia democráticos. El patrimonio escénico y performativo es, principalmente inmaterial. Los espacios escénicos históricos forman parte del patrimonio material, siempre vinculados a la representación, es decir, a la existencia efímera. Por tanto, la reflexión sobre este patrimonio debe realizarse en base a la recepción de una manifestación efímera y no perdurable, a la que la convención escénica permitirá repetir con una cierta similitud entre función y función, y que dentro de la performatividad será única y ubicada en el tiempo exacto de duración del espectáculo, siendo lo más frecuente en la actualidad la fusión entre ambas. Las ideas, sentimientos y emociones transmitidas por la manifestación escénica o performativa deben ser analizadas a posteriori, teniendo en cuenta los elementos configuradores de la identidad individual, así como los principios rectores de la convivencia, el respeto y la inclusión social.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1 y CCEC2.

2. Participar de forma activa en la recepción pública de manifestaciones escénicas y performativas, analizando y comprendiendo cada uno de sus elementos.

El disfrute y la liberación son los objetivos fundamentales de esta competencia. La recepción cultural es un elemento fundamental para la construcción de la identidad cultural y la creación de propuestas personales. En esta etapa, el alumnado debe ser capaz de implicarse activamente en la recepción de las manifestaciones escénicas y performativas, tanto más cuanto que estas son, por definición, efímeras. La atención debe estar centrada en el espectáculo durante todo su desarrollo. Ello permitirá percibir los elementos más subjetivos de la representación: la belleza plástica y la identificación con los caracteres. Por tanto, la recepción debe ser, principalmente y siempre que se pueda, de manifestaciones en vivo, aunque también se trabajarán en el aula las registradas.

Las manifestaciones escénicas y performativas pueden actuar como espejo en el que dicho espectador se vea reflejado, para ello es necesario identificar y comprender los elementos de convención escénica, o bien, aquellas referencias que claramente nos remitan a una situación concreta. El objetivo es conseguir que el disfrute y la liberación lleve al alumnado a una mayor implicación en la recepción y, por tanto, a mayor deleite.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1 y CCEC2.

3. Producir expresiones artísticas con el propio cuerpo, en un contexto escénico/performativo, buscando la superación en la ejecución práctica, a través del trabajo colaborativo y el compromiso con la práctica artística, para transmitir ideas, sentimiento y emociones.

La expresión corporal artística en las manifestaciones escénicas y performativas supone la adecuación del *qué*, ideas, sentimientos y emociones que se quieren transmitir, al *cómo*, instrumentos con los que se pretende transmitir. Además, debe ser un *cómo* creativo, basado en la innovación y en el máximo aprovechamiento de las posibilidades del cuerpo. La expresión corporal artística siempre debe buscar la superación en la ejecución de la misma, dado que ello supondrá una mayor y mejor transmisión de las intencionalidades del *qué*. Exige, por tanto, un compromiso del ejecutante o del intérprete con lo que está haciendo como un fin en sí mismo. Una vez que se ha dejado hablar al cuerpo y se han optimizado sus posibilidades, hay que dotar a la expresión de sentido dramático. El establecimiento de estas dimensiones supone en muchas ocasiones el trabajo en escena con otros ejecutantes o intérpretes. La creación de coreografías o movimientos escénicos responde tanto a un sentido plástico como dramático, lo que demanda un trabajo coordinado y colaborativo, donde la expresión artística individual se adapte a la expresión del conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CPSAA2, CPSAA4, CCEC3 y CCEC4.

4. Planificar todas las fases de una producción escénica/performativa, con conocimiento de las intencionalidades y medios dramáticos, expresivos y plásticos a utilizar, para adaptar los medios disponibles al resultado final buscado y al trabajo colaborativo.

Cualquier manifestación escénica o performativa es el resultado de un trabajo colectivo realizado de forma colaborativa, es decir, con diferentes grados de compromiso y desempeño. Las distintas fases a través de las que el proyecto va tomando forma exigen un número creciente de funciones a realizar y una planificación que supone decidir quién hace algo, en qué momento y de qué manera. Las decisiones tomadas influirán en la consecución de un trabajo colaborativo entre todos los participantes y, por tanto, en el grado de apropiación que cada uno de ellos haga del proyecto. También influirá grandemente en la transmisión de lo que realmente se quiere expresar. Las artes escénicas/performativas exigen unos períodos de preparación y ensayo que son determinantes en el resultado final. Cuando los recursos y el tiempo son limitados, resulta imprescindible optimizarlos desde el inicio. Una acertada planificación, con un diseño del plan de trabajo realista y que haya tomado en

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

cuenta todas las opciones, establecerá las condiciones previas para la movilización de los participantes en busca del fin acordado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC5 y CCEC6.

5. Participar activamente en todas las fases de una producción escénica/performativa, con eficacia y creatividad en el desempeño de diferentes roles, para dotar de valor y significación tanto al proceso como al producto final.

Las manifestaciones escénicas y performativas exigen transitar por una serie de fases o estadios que son fundamentales para el resultado final. Por este motivo, todo el alumnado debe movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas para que las distintas fases alcancen los objetivos parciales planteados para cada una de ellas en la planificación del espectáculo. Es decir, el desempeño debe ser el adecuado a los requerimientos del proyecto. Conforme las fases van avanzando, el nivel de desempeño debe ser incrementado, ya que las propias etapas tienen como objetivo que las funciones se desarrollen de determinada manera, fundamentalmente a través de la repetición en el caso de los ensayos. Es necesario que el alumnado sienta como propio el proyecto para que se implique en un recorrido que va a ir siendo, progresivamente, más exigente conforme se acerquen al resultado final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC3, CE3, CCEC4, CCEC5 y CCEC6.

6. Representar ante el público una producción escénica/performativa, considerando todas las oportunidades sociales y económicas que se derivan de ella, para establecer una comunicación inclusiva y cohesionadora con los espectadores.

La manifestación escénica/performativa es algo que se agota en el momento mismo de la representación. Su registro en un soporte audiovisual dará lugar a una manifestación distinta, mediada por el propio soporte. Lo que sí puede perdurar es el impacto que ejerce sobre los asistentes y participantes. La actuación en vivo genera una respuesta psicológica en todas las personas involucradas. Se transmiten y comparten ideas, sentimientos y emociones de una forma directa, sin mayor mediación que la propia convención escénica o el contexto cultural en el que se desarrolla. A lo largo del tiempo, las personas continúan acudiendo y participando en manifestaciones escénicas y performativas, ya sea en la vía pública o en un espacio específico. Esta capacidad puede ser aprovechada como un elemento de cohesión social y de desarrollo económico. La representación debe ser diseñada previamente para optimizar el efecto de lo que queremos transmitir y compartir. El mismo proyecto, con las debidas modificaciones, puede ser representado en distintos espacios, cambiando su significado y el impacto ejercido.

En la materia de Artes Escénicas y Danza deben identificarse todos los elementos de oportunidad económica que podrían generarse con el proyecto, pero la ejecución debe buscar prioritariamente el impacto social en la inclusión y la cohesión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC4, CCEC5 y CCEC6.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Comparar distintas manifestaciones escénicas y performativas de cualquier época, a través de distintos soportes, estableciendo relaciones enriquecedoras con su propia identidad cultural.

1.2. Fomentar la expresión escénica/performativa actual, implicándose activamente en su función de visibilización, transformación y cohesión social, percibiéndolas como elemento catalizador de la libertad de expresión, tanto individual como colectiva.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Competencia específica 2.

- 2.1. Presenciar, con interés, manifestaciones escénicas/performativas, diferenciando los elementos constitutivos de las mismas.
- 2.2. Analizar críticamente los elementos que conforman las manifestaciones escénicas/performativas, explicando la función ejercida por cada uno de ellos.

Competencia específica 3.

- 3.1. Proponer, de forma creativa, relaciones de causalidad dramáticas, utilizando la expresión corporal, tomando como referencia un motivo previo.
- 3.2. Mejorar el desempeño en la expresión corporal, cumpliendo con las fases temporales establecidas, trabajando de forma colaborativa y comprometida.

Competencia específica 4.

- 4.1. Diseñar las fases de un proyecto escénico/performativo sencillo, coherente con las intencionalidades acordadas, favoreciendo el trabajo colaborativo.

Competencia específica 5.

- 5.1. Tomar parte activamente en distintas fases de una producción escénica/performativa sencilla, previamente acordada, desarrollando distintos roles y contribuyendo a la consecución de un proceso creativo eficiente, colaborativo e integrador.

Competencia específica 6.

- 6.1. Planificar la representación de un proyecto escénico/performativo sencillo, buscando la participación de los asistentes y la no discriminación.
- 6.2. Representar un proyecto escénico/performativo sencillo, buscando la cohesión social y la inclusión de todos los asistentes y participantes.

Saberes básicos

A. El patrimonio escénico y performativo.

- Artes Escénicas/performativas. Concepto y tipologías.
- La evolución histórica de la representación escénica/performativa.
- Dramaticidad, teatralidad y performatividad.
- Patrimonio escénico/performativo: los teatros, los espacios escénicos y el patrimonio inmaterial.

B. Expresión y comunicación escénica/performativa.

- Actos expresivos: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
- El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral.
- El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.
- El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.
- Expresión corporal aplicada a las artes escénicas/performativas
- Expresión escénica: proceso y ejecución.

C. Escenificación y representación escénica/performativa.

- El espectáculo escénico: concepto y características.
- Diseño de espectáculos escénicos: equipos, fases y áreas de trabajo.
- La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
- Producción, representación y dirección artística en un proyecto escénico.
- Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

- D. La recepción de las artes escénicas/performativas.
- El público teatral contemporáneo.
 - La recepción escénica clásica. La cuarta pared.
 - Análisis y crítica de espectáculos escénicos.

Conflictos Morales de Nuestro Tiempo I

Esta materia tiene como objetivos principales relacionar los contenidos académicos con la formación del alumnado, ofrecer criterios analíticos, para que ésta tenga opción de participar en el desarrollo de su entorno, y comprender los vínculos de su realidad local con el desarrollo global, así como facilitar los medios para la acción transformadora, responsable y solidaria

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques:

En el primero de ellos, denominado «Derechos humanos», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre cuáles son los derechos humanos fundamentales y cómo es la situación de su respeto en distintos lugares del mundo.

En el segundo de los bloques, denominado «Educación Intercultural», se pretende que el alumnado entienda que la educación intercultural es un enfoque educativo que tiene un carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural. Este tipo de educación es imprescindible para lograr una educación integral que pretenda erradicar los elementos que dificultan la convivencia entre culturas como la discriminación, la exclusión o el racismo.

En el tercer bloque, denominado «Educación para la Paz y el Desarrollo», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar, una comprensión básica de las situaciones de conflicto que se producen entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. En coherencia con lo anterior, se ha de procurar integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Cada uno de los ámbitos temáticos en los que se estructuran los saberes básicos se despliega, a su vez, en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia y la visión de un mundo con mayor justicia social.

Competencias específicas

1. Conocer la Declaración de los Derechos humanos y la situación actual de su cumplimiento.

En nuestro mundo actual, la convivencia y el ordenamiento jurídico se basan en el reconocimiento de los derechos humanos. Estos derechos se encuentran recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y, en cada Estado, por su propia Constitución y por el resto de leyes.

Sin embargo, nuestros derechos no dependen de un documento u otro, o de si un país determinado los reconoce o no en sus leyes; nuestros derechos dependen de nuestra dignidad como personas, es decir, de nuestra condición de seres racionales, libres e independientes. Así, por dignidad humana entendemos el valor supremo que tiene toda persona por el mero hecho de ser persona, el cual nos hace merecedores de respeto y estima, al tiempo que nos obliga a respetar a los demás.

La dignidad humana es el derecho que tiene toda persona por el mero hecho de existir y es lo que, en esencia, nos hace a todos iguales; todas las personas tenemos exactamente la misma dignidad. Cada uno de nosotros y nosotras tenemos el derecho de ser valorados y respetados en las mismas condiciones por los demás como seres individuales y sociales, con nuestras características y condiciones particulares, irrepetibles y únicas.

Lamentablemente, es una constante en la historia de la humanidad negar la dignidad humana para justificar los atentados contra ella. La historia nos muestra un cúmulo siniestro de crueldades, guerras, genocidios, torturas, injusticias: hambre y miseria para la mayoría y sobreabundancia para la minoría.

El respeto a los derechos humanos es el paso imprescindible para conseguir una vida digna y una convivencia en paz y prosperidad. Conviene que alumnos y alumnas conozcan la situación real de los derechos humanos en el mundo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4

2. Conocer los elementos básicos de la interculturalidad en un mundo globalizado.

Una cultura es un conjunto de formas y modos adquiridos de concebir el mundo, de pensar, de hablar, de expresarse, percibir, comportarse, organizarse socialmente, comunicarse, sentir y valorarse a uno mismo en cuanto individuo y en cuanto a grupo. Es intrínseco a las culturas el encontrarse en un constante proceso de cambio.

La existencia de prejuicios y estereotipos dificultan la convivencia. Un prejuicio es un juicio u opinión, generalmente negativo, que se forma sin motivo y sin el conocimiento necesario. Supone tener una actitud negativa y hostil hacia una persona que identificamos como perteneciente a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a ese grupo. Un estereotipo suele ser un conjunto de creencias compartidas socialmente sobre las características de una persona que suelen exagerar un determinado rasgo que se cree que tiene un determinado grupo. El alumnado tiene que aprender a identificarlos.

Estas posturas pueden llevar a situaciones de xenofobia y racismo que el alumnado puede encontrar con demasiada frecuencia. Ambas palabras hacen referencia a posiciones intolerantes e incompatibles con la vida en una sociedad multicultural.

El racismo constituye una de las principales amenazas para el funcionamiento democrático de las sociedades occidentales. En la medida que un colectivo no goza de la libertad y de la igualdad de derechos del resto, se produce una disfunción en las instituciones y una contradicción peligrosa entre los principios de la democracia y la realidad sociopolítica.

Debemos fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos del racismo, es decir, las raíces principales de la violencia y la exclusión.

La conducta no racista y discriminatoria se fomenta y logra desde el conocimiento, la apertura de ideas, la comunicación y la libertad de conciencia; valores y condiciones estas que deben ser enseñados e inculcados desde nuestras aulas y también desde el hogar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

3. Comprender la necesidad de vivir en un mundo en paz a través de la educación para la paz y la resolución de los conflictos de forma pacífica.

La educación para la paz es el proceso de adquisición de los valores y conocimientos, así como las actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para buscar la paz, entendida como vivir en armonía con uno mismo, los demás y el medioambiente.

La educación para la paz no es una opción más sino una necesidad que toda institución educativa debe asumir. Los principios para una convivencia pacífica entre pueblos y grupos sociales se han convertido en un imperativo legal.

Educar para la paz es una forma de educar en valores. La educación para la paz lleva implícitos valores como: justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, amor a la verdad... La educación en valores es un factor importantísimo para conseguir la calidad que propone nuestro sistema educativo.

Comprender que el conflicto aparece como un proceso natural y consustancial a la existencia humana y que la educación para la paz puede ayudar a nuestro alumnado a desvelar críticamente la realidad compleja y conflictiva para poder situarse en ella y actuar en consecuencia es tarea de la escuela. Educar para la paz es invitar a actuar en el microcosmos escolar y en el macronivel de las estructuras sociales.

Los componentes de la educación para la paz son: la comprensión internacional, los derechos humanos, el mundo multicultural, el desarme, el desarrollo, el conflicto...

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Analizar y conocer la Declaración de Derechos Humanos y su evolución histórica, así como la situación actual.

1.2. Usar de forma correcta conceptos vinculados a los derechos humanos como igualdad, libertad, dignidad, solidaridad, derecho y justicia.

1.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia

1.4. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre los Derechos Humanos en trabajos de investigación transmitiendo la información de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

Competencia específica 2.

2.1. Usar de forma correcta conceptos vinculados a la cultura, la interculturalidad y los movimientos migratorios.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento de la cultura y sus distintas expresiones.

2.3. Lograr la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad social y la lucha contra la xenofobia y el racismo, reconociendo la necesidad de esa lucha.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia del respeto por la diversidad étnico-cultural.

2.6. Reconocer la información sobre la interculturalidad con datos científicos, distinguiéndola de bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Competencia específica 3.

- 3.1. Resolver cuestiones relacionadas con los saberes sobre Educación para la paz y la resolución de conflictos, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
- 3.2. Aplicar procedimientos, normas y principios de las diferentes herramientas del debate, fomentando el ejercicio de la reflexión racional, el diálogo y el debate como expresión de ciudadanía activa, en trabajo colaborativo que impliquen investigaciones, así como la toma de decisiones colectivas para la planificación de acciones coordinadas en la resolución de problemas.
- 3.3. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia» «ciudadanía» y «derechos humanos».
- 3.4. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de una convivencia pacífica y democrática.
- 3.5. Analizar críticamente la solución a posibles conflictos, también conocida como "conflictología", proponiendo resoluciones pacíficas y no violentas.

Saberes básicos

A. Derechos Humanos.

- La Declaración de Derechos Humanos.
- Los Derechos de la Infancia.
- La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.
- La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. El Estado de derecho y los valores constitucionales.
- Los derechos de los animales y de la naturaleza.

B. Educación Intercultural.

- Racismo y xenofobia. Etnocentrismo.
- Diversidad y tolerancia. - Cultura y Diversidad cultural.
- Migraciones, refugiados y ciudadanía global.
- La Diversidad individual y la pertenencia a un grupo.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.

C. Educación para la Paz y el Desarrollo.

- El papel de la democracia para comprender todo lo relativo a la memoria histórica y necesidad de la resolución pacífica de conflictos.
- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos.
- La empatía con los demás.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. El papel de las ONG y ONGD.
- Conceptos de paz, violencia, no-violencia.
- Resolución pacífica de conflictos personales y sociales.
- Conflictos violentos. La construcción de una cultura de la paz.
- El multiculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Conflictos Morales de Nuestro Tiempo II

El objetivo de la materia "Conflictos Morales de Nuestro Tiempo" es formar ciudadanos y ciudadanas informados, conscientes, concienciados y participativos.

Se trata de una materia optativa del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria que facilitará a los estudiantes la comprensión de un mundo crecientemente globalizado, favoreciendo una actitud crítica y comprometida con la realidad y generando compromiso y corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza, actitudes todas ellas imprescindibles para el desarrollo de una ciudadanía global.

La materia "Conflictos Morales de Nuestro Tiempo" favorece el conocimiento de las realidades y las causas que explican y provocan la existencia de la pobreza y la desigualdad y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquiera de las culturas del planeta.

Esta materia facilita, además, una comprensión crítica de las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur y promueve en nuestro alumnado valores y actitudes relacionados con la solidaridad y la justicia social. Además, se incentiva la búsqueda de vías de acción para alcanzar el desarrollo humano y fortalecer actitudes críticas y comprometidas con estas causas para ir avanzando hacia la ciudadanía global, la justicia mundial, la equidad y la consecución efectiva de los derechos humanos.

El enfoque metodológico de la materia debe favorecer la reflexión sobre la propia vida, partiendo de experiencias cercanas y de situaciones reales que permitan concienciar al alumnado sobre la realidad del mundo globalizado en que vivimos. Por ello, es fundamental la utilización de metodologías basadas en la investigación-acción-reflexión que, a través de procedimientos participativos, interactivos, creativos, dinámicos, dialógicos y cooperativos, promuevan el pensamiento crítico y la ciudadanía global.

Se trata de observar y ver los problemas para proponer alternativas que favorezcan perspectivas de futuro que respeten la diversidad, faciliten la convivencia, la comprensión, la empatía y la participación en procesos de desarrollo humano y justicia. Del mismo modo, ha de prestarse el debido cuidado para evitar presentaciones de la realidad exclusivamente problemáticas o catastróficas, que eludan los aspectos positivos y desalienten las actitudes proactivas para la resolución de los problemas. Se intentará que las propuestas didácticas se vertebren siguiendo el esquema de información, toma de conciencia y acción. Solo si se dispone de información fiable y adecuada es posible la toma de conciencia y es esta la que, a su vez, permitirá dar paso a la acción, ya que se produce una interiorización que indefectiblemente modifica nuestra conducta. El docente asume pues la tarea de acompañar a los estudiantes en su crecimiento personal y en el desarrollo de una conducta solidaria y participativa que redundará en beneficio de todos y todas para lograr un mundo más justo y equitativo.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques.

El primero de ellos denominado «Cooperación al desarrollo y cooperación internacional» trata de acercar al ciudadano el valor y la resolución de conflictos más allá de nuestras fronteras. La cooperación al desarrollo nace, por un lado, como un instrumento esencial para la construcción de nuevas relaciones político-económicas entre los estados y para el logro de objetivos específicos; y, por otro, como una necesidad fundamental de la humanidad de vivir en paz y bienestar, después de la nefasta experiencia de las grandes guerras. Es importante que el alumnado entienda la diferencia entre cooperación gubernamental y la no gubernamental y que pese a los intentos por avanzar la realidad nos dice que las desigualdades entre las diferentes zonas del planeta son enormes y que los avances hacia una distribución justa y solidaria de los recursos son tan lentos como insuficientes.

En el segundo de los bloques, denominado «Consumo y desarrollo sostenible», se pretende que el alumnado entienda que nuestro planeta es inmenso, pero los recursos no están distribuidos equitativamente y su explotación está condicionada por la ambición humana. Las necesidades del consumo humano deben ser cubiertas, pero los sistemas económicos basados en la producción masiva, la explotación ilimitada de los recursos y la obtención de beneficios sin límites empiezan a presentar fallos y grandes desequilibrios.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

En el tercer bloque, denominado «La igualdad entre hombres y mujeres», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar una comprensión básica de la situación de las mujeres a lo largo de la historia. La desigualdad y la discriminación ha sido una tónica dominante en muchos lugares del mundo. Esta justificación ha sido justificada por pensadores, políticos y científicos, así como por distintas religiones, y sancionada por leyes que consideraban a las mujeres inferiores a los hombres.

Aunque en el último siglo se ha avanzado mucho en algunos aspectos, siguen quedando desafíos importantes para que hombres y mujeres participen en la vida pública y construyan sus relaciones en igualdad y ayuda mutua.

Esta materia tiene como objetivos principales relacionar los contenidos académicos con la formación del alumnado, ofrecer criterios analíticos, para que ésta tenga opción de participar en el desarrollo de su entorno y comprender los vínculos de su realidad local con el desarrollo global. Facilitar los medios para la acción transformadora, responsable y solidaria.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

A su vez, cada uno de estos ámbitos se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia y la visión de un mundo con mayor justicia social.

Estos saberes deben trabajarse de manera competencial relacionándolos con diferentes situaciones de aprendizaje, utilizando como eje los saberes básicos. Para ello se propone como actividad vertebradora de toda la asignatura el diseño de un pequeño trabajo de investigación sobre un tema social en contacto con una ONG o entidad social del entorno.

Competencias específicas

1. Entender cómo funciona la cooperación al desarrollo y la cooperación internacional.

La política de cooperación internacional para el desarrollo es la principal traducción en las políticas públicas del compromiso de su ciudadanía con los países y comunidades que más sufren la desigualdad y la pobreza en sus múltiples dimensiones. La cooperación al desarrollo y la cooperación internacional contribuyen a un nuevo contrato social global por el desarrollo sostenible y equitativo, marcado por la Agenda 2030, en el que se intenta que nadie quede atrás.

Dar a conocer la realidad y las diferentes caras del subdesarrollo a partir de su proyección humana y teniendo en cuenta las capacidades actitudinales y organizativas de los sujetos del sur debe ser conocido por nuestro alumnado.

La cooperación internacional al desarrollo comprende el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible.

Muchos países del mal llamado tercer mundo poseen importantes fuentes de riqueza y cuentan con recursos suficientes para paliar las desigualdades entre su población.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

El problema, pues, no es la pobreza, sino el reparto injusto de la riqueza, que favorece a unas pocas personas en detrimento de la mayoría. En el caso de estos países podríamos hablar de "países empobrecidos" o "países en situación de desigualdad".

El mundo es uno solo. No existen más mundos que el nuestro, único y compartido por más de 7.000 millones de personas y cada vez más, los problemas que lo afligen nos afectan a todos y todas, en mayor o menor medida.

Por lo tanto, si los problemas no conocen fronteras, también la respuesta a esos problemas debe ser global, sin distinciones, apelando a la responsabilidad y todas y cada una de las personas que lo habitan.

Proponer y trabajar para establecer nuevos modelos de desarrollo, nuevos sistemas de producción y comercio respetuosos con los derechos humanos y el medio ambiente es una de las muchas salidas posibles hacia un futuro mejor y plenamente compartido, del que toda la ciudadanía forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3

2. Comprender la relación directa entre el consumo responsable y un desarrollo sostenible equilibrado es fundamental para que nuestro alumnado apueste por un modo de vida equilibrado.

El uso desmedido de los recursos naturales y el incremento del consumo de productos de fábrica, están generando como consecuencia la degradación del medio ambiente. El consumo responsable permitirá a las empresas y sociedad en general adoptar una adecuada forma de consumir productos, servicios y recursos naturales con base a sus necesidades reales, así mismo, propone utilizar acciones que permitan disminuir los problemas ambientales a través de reducir, reutilizar y reciclar materiales, las cuales mantendrán un desarrollo sustentable.

Estos dos conceptos (consumo responsable y desarrollo sostenible) pretenden evitar el colapso de los recursos y concientizar a la humanidad de que debe cambiar de hábitos para que la biosfera no acabe desapareciendo, al menos tal como la conocemos ahora.

La sostenibilidad es un paradigma para pensar en un futuro en el cual las consideraciones ambientales, sociales y económicas se equilibran en la búsqueda del desarrollo y de una mejor calidad de vida. Estos tres ámbitos – la sociedad, el medio ambiente y la economía- están entrelazados. Nuestro alumnado vive en una sociedad concreta y en un momento concreto.

Los modelos de consumo actual no sólo están produciendo un grave deterioro del medio ambiente como consecuencia de la superproducción provocada por la puesta en el mercado de los diferentes productos que hoy en día tenemos, sino que también se está sufriendo un proceso de degradación de la salud como consecuencia de los nuevos patrones alimentarios o sociales, es por ello la importancia de considerar y tomar en cuenta la cantidad de productos y recursos naturales que consumimos y tomar acciones responsables que permitan y logren un incremento paulatino de la conservación del medio ambiente a través del desarrollo sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4

3. La igualdad entre hombres y mujeres.

La igualdad de género implica que todas las personas, hombres y mujeres, deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, mismas sentencias y ser tratadas con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud, educación. El principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo es una obligación de derecho internacional general que vincula a todas las naciones y, dado su carácter primordial, se establece siempre como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales. Estas afirmaciones deben quedar muy claras para todo nuestro alumnado, chicos y chicas que están creciendo.

Los centros escolares, son sin duda, uno de los espacios privilegiados para aprender a relacionarnos en igualdad. Cada persona es única y diferente, y es esta diversidad la que hace del

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

mundo un lugar de intercambio y aprendizaje. Apostar por la igualdad no es negar las diferencias que existen entre las chicas y los chicos, sino darles el mismo valor y acabar con la discriminación.

A lo largo de la historia son muchas las mujeres que se han rebelado, de forma individual o colectiva, ante una discriminación injusta que les impedía tomar decisiones sobre sus propias vidas, participar en los asuntos de Estado y hasta atreverse a difundir sus pensamientos. Son un ejemplo de lucha y superación y unos buenos modelos de transformación social.

Los estereotipos pesan tanto que llegan a determinar la visión que tenemos de otras personas y pueden hacernos creer que deseamos algo que no sería nuestra opción si perteneciéramos al otro sexo.

Por otro lado, si la violencia es una forma equivocada de resolver un conflicto, aún lo es más cuando este conflicto se da con las personas que más nos importan. Apostando por la no violencia estaremos garantizándonos relaciones igualitarias, respetuosas, libres, enriquecedoras, en las que transite la felicidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA1, CC1, CC3, CC4

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Valorar la importancia la cooperación para mejorar el desarrollo de los países.
- 1.2. Comprender las relaciones históricas de las relaciones Norte-Sur y las distintas formas de cooperación que han existido y cómo se gestiona en la actualidad.
- 1.3. Trabajar de forma guiada en equipo con sus compañeros de clase, trabajando de forma colaborativa asignando diferentes roles de trabajo, de forma corresponsable, autónoma, igualitaria y promoviendo la inclusión.
- 1.4. Comprender la situación de desigualdad en el mundo y expresarla a través de pequeños trabajos de investigación.

Competencia específica 2.

- 2.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sabiendo identificar las incidencias más básicas del objetivo 12.
- 2.2. Analizar conceptos y procesos referidos al desarrollo sostenible, conociendo la singularidad de casa uno, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
- 2.3. Cooperar dentro de un pequeño trabajo de investigación asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
- 2.4. Conocer la relación directa entre consumo y desarrollo sostenible, detectando prácticas consumistas que perjudican al medioambiente.
- 2.5. Valorar la contribución de las nuevas tecnologías al desarrollo humano, siempre que no deterioren el medioambiente.
- 2.6. Adoptar una actitud responsable y sostenible ante los problemas ambientales que genera el uso de los recursos naturales de nuestro patrimonio.

Competencia específica 3.

- 3.1. Identificar con datos científicos los tipos de discriminación social que sufren las mujeres
- 3.2. Conocer y valorar la situación de la mujer a lo largo de la historia
- 3.3. Analizar conceptos y procesos referidos a la igualdad de género, conociendo la singularidad de casa uno, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

3.4. Presentar la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, etc.) y, cuando sea posible, herramientas digitales.

3.5. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sabiendo identificar las incidencias más básicas del objetivo 5.

Saberes básicos

A. Cooperación al desarrollo y cooperación Internacional.

- Relaciones norte sur.
- Ayuda humanitaria.
- Países en desarrollo. Una aproximación a la realidad de los países del Sur. Imágenes de los países en desarrollo.
- Concepto y fenómeno del desarrollo y subdesarrollo.
- Cooperación institucional.
- El Derecho Internacional Humanitario.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica.
- El comercio justo.
- La emergencia climática.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Agenda 2030.
- Índice de Desarrollo Humano.
- La economía circular y la economía azul.
- Alimentación y soberanía alimentaria.

B. Consumo y desarrollo sostenible.

- La crisis del planeta tierra.
- ¿Qué es el desarrollo sostenible?
- Los objetivos del Desarrollo Sostenible ODS 12.
- Los efectos de la publicidad en el consumo.
- Derechos de los consumidores y usuarios.
- El consumo responsable y la protección del medioambiente.
- El respeto a los derechos de la biodiversidad.
- La sobreexplotación de los recursos naturales.
- La regla de las tres erres.
- La visión ecológica.

C. La igualdad entre hombres y mujeres.

- La situación de la mujer a lo largo de la historia.
- Los estereotipos y los prejuicios.
- Conceptos básicos: sexo, género, segregación sexual y medidas de acción positiva.
- Discriminación social que sufren las mujeres.
- La mujer y el trabajo.
- La mujer y la educación.
- La discriminación social.
- La violencia contra la mujer.
- La igualdad como valor social.
- Los objetivos del Desarrollo Sostenible ODS 5.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Cultura Clásica

La materia de Cultura Clásica se puede cursar como optativa en uno o en los dos cursos del segundo ciclo de la etapa.

La secuenciación de los saberes básicos en los dos cursos se plantea como perspectivas complementarias de aproximación a la cultura clásica, por lo que no es necesario haber cursado Cultura Clásica I para poder cursar Cultura Clásica II.

Cultura Clásica supone una importante aproximación humanística al presente desde una perspectiva histórica, social, cultural, política, literaria y lingüística al legado de Grecia y Roma en nuestra cultura que permite a los jóvenes estudiantes de Secundaria, independientemente de la trayectoria académica que vayan a continuar, tener un contacto con el Mundo Clásico para conocer el origen de nuestro régimen político, las bases del arte, de los deportes modernos; conocer su mitología y su literatura y, además, el caudal léxico del griego y del latín.

Las Humanidades facilitan la adquisición de competencias para la vida en democracia y el diálogo intercultural, y proporcionan un sustrato cultural que permite comprender el mundo y contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

El estudio del patrimonio lingüístico, histórico, cultural, arqueológico, literario y artístico de Grecia y Roma permite comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada y a hechos sociopolíticos e históricos que permiten desarrollar la competencia ciudadana y abordar, desde el interés de la sostenibilidad del legado material, conocer la herencia directa de ambas civilizaciones. Esta materia tiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de otras lenguas.

El currículo de Cultura Clásica está organizado en torno a la herencia léxica y distintos aspectos de la cultura y civilizaciones griega y romana, para fomentar un análisis crítico entre el pasado y el presente y favorecer el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales.

Entender y valorar la cultura grecolatina posibilita un acercamiento a las fuentes de nuestra civilización, es decir, a los fundamentos de las ciencias, del arte, de la literatura y del pensamiento de nuestro mundo moderno.

Las competencias específicas de Cultura Clásica han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente la competencia lingüística, ciudadana y en conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias ofrecen la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre pasado y presente desde una perspectiva crítica y humanística, y se estructuran en torno a dos ejes: el lingüístico y el cultural.

La materia de Cultura Clásica favorece la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, trabajando la cultura grecorromana como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea.

Los saberes básicos que conducen a la adquisición de las competencias específicas de la materia de Cultura Clásica están organizados en cinco bloques en torno a dos ejes: el eje lingüístico se orienta a analizar la relación de parentesco que existe entre las lenguas clásicas y lenguas que se hablan en la actualidad y forman parte del repertorio lingüístico del alumnado. El estudio del origen y evolución de esta familia lingüística va acompañado de la descripción del marco geográfico en el que tiene lugar dicha evolución prestando especial atención al papel que el griego y el latín han desempeñado en la configuración de las lenguas modernas y en la conformación del pensamiento: el griego, por el uso que ha hecho de sus raíces el lenguaje de la ciencia para la formación de su léxico; el latín, por ser la lengua de la que derivan directamente todas las lenguas romances.

En el ámbito no lingüístico se engloban los demás saberes básicos (geografía, historia, mitología, religión, arte, sociedad, literatura y pervivencia en la actualidad) enfocados a iniciar al alumno en el conocimiento de los aspectos más relevantes y característicos de la cultura grecorromana, desde una perspectiva humanística y crítica.

En Cultura Clásica I los saberes básicos se organizan en cinco bloques: el primero, Geografía e historia, sitúa adecuadamente en el tiempo y en el espacio los acontecimientos y personajes más

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

destacados de la historia de las civilizaciones griega y romana y el proceso de la Romanización. El segundo bloque, Sociedad y vida cotidiana, destaca los elementos que contribuyen a una mejor comprensión de los distintos aspectos que subyacen en la actividad humana de cualquier época desde una aproximación crítica. El tercero, Mitología y arte, presta especial atención a la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental, y a los principales estilos artísticos del mundo grecorromano y su pervivencia. El cuarto bloque, Lengua y léxico, permite realizar transferencias entre distintas lenguas y ampliar el repertorio léxico del alumnado, lo que propicia un trabajo interdisciplinar. El quinto bloque, Legado y patrimonio, ayuda a observar y reconocer la herencia grecorromana en nuestra vida cotidiana y desarrollar actitudes no solo críticas, sino que favorezcan la sostenibilidad de su legado material.

En Cultura Clásica II los saberes básicos se organizan también en cinco bloques, con saberes relacionados pero diferentes de los tratados en Cultura Clásica I, lo que permite profundizar en algunos saberes a los alumnos que la hayan cursado y que puedan cursarla con éxito los que no lo hayan hecho con anterioridad. El primer bloque, Geografía e historia, permite comprender los orígenes de lo que denominamos hoy civilización occidental y analizar los sistemas políticos antiguos. El segundo, Mitología y religión, además del conocimiento de diferentes mitos y de las manifestaciones más significativas de la religiosidad oficial y privada, aborda el análisis de prácticas oraculares y adivinatorias. El tercer bloque, Arte y literatura, se centra en las distintas manifestaciones artísticas que nos han legado las civilizaciones griega y romana y que constituyen en gran medida los modelos y precedentes de muchas de las producciones actuales: por una parte, la escultura y arquitectura, cuyas huellas perviven como parte de nuestro patrimonio artístico, y por otra, las literarias, cuya configuración en géneros determinan toda nuestra tradición literaria. El cuarto bloque, Lengua y léxico, amplía el conocimiento de nuestra propia lengua y permite al alumnado emplear de forma más precisa la terminología común y científico-técnica. El quinto bloque, Legado y patrimonio, permite la aproximación a la herencia grecorromana como una de las principales raíces de la cultura europea y apreciar la herencia clásica como referente de nuestra propia cultura.

La distribución de los saberes básicos en estos bloques implica un tratamiento específico, pero se espera que el alumnado ponga en marcha todos los saberes en diferentes situaciones de aprendizaje planteadas de manera progresiva a lo largo del curso. Para ello, es recomendable plantear tareas significativas, relevantes y, en lo posible, interdisciplinares.

Los criterios de evaluación aseguran la adquisición de las competencias, por lo que se presentan vinculados a ellas y plantean el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir.

Están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas. Las habilidades que parten de los conocimientos adquiridos, tales como la identificación, el reconocimiento o la inferencia de significados, se complementan con estrategias basadas en procesos interrelacionados, como la interpretación de textos o pasajes, la reflexión sobre la relación entre las lenguas o la valoración crítica del legado de las civilizaciones griega y romana.

El estudio de la cultura grecorromana debe conducir a una reflexión sobre el papel del individuo en la historia y en la sociedad. Se espera que el alumnado tome conciencia acerca del origen clásico de nuestra sociedad —nuestras convenciones sociales, nuestras instituciones, nuestras producciones culturales, nuestra lengua...— utilizando diferentes herramientas para esa reflexión. Los procesos de autoevaluación y coevaluación facilitan esta toma de conciencia, especialmente por medio de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Cultura Clásica I

Competencias específicas

1. Localizar en un mapa hitos geográficos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, identificando y describiendo el marco geográfico e histórico en el que se desarrollan las culturas de Grecia y Roma.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Con la localización geográfica de la civilización griega y romana el alumno determina los aspectos del marco geográfico en el que se sitúan dichas civilizaciones en el momento de su apogeo valorando a través de ello aspectos históricos esenciales de Europa.

Dicha valoración supone recibir información de fuentes, contrastarla y analizarla activando estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos históricos en nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL3, CP3, CD1, CC1.

2. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma y la composición de la familia y los roles de cada uno de sus miembros identificando las principales formas de trabajo y ocio en la antigüedad.

El conocimiento de las claves de la sociedad en la antigüedad se vertebra en tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como el de los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de un hombre y una mujer o el comportamiento de vencedores o vencidos en una guerra, el trabajo como forma de vida y el ocio como parte importante de esa vida.

El análisis de estos aspectos requiere de la investigación y búsqueda de información guiada, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanística, sobre lo que supuso la creación de la democracia, así como sobre la existencia de una economía basada en el esclavismo, para valorar las dimensiones de la herencia clásica en la sociedad actual, con sus luces y sus sombras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL3, CD1, CC1.

3. Distinguir las características fundamentales del arte clásico relacionando manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos y reconociendo referencias mitológicas en las artes plásticas al tiempo que reconocer los principales dioses y héroes griegos y romanos.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico del mundo clásico, material e inmaterial, tiene importancia suficiente como para merecer una atención específica porque supone la herencia directa del mundo grecolatino.

La inmersión del alumnado en el mundo clásico facilita el acceso al reconocimiento de los dioses griegos y romanos, a sus mitos y héroes, a través de diferentes soportes (pintura, escultura, etcétera) y reconocer en las artes plásticas de todos los tiempos las referencias mitológicas clásicas. Por medio de la cultura clásica el alumno también podrá identificar algunos elementos fundamentales de la arquitectura clásica que perviven en la actualidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CD1, CD3, CCEC1, CCEC2.

4. Conocer la existencia de distintos tipos de escritura y de sistemas alfabéticos identificando el origen común de las lenguas romances y establecer relaciones con la pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos.

Los diferentes tipos de escritura y de alfabetos existentes en la antigüedad sirven para valorar la diversidad lingüística no solo de nuestro entorno más cercano sino de otras culturas más lejanas.

El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas y la aportación del griego permiten reconocer y apreciar diferentes variedades y perfiles lingüísticos contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural, así como la pervivencia de elementos grecolatinos en el vocabulario común, culto, científico y técnico.

Todo lo anterior promueve una mejor comprensión de la lengua de enseñanza, por un lado, mejorando la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario de origen grecolatino.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CCL2, CCL4, STEM1.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

5. Reconocer la pervivencia de la civilización clásica y de la mitología en las manifestaciones artísticas actuales valorando el patrimonio cultural y arqueológico, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la Historia.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece la comprensión de los productos culturales y de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan los de las tecnologías de la información y comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento de los procedimientos de construcción en el caso del patrimonio arqueológico. Además, implica distinguir entre los procesos preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de la ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CCEC1, CCEC2, CP3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Señalar sobre un mapa el marco geográfico de las civilizaciones griega y romana en su apogeo, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas.
- 1.2. Describir los principales hitos de la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias que los originan, los principales actores y sus consecuencias, mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia.
- 1.3. Reconocer y valorar la influencia del mundo griego en el mundo romano, valorando sus repercusiones.
- 1.4. Distinguir las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, reconociendo sus personajes más relevantes.
- 1.5. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano, reflexionando sobre la pervivencia de la antigüedad clásica en la vida cotidiana.

Competencia específica 2.

- 2.1. Describir la organización de la sociedad griega y romana explicando las características de las distintas clases sociales y papeles asignados a cada una de ellas, con especial atención al papel de la mujer en la antigüedad y estableciendo comparaciones con la actualidad.
- 2.2. Describir las principales formas de trabajo y ocio de las sociedades griega y romana analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidos y su función en la sociedad.
- 2.3. Explicar el origen y naturaleza de las fiestas y espectáculos de la antigüedad estableciendo semejanzas y diferencias entre las manifestaciones de la antigüedad y la actualidad.

Competencia específica 3.

- 3.1. Nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecorromana.
- 3.2. Reconocer referencias mitológicas en las artes plástica describiendo los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.
- 3.3. Reconocer en imágenes las características esenciales de la arquitectura y escultura griegas y romanas más célebres.
- 3.4. Ilustrar con ejemplos la influencia de arte grecorromano en modelos posteriores.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Competencia específica 4.

- 4.1. Reconocer y distinguir diferentes tipos de escritura y sus soportes conociendo los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en la actualidad.
- 4.2. Localizar en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.
- 4.3. Describir la evolución de las lenguas romances a partir del latín e identificar las lenguas que se hablan en la Península Ibérica diferenciando su origen romance o no romance.
- 4.4. Explicar el significado de las palabras a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes e identificar léxico común, técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua señalando su relación con las palabras latinas o griegas originarias.

Competencia específica 5.

- 5.1. Señalar y describir algunos aspectos básicos de la cultura y civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos.
- 5.2. Demostrar la pervivencia de la mitología mediante ejemplos de manifestaciones contemporáneas en las que están presentes estos motivos.
- 5.3. Explicar ejemplos concretos en los que se ponen de manifiesto la influencia que el mundo clásico ha tenido en la historia y en las tradiciones de las culturas modernas.

Saberes básicos

Bloque 1. Geografía e historia.

1. Grecia: marco geográfico de la civilización griega en el momento de su apogeo cultural y máxima expansión.
2. Épocas y personajes relevantes de la historia de Grecia: la Atenas de Pericles y las conquistas de Alejandro Magno.
3. Influencia de Grecia en Roma (*Graecia capta ferum victorem cepit*).
4. Roma: marco geográfico de la civilización romana en el momento de su apogeo cultural y máxima expansión.
5. Periodos de la historia de Roma y personajes destacados.
6. La romanización: causas, consecuencias e influencia posterior.

Bloque 2. Sociedad y vida cotidiana.

1. Sociedad y familia. La mujer en la antigüedad. Comparación con la actualidad.
2. Trabajo y ocio: actividades económicas y oficios, ciencia y técnica en el mundo antiguo.
3. Fiestas y espectáculos en Grecia y Roma. Juegos Olímpicos. *Panem et circenses*.

Bloque 3. Mitología y arte.

1. Mitos griegos romanos: dioses y héroes. Principales mitos.
2. El arte griego y romano.
 - Principales características, obras y estilos. Diferencias del arte griego y el romano.
 - Pervivencia de los modelos clásicos en las manifestaciones artísticas actuales.

Bloque 4. Lengua y léxico.

1. Los orígenes de la escritura y de los sistemas alfabéticos. Los soportes de escritura.
2. Origen común del griego y latín: el indoeuropeo. Lenguas indoeuropeas en la actualidad.
3. Las lenguas romances. Del latín al castellano.
4. Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos:
 - Helenismos y latinismos en el lenguaje común.
 - Prefijos, raíces y sufijos. Procedimientos de derivación y composición.
 - Neologismos y tecnicismos.

CVE-2022-6440

Bloque 5. Legado y patrimonio.

1. Patrimonio material e inmaterial de la civilización clásica.
2. Presencia de la civilización clásica en las artes y en las ciencias. Arte y mito. Los dioses del Prado.
3. Pervivencia de la mitología y motivos legendarios en las literaturas actuales.
4. Pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.

Cultura Clásica II
Competencias específicas

1. Localizar y describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana conociendo sus sistemas políticos y valorando la presencia de ambas civilizaciones en la Península Ibérica.

Con la localización geográfica de las civilizaciones griega y romana el alumnado determina los aspectos del marco geográfico en el que se sitúan dichas civilizaciones en el momento de su apogeo, valorando a través de ello aspectos históricos esenciales de Europa.

El conocimiento de las instituciones y las formas de vida de griegos y romanos, la organización de su sociedad a lo largo de la historia, las diferentes formas de gobierno y magistraturas, los sistemas de participación ciudadana y derechos y deberes de los ciudadanos que han sentado las bases de nuestra civilización, supone reflexionar sobre este hecho e implica un diálogo respetuoso con la antigüedad clásica y favorece la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida. Ofrece, además, una excelente oportunidad para desarrollar técnicas y estrategias de debate y expresión oral en el aula en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, CC1, CD1.

2. Reconocer los diferentes tipos de mitos comparando las características de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales a través de la relación con sus creencias, cultos y ritos.

El análisis de las características de la civilización clásica y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y romanas, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre las características de su legado y su presencia en esta sociedad. Esta competencia específica basada en el reconocimiento y comparación en temas de religión y religiosidad tiene como parte fundamental el reconocimiento y la comparación de las creencias, ritos y cultos de la antigüedad clásica con los existentes en la actualidad.

El estudio de la religión griega y romana presta especial atención a la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental y, además, a las manifestaciones más significativas de la religiosidad oficial.

Los procesos de comparación requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos y respetuosos con la herencia de la antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía comprometida con el mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC1.

3. Conocer las características fundamentales del arte clásico localizando los principales monumentos clásicos de la Península Ibérica. Clasificar los géneros literarios clásicos, sus principales autores y su pervivencia en las literaturas actuales.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico clásico tiene importancia suficiente como para merecer una atención específica por ser la herencia directa de la civilización clásica. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

El conocimiento de las creaciones literarias contribuye a hacer más inteligibles las obras actuales, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos en la creación de tópicos y recursos literarios empleados en la actualidad.

La mediación docente permitirá al alumnado a conocer y clasificar los géneros literarios clásicos, sus principales autores y la pervivencia en las literaturas favoreciendo la creación autónoma de itinerarios de lectores que aumentan progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes prescriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CCEC1, CCEC2.

4. Conocer las reglas básicas para la evolución de latín al castellano distinguiendo términos patrimoniales y cultismos y reconociendo en los diferentes léxicos, topónimos y antropónimos el origen griego y romano.

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico desde un enfoque plurilingüe permite al alumno activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ella raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. Esta competencia específica favorece un aprendizaje interconectado con las lenguas clásicas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas y el griego como lengua presente en gran parte del léxico de dichas lenguas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para la construcción de una cultura compartida.

El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado ofreciéndole la posibilidad de definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos tanto del ámbito humanístico como científico-tecnológico sin olvidar el origen griego y latino de topónimos de nuestra geografía y antropónimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CP3, CCL2, STEM1, CE3.

5. Reconocer la presencia de la civilización clásica en los ámbitos artísticos, científicos, sociales y políticos apreciando y valorando la influencia de la historia de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa.

El legado de la civilización clásica material como inmaterial (mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política...) constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras.

En este sentido la preservación del patrimonio clásico requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlos con los problemas actuales. Esto implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a fuentes de información como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP3, CC1, CCEC1, CCEC2.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Enumerar aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y romana aportando ejemplos que los ilustren.
- 1.2. Distinguir con precisión las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma nombrando y situando en el tiempo los principales hitos asociados a cada una de ellas.
- 1.3. Situar dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, señalando distintos períodos.
- 1.4. Reconocer la presencia de griegos y romanos en la Península Ibérica.

Competencia específica 2.

- 2.1. Nombrar el panteón grecorromano señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo las relaciones entre los diferentes dioses.
- 2.2. Explicar las características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.
- 2.3. Explicar las características y organización de la religión romana, oficial y cultos privados, explicando sus rasgos fundamentales y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.

Competencia específica 3.

- 3.1. Reconocer las características esenciales de la arquitectura y escultura griegas y romanas en imágenes encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos y culturales.
- 3.2. Describir las características y la función de las grandes obras públicas romanas explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.
- 3.3. Localizar y valorar en un mapa los principales monumentos clásicos del patrimonio español.
- 3.4. Clasificar y conocer los géneros literarios grecolatinos comentando textos sencillos de autores clásicos e identificando a través de rasgos concretos el género y la época a la que pertenecen.
- 3.5. Reconocer a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos, explicando y comprendiendo la pervivencia de los géneros y los temas de la cultura grecolatina.

Competencia específica 4.

- 4.1. Identificar y diferenciar con cierto rigor cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.
- 4.2. Explicar los procesos de evolución de algunos términos desde el étimo latino hasta sus respectivos derivados en diferentes lenguas romances, describiendo los principales fenómenos fonéticos producidos.
- 4.3. Explicar el significado de palabras del léxico actual, a partir del análisis de sus componentes y su etimología.
- 4.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico político, técnico y científico.
- 4.5. Reconocer y apreciar el origen griego y latino de numerosos topónimos y antropónimos en las lenguas conocidas por el alumnado.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Competencia específica 5.

5.1. Señalar y describir aspectos básicos de la cultura y civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad en las artes, en las ciencias y en los géneros literarios, reconociendo referencias mitológicas en las diferentes manifestaciones artísticas.

5.2. Analizar y valorar críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales y filosóficos de la antigüedad clásica en la sociedad actual, estableciendo paralelismos entre las principales instituciones políticas y sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos.

5.3. Identificar aspectos básicos de la cultura europea con rasgos característicos de la cultura grecolatina, infiriendo a partir de esto elementos que prueban la influencia de la antigüedad clásica en la conformación de la cultura occidental.

Saberes básicos

Bloque 1. Geografía e historia.

1. Marcos geográficos e históricos de las civilizaciones griega y romana a lo largo de la historia.
2. La presencia de griegos y romanos en la Península Ibérica. Relaciones con otras culturas. Roma e Iberia.
3. Sistemas políticos de Grecia y Roma.
 - Las polis griegas: oligarquía y democracia.
 - La Monarquía, la República y el Imperio romano.

Bloque 2. Mitología y religión.

1. El mito y sus tipos. Principales mitos griegos y romanos. El panteón grecorromano. Comparación con los héroes actuales.
2. La religiosidad antigua. El mundo de los muertos. Comparación con la religiosidad actual
3. Creencias, cultos y ritos. Profecías y adivinación. El oráculo de Delfos. La religión oficial y los cultos privados en Roma.

Bloque 3. Arte y literatura.

1. Características fundamentales del arte clásico: arquitectura y escultura.
2. El urbanismo y el diseño de las ciudades.
3. Restos arqueológicos más significativos en la Península Ibérica. La Hispania de hoy.
4. Origen y clasificación de los géneros literarios.
5. La épica clásica: Homero y Virgilio.
5. La lírica griega y romana: lírica arcaica y helenística griega. Catulo, Horacio y Ovidio.
6. El teatro clásico: tragedia y comedia.

Bloque 4. Lengua y léxico.

1. Términos patrimoniales y cultismos.
2. Nociones básicas de evolución del latín al castellano.
3. Etimología del léxico político de origen griego y latino.
4. Helenismos y latinismos en el lenguaje común y el léxico científico técnico.
5. Topónimos y antropónimos de origen griego y romano.

Bloque 5. Legado y patrimonio.

1. Presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política.
2. Pervivencia de la mitología, los géneros, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales.
3. Influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa.
4. Pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Economía y Cultura Financiera

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

Economía y Cultura Financiera pretende preparar a los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en una sociedad en la que los hechos económicos tienen cada vez más importancia, posibilitando analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. Asimismo, contribuye a preparar al alumno interesado en proseguir estudios superiores en este ámbito de conocimientos.

Economía y Cultura Financiera está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue que el alumnado cuente con una educación económica-financiera para desenvolverse y asumir riegos de manera responsable en su vida cotidiana. Además, facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo financiero y en la vida cotidiana; potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación; proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; y además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, el medioambiente, etc.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos y financieros por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de esta materia pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

Las competencias específicas de esta materia contribuyen a que el alumnado sea capaz de adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en una sociedad en la que los hechos económicos tienen cada vez más importancia. Se busca despertar en el alumnado la curiosidad y con esa curiosidad abrir la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones de los ámbitos personal y social.

Los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia a largo de la etapa. Economía y Cultura Financiera se divide en cuatro bloques. El primero de ellos es "Economía personal", que acerca al alumnado a conceptos e instrumentos económicos básicos aplicables a la vida cotidiana, que le facilitarán su vida como persona responsable, permitiéndole identificar conceptos como contratos financieros, tarjetas de crédito y débito, planificación de su futuro financiero, gestión de presupuestos y otros. El segundo bloque "Ingresos y gastos del Estado" nos permite introducirnos en el complejo mundo del papel del Estado moderno en la economía, a través del presupuesto, ingresos público, gastos públicos y su relación con el nivel de actividad de la economía, de gran actualidad en estos momentos de control del déficit y de la deuda pública así como el papel redistributivo que realiza el Estado. Con el tercer bloque "El dinero y el mercado de trabajo" se pretende introducir los conceptos relacionados con el dinero, la inflación, el desempleo, y los posibles mecanismos y políticas para ser controladas estas variables. También se introduce al alumnado en las relaciones internacionales con el bloque cuatro, "Economía internacional", con conceptos tales como

CVE-2022-6440

la globalización, el comercio internacional, las organizaciones internacionales así como la consideración económica del medioambiente y el logro de un desarrollo sostenible.

Las situaciones de aprendizaje permiten trabajar de manera que los saberes básicos contribuyan a la adquisición de las competencias. Para ello, deben plantearse, a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración. Se busca ofrecer al alumnado la posibilidad de aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. El enfoque interdisciplinar favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento como Geografía, Historia o Matemáticas.

Competencias específicas

1. Proporcionar al alumnado un conocimiento de los conceptos básicos de finanzas para poder interpretar y resolver problemas financieros de la vida cotidiana.

La resolución de problemas financieros constituye un eje fundamental en el aprendizaje de la educación financiera.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CMCCT4, CE3, CPSAA4, CD2.

2. Resolver, analizar y comentar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos, estrategias sencillas de aprendizaje, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo y la explicación del proceso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Comprender las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

Se trata de que el alumnado conozca las características de los principales productos y mercados financieros y su utilización en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CMCCT4, CE3, CPSAA4, CD2.

4. Representar conceptos, procedimientos y resultados financieros.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían significativamente la capacidad para interpretar y resolver problemas de la vida real.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM3, CD5, CE3, CCEC4.

5. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos financieros, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología financiera apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas financieras.

A través de la comunicación las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD3, CE3, CCEC3.

6. Interpretar y resolver problemas económicos-financieros de la vida cotidiana aplicando diferentes formas de razonamiento y estrategias.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Se trata de que el alumnado reconozca la importancia de la toma de decisiones con sentido crítico en el ámbito económico-financiero.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

7. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Se trata de valorar la importancia de las relaciones económicas internacionales, la colaboración entre países y sus repercusiones en la realidad económica de los países participantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar problemas financieros organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.

1.3. Obtener e interpretar las soluciones de un problema financiero, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 2.

2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas de un problema financiero.

2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

2.3. Reconocer la idoneidad de las distintas soluciones obtenidas en función de los posibles escenarios económicos presentados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

3.2. Manejar gráficos de análisis que le permitan comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

3.3. Utilizar herramientas informáticas en la elaboración y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

Competencia específica 4.

4.1. Representar conceptos, procedimientos y resultados financieros de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas y valorando su utilidad para compartir información.

4.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 5.

5.1. Transmitir información utilizando el lenguaje financiero apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

5.2. Reconocer y emplear el lenguaje económico financiero presente en la vida cotidiana.

Competencia específica 6.

6.1. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

- 6.2. Comprender y expresar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
- 6.3. Conocer y describir los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
- 6.4. Describir las causas de la inflación y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 6.5. Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- 6.6. Describir las causas del desempleo y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.

Competencia específica 7.

- 7.1. Reflexionar sobre los grandes retos de la economía actual (desigualdad, pobreza, medioambiente, sostenibilidad, etc.) y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
- 7.2. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- 7.3. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

Saberes básicos

- A. Economía personal.
 - La gestión del presupuesto. Gastos. Ahorros. Endeudamiento.
 - Los productos financieros bancarios. Tarjetas bancarias. Préstamos bancarios. Líneas de crédito. Inversiones mobiliarias. Fondos de inversión. Planes de jubilación. Seguros.
- B. Ingresos y gastos del Estado.
 - El Sector Público. El Estado de bienestar. La financiación del déficit público. La política fiscal. Los tipos de política fiscal.
 - El ciclo económico. La distribución de la riqueza y de la renta.
- C. El dinero y el mercado de trabajo.
 - El dinero, el tipo de interés y sus efectos sobre la economía. La política monetaria. Los tipos de política monetaria. La inflación.
 - El mercado de trabajo. Las teorías sobre el desempleo. Las políticas de empleo.
- D. Economía internacional.
 - La globalización. La cooperación económica internacional. La Unión Europea.
 - El comercio internacional.
 - Los límites del crecimiento económico. El desarrollo sostenible.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quienes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos), activo (fomentando la participación de los alumnos) e interactivo con el entorno.

Estos objetivos se intentarán conseguir a través del desarrollo de los contenidos de esta materia divididos en tres bloques temáticos de los cuales el primero “Autonomía personal, liderazgo e innovación” se centra en el conocimiento por parte del alumno de sus características personales, de forma que le ayude tanto a su desarrollo personal como de cara a sus posibilidades laborales y académicas, así como que entienda la importancia de la planificación en la toma de decisiones.

Con el segundo bloque de “Proyecto empresarial” se pretende que el alumno sepa aplicar los conocimientos adquiridos en el bloque anterior aplicándolos a un posible proyecto de negocio o de creación de su propio puesto de trabajo.

El tercer bloque de “Finanzas” intenta que el alumno adquiera conocimientos financieros básicos que le permitan tomar decisiones en este ámbito en su vida personal así como poder aplicarlos en el posible proyecto empresarial desarrollado previamente.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, las orientaciones metodológicas aconsejan trabajar sobre situaciones reales, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

La estrategia debe estar enfocada desde un punto de vista práctico, basada en los casos, que se puedan plantear en el aula tanto por parte del profesor como debido a la iniciativa de los alumnos. En cualquier caso, se pretenderá que sean lo más realistas posibles, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

Todo este proceso de enseñanza-aprendizaje va encaminado a que el alumno adquiera las siguientes competencias claves: La competencia emprendedora asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Además, dado su carácter transversal a lo largo de todos los contenidos proporcionará al alumno la capacidad de desarrollar las habilidades y actitudes propias del espíritu emprendedor.

La competencia personal, social y de aprender a aprender también está presente ya que el emprendedor, por definición es una persona que debe motivarse y adaptarse continuamente a nuevas situaciones afrontando todo tipo de obstáculos basándose en aprendizajes y experiencias anteriores.

En cuanto a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería es lógico que el alumno, al elaborar un proyecto empresarial, adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación.

Esta materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial ayudará a conseguir la competencia ciudadana cuando el alumno entienda la interacción de la empresa con su entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de la misma.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Por último, esta materia contribuye a la adquisición de la competencia digital al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en la ejecución del proyecto empresarial.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Se pretende que la concreción curricular se realice desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial, de forma objetiva. Conocer y debatir estrategias empresariales a partir del estudio de casos reales y significativos permitirá que el alumnado tome conciencia de la importancia de potenciar las cualidades propias y de los demás y fomentar actitudes de esfuerzo, constancia y superación viendo en estos elementos un aporte de valor tanto individual como colectivo en el camino hacia el aprendizaje y el logro.

Competencias específicas

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes, gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias que promuevan una actitud vital creadora para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único, con una actitud emprendedora.

El autoconocimiento permite a la persona indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus actitudes y poder reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CD3, CC1, CE2, CCEC3.

2. Descubrir el valor de colaborar con otras personas y constituir grupos de trabajo utilizando estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales y de comunicación, aplicándolas con autonomía a las dinámicas de trabajo para desarrollar las ideas y soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar rasgos característicos y cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás facilita una visión compartida entre los miembros del equipo y la creación de un buen clima de trabajo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD3, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Promover con visión creativa, emprendedora y con actitud de servicio a los demás, el desarrollo sostenible mediante actuaciones locales y globales, buscando y creando oportunidades de mejora para preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico.

Resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente soluciones creativas e innovadoras a problemas y necesidades de su entorno próximo relacionados con el desarrollo sostenible, que den respuesta a estos retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales, que ayuden a preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC4, CE1, CCEC3.

4. Identificar oportunidades o necesidades no cubiertas en el mercado que cree valor y puedan resolverse de una forma eficiente y sostenible.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. De ahí la importancia de reflexionar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de adquirir un sistema de valores y actuar desde principios éticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM5, CC3, CE1, CE2, CE3.

5. Elaborar un plan de empresa en equipo que describa tanto la idea como los procesos necesarios para llevar a cabo el proyecto, valorando tanto su viabilidad técnica y económica como el impacto social y medioambiental producido.

La puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto social y económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa emprendedora concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, CD3, CC1, CE1, CE3.

6. Distinguir las diferentes formas jurídicas y escoger la más apropiada en función de las características del proyecto llevado a cabo, teniendo en cuenta las exigencias de capital y responsabilidad asumida.

Es importante que los alumnos y alumnas conozcan de forma básica las principales formas jurídicas básicas para su elección en su plan de empresa así como los deberes y derechos básicos de todo trabajador/a.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, CD3, CC1, CE1, CE3.

7. Comprender el valor social del dinero y las principales funciones y servicios prestados por los intermediarios financieros.

Hoy en día resulta imprescindible adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, CD3, CC1, CE1, CE3.

8. Analizar, establecer comparaciones y reflexionar sobre la influencia en la economía personal y empresarial de los diferentes indicadores económicos.

Es importante analizar el entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, CD3, CC1, CE1, CE3.

9. Diferenciar los diferentes derechos y obligaciones que tiene un trabajador y la empresa con la firma de los diferentes contratos de trabajo existentes.

Los discentes deben tener unos conocimientos básicos de las distintas modalidades contractuales en vigor para así poder aplicarlo a su plan de empresa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, CD3, CC1, CE1, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Analizar sus propias características para poder resolver de forma eficaz las diferentes situaciones que se puede encontrar en su vida cotidiana.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

1.2. Asumir responsabilidades individuales y de grupo en la toma de decisiones considerando las consecuencias que conlleva cada decisión.

1.3. Resolver o buscar ayuda externa, cuando no pueda por sus propios medios, con autonomía y responsabilidad las distintas tareas o dificultades que pueda encontrarse en los distintos ámbitos de la vida.

Competencia específica 2.

2.1. Valorar de forma crítica y constructiva las opiniones propias y ajenas a través del trabajo en equipo, fomentando la cooperación y los valores democráticos.

2.2. Ejercer un liderazgo positivo, motivando e ilusionando a su equipo, en la ejecución de un proyecto.

2.3. Organizar de forma eficaz el trabajo en equipo.

Competencia específica 3.

3.1. Proponer soluciones creativas y originales utilizando los aprendizajes adquiridos a los distintos problemas que puede encontrarse.

3.2. Alcanzar acuerdos y/o soluciones grupales mediante negociación, aplicando técnicas e influyendo positivamente sobre los demás.

3.3. Transmitir de forma oral y escrita un mensaje o idea de forma clara, ordenada y coherente sobre temas y/o acuerdos alcanzados desde el respeto y la consideración de las ideas de los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Analizar el entorno empresarial para identificar oportunidades de negocio que puedan solucionarse a través de propuestas de negocio.

4.2. Plantear alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.

4.3. Distingue las distintas áreas funcionales de la empresa y su relación con el entorno y sus agentes.

Competencia específica 5.

5.1. Elaborar un plan de empresa en grupo que incluya la idea, plan técnico-productivo, plan de marketing, plan de RRHH, plan económico-financiero y análisis de la viabilidad del mismo.

5.2. Crear materiales de difusión y publicidad del producto y/o servicio del proyecto.

5.3. Elaborar documentos básicos administrativos de las empresas relacionándolos con las distintas funciones de la empresa.

5.4. Valorar el impacto social y medioambiental que tiene el proyecto en su entorno más cercano.

Competencia específica 6.

6.1. Diferenciar las distintas formas jurídicas relacionándolas con las responsabilidades legales y exigencias del capital.

6.2. Elegir la forma jurídica de la empresa más adecuada en función de las características y necesidades de los socios.

6.3. Conocer los trámites necesarios con las administraciones públicas para la creación de una empresa.

Competencia específica 7.

7.1. Reconocer la importancia del valor de dinero y de las necesidades de financiación del ámbito personal y de una pyme.

7.2. Identificar los principales productos y/o servicios bancarios para particulares y pymes.

7.3. Escoger la mejor opción de financiación para un particular o empresa en función de las distintas situaciones que pueda llegar a tener.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Competencia específica 8.

- 8.1. Identificar los principales indicadores económico-financieros y relacionarlos con la repercusión que puede tener en el ámbito personal y empresarial.
- 8.2. Realizar comparaciones en distintas economías (a nivel local, regional o nacional) con los indicadores económicos y financieros básicos, así como su influencia en la economía personal y empresarial.
- 8.3. Realizar un presupuesto familiar.

Competencia específica 9.

- 9.1. Conocer las principales características de los distintos contratos de trabajo vigentes.
- 9.2. Elegir la mejor opción de contrato para la empresa y el trabajador en función de las circunstancias que tengan en ese momento.
- 9.3. Conocer los principales derechos y obligaciones que tiene un trabajador y una empresa cuando firman un contrato.

Saberes básicos

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa personal.
- El trabajo en equipo. Los roles dentro de los equipos. Dinámicas de grupo.
- Comunicación: elementos y barreras comunicativas. Comunicación verbal, comunicación no verbal y comunicación escrita.
- Habilidades y técnicas de comunicación y negociación.

B. Proyecto empresarial.

- La idea del proyecto empresarial. Técnicas y generación de ideas.
- El plan de empresa: estudio de mercado, plan de producción, plan de marketing, plan de R.R.H.H. y plan económico.
- Principales ingresos y gastos empresariales.
- Documentación administrativa básica.
- Formas jurídicas: empresario individual, sociedad limitada y sociedad anónima.
- Trámites básicos para la puesta en marcha de una empresa.
- Contratos de trabajo y negociación colectiva.

C. Finanzas.

- Dinero: valor, moneda y divisas.
- Los bancos y productos bancarios básicos: cuenta corriente, préstamos y créditos.
- Medios de pago. Tarjetas y otros instrumentos de pago.
- Indicadores económicos básicos: PIB, Tasa de paro, presupuesto y deuda pública.
- Indicadores financieros básicos: interés, inflación y tipo de cambio.

Iniciación a las Ciencias Experimentales Biología y Geología

La finalidad de esta materia optativa de 4º de la ESO es dar a conocer al alumnado cómo se genera el conocimiento, además de valorar la importancia que la investigación tiene para la sociedad, en la búsqueda constante de respuestas, así como conocer sus herramientas básicas de indagación sobre nuestro medio físico y social.

La implantación de esta materia permitirá atender a la diversidad del alumnado en la medida en que tanto el carácter flexible del procedimiento de investigación como los posibles campos y temáticas de investigación a los que se puede aplicar contribuyen a dar respuesta a las necesidades e intereses del alumnado. Asimismo, el carácter netamente procedimental de la materia y otros aspectos como el trabajo en grupo, el desarrollo de la curiosidad, los posibles ámbitos de actuación

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

exteriores al aula, etc., pueden contribuir a que el alumnado se sienta motivado para conseguir los propósitos de esta materia, llamada Ciencias Experimentales, en la que se incluyen conocimientos de Biología, Ecología, Geología y Ciencias Ambientales, cuya investigación es posible tanto dentro como fuera del laboratorio, permitiendo su estudio científico y experimental en los dos ámbitos.

En cuanto a los retos y desafíos del siglo XXI, son contemplados con detalle y tienen un profundo desarrollo en esta materia, ya que nos podemos centrar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionándole al alumnado los medios esenciales para abordarlos.

El carácter interdisciplinar de la materia contribuye a la adquisición en su conjunto de los objetivos de etapa y a la consecución del Perfil de salida. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas con los ejes vertebradores sobre los que se asienta la materia. Por este motivo, se han seleccionado unos criterios de evaluación como elemento que permita valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas. Además, estos criterios están enfocados a que el alumnado reflexione sobre la propia práctica, tomando conciencia de sus hábitos, generando rutinas saludables, sostenibles y seguras, a la vez que críticas con prácticas inadecuadas. La aplicación de este enfoque competencial conduce al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes en el alumnado que fomentan distintas formas de organización del trabajo en equipo y el debate multidisciplinar ante la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia. Por todo esto, cabe destacar el carácter eminentemente práctico, que se constituye como eje vertebrador de la materia y refleja el enfoque competencial de la misma.

Con respecto a los saberes básicos de esta materia, varios de sus bloques se pueden relacionar con otros saberes de las materias del área de Biología y Geología de la ESO. Estos saberes se pueden agrupar en tres apartados a su vez:

- Proyecto científico.
- Método científico y Trabajo experimental.
- Proyectos de investigación y Divulgación Científica.

Para el desarrollo de estos proyectos se propone usar como base alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por las Naciones Unidas. Se pueden trabajar de manera individual o agruparlos por temáticas e intereses no siendo necesario abarcar todos los objetivos en dichos proyectos de investigación.

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero.
- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8. Trabajo decente y Crecimiento económico.
- ODS 9. Agua, Industria, Innovación e Infraestructuras.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles.
- ODS 12. Producción y Consumo responsable.
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 14. Vida submarina.
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianza para lograr los objetivos.

Los tres bloques de saberes deben trabajarse de manera competencial relacionándolos con diferentes situaciones de aprendizaje. Para ello se propone que la materia de Iniciación a las Ciencias Experimentales Biología y Geología sea a través de retos, haciéndola principalmente práctica. Esto se debe conseguir, tanto en el desarrollo de trabajo experimental en el laboratorio como en proyectos de investigación que se relacionen con los ODS permitiendo el desarrollo integral del alumnado como

CVE-2022-6440

ciudadanos del siglo XXI. En conclusión, la materia de Iniciación a las Ciencias Experimentales Biología y Geología trabaja saberes de la vida como vía para el desarrollo de las competencias y pretenden como fin último una plena integración ciudadana del alumnado a nivel profesional, social y emocional, aportando al alumnado una herramienta imprescindible para el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida. Esta optativa debe tener un enfoque práctico, donde el saber será necesario para enfocar adecuadamente la asignatura, pero debemos darle importancia al saber hacer y el saber ser. Debido a las características prácticas de la materia sería recomendable que la ratio de alumnado que curse esta materia no supere los quince personas y que se implique al alumnado en diferentes ámbitos de la Comunidad Educativa.

Competencias específicas

1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las Ciencias Experimentales (Biología, Ecología, Geología y Ciencias Ambientales).

El desarrollo científico rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y requiere, por tanto, del intercambio de información y de la colaboración entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta.

Todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación. Esto le permitirá extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas mediante la argumentación fundamentada, respetuosa y flexible para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las Ciencias Experimentales (Biología, Ecología, Geología y Ciencias Ambientales).

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevas competencias que suele comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje.

Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía personal y profesional futuras y para contribuir positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las Ciencias Experimentales (Biología, Ecología, Geología y Ciencias Ambientales).

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno.

El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles, a sus propias limitaciones, a la incertidumbre y a los retos que pueda encontrar.

Asimismo, la creación y participación en proyectos científicos proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal y profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y muchos de otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre los alumnos y alumnas y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con las Ciencias Experimentales (Biología, Ecología, Geología y Ciencias Ambientales).

Las Ciencias Experimentales, como su nombre dice, son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal.

Asimismo, es frecuente que, en determinadas ciencias empíricas, se obtengan evidencias indirectas de la realidad, que deben interpretarse según la lógica para establecer modelos. Además, determinados saberes básicos de la materia tienen en la resolución de problemas una estrategia didáctica preferente.

Cabe destacar que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en el razonamiento a partir de datos o información conocidos y constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o los saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las Ciencias Experimentales, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

El bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, como el suelo fértil o el agua dulce, y en diferentes grupos de seres vivos, como los insectos polinizadores, las bacterias nitrificantes y el plancton marino, sin los cuales algunas actividades esenciales, como la obtención de alimentos, se verían seriamente comprometidas. Por desgracia, los

CVE-2022-6440

recursos naturales no siempre son renovables o se utilizan de tal manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Además, la destrucción de hábitats, la alteración del clima global y la utilización de sustancias xenobióticas están reduciendo la biodiversidad de forma que, en los últimos 50 años, han desaparecido dos tercios de la fauna salvaje del planeta. Todas estas alteraciones podrían poner en peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medio ambiente a corto y largo plazo.

Por otro lado, ciertas conductas propias de los países desarrollados como el consumismo, el sedentarismo, la dieta con alto contenido en grasas y azúcares, las adicciones tecnológicas o los comportamientos impulsivos tienen graves consecuencias sobre la salud de la población. Por ello, es también esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, destierre ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las pruebas científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad. Esto le permitirá cuestionar los hábitos propios y ajenos, y mejorar la calidad de vida de nuestro planeta según el concepto “one health” (una sola salud): salud de los seres humanos, de otros seres vivos y del entorno natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de las Ciencias Experimentales interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, posters científicos, diagramas, presentaciones, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de las Ciencias Experimentales o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3. Analizar y explicar fenómenos experimentales representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Competencia específica 2.

2.1. Resolver cuestiones sobre aspectos relacionados con las Ciencias Experimentales y la investigación localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

2.2. Reconocer la información sobre aspectos relacionados con las Ciencias Experimentales o trabajos científicos, distinguiéndolos de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

2.4. Participar en actividades de divulgación científica y concursos didácticos impulsados por diferentes instituciones como el Ministerio de Educación, Consejería de Educación, Universidad, fundaciones, etc.

2.5. Promocionar la Cultura Científica dentro de la Comunidad Educativa, a través de diferentes actividades y fechas señaladas (Feria de la Ciencia, Recreos Científicos, 11F, ...).

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos relacionados con las Ciencias Experimentales y la investigación que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos relacionados con las Ciencias Experimentales y la investigación de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos relacionados con las Ciencias Experimentales y la investigación utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

3.5. Desarrollar un proyecto de investigación basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Competencia específica 4.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos relacionados con las Ciencias Experimentales y la investigación utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos relacionados con las Ciencias Experimentales.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles y saludables, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Competencia específica 6.

- 6.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
- 6.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
- 6.3. Entender la dimensión cultural y social de la investigación. Respetar la pluralidad en las diferentes formas de pensar y comprender los problemas de los extremismos y dogmatismos.
- 6.4. Trabajar en equipo con sus compañeros de clase, así como desarrollar hábitos de trabajo y limpieza.

Saberes básicos

A. Proyecto científico.

- Planteamiento de hipótesis, preguntas, problemas y conjeturas que puedan resolverse utilizando el método científico.
- Herramientas tecnológicas para la búsqueda de información, la colaboración, interacción con instituciones científicas, aprovechando las de nuestra Comunidad, y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráficos, vídeo, póster, informe...).
- Búsqueda, reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información científica.
- Diseño, planificación y realización de experiencias científicas de laboratorio o de campo para contrastar hipótesis y responder cuestiones y argumentación sobre la importancia del uso de controles para obtener resultados objetivos y fiables.
- Métodos para el análisis de resultados utilizando herramientas estadísticas cuando sea necesario.
- Estrategias de comunicación de proyectos o resultados utilizando vocabulario científico y en distintos formatos (informes, vídeos, modelos, gráficos...).
- Papel de las científicas y científicos en el desarrollo de las Ciencias Experimentales.
- Análisis de la evolución histórica de un descubrimiento científico determinado, destacando el papel de la mujer y entendiendo la ciencia como un proceso colectivo e interdisciplinar en construcción.
- Colaboración con las distintas instituciones de Cantabria que organizan actividades de divulgación y fomento de la Ciencia, incluyendo el papel de la mujer, como la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Cantabria.

B. Método científico y trabajo experimental.

- Etapas del método científico. Análisis de varios ejemplos de su aplicación.
- Planteamiento de hipótesis. Realización de informes científicos, contrastando las hipótesis planteadas. Variables de un experimento; la importancia de su control.
- El laboratorio de Biología, Geología y Ciencias Ambientales. Material básico y normas de seguridad.
- Técnicas de laboratorio. Microscopía, técnicas instrumentales, tinciones, cromatografías, microscopio petrográfico, bioquímica, cultivos, citología, etc.
- Diseño experimental y/o de recogida de datos. Representación de los datos y conclusiones.
- Técnicas de investigación y prácticas de estudio en el entorno: salidas de campo, muestreos, análisis de aguas, inventarios, geocaching, rastreos...

C. Proyectos de investigación y divulgación científica.

- Proyectos de investigación y/o experiencias de laboratorio: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Materiales para la difusión científica: papers, pósters científicos, presentaciones, videos, etc.
- Actividades de divulgación científica y concursos didácticos impulsados por diferentes instituciones como la Consejería de educación, Universidad, fundaciones, etc.
- Divulgación de conclusiones y su confrontación con las hipótesis iniciales.

- Memoria final.
- Cultura Científica en la Comunidad Educativa.

Introducción al Debate Filosófico

La materia de Introducción al Debate Filosófico pretende hacer suya la máxima socrática de que “una vida sin examen no merece ser vivida”, en tanto que aspira a ser una invitación al examen de las ideas dominantes en nuestra sociedad y de los problemas que nos acechan, así como también al autoexamen como punto de partida para el desarrollo de las actitudes morales. En este la materia constituye el último paso de una andadura filosófica que comienza con la materia optativa de Educación para el desarrollo y problemas morales de nuestro tiempo, del primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria y la asignatura obligatoria de Valores Cívicos y Éticos en uno de los cursos de la etapa, y que va introduciendo al alumnado en el conocimiento filosófico de un modo práctico, pero con un nivel de profundidad creciente.

La vida social deviene cada vez más compleja y con ello las habilidades dialógicas se tornan esenciales. Una de las situaciones vitales habituales con la que se encuentran nuestros estudiantes es la de tener que enfrentarse a argumentos, sea como receptores de mensajes, sea como sus creadores. Esta materia tiene entre sus objetivos facilitar que los estudiantes, tanto en el ámbito académico como en el contexto de su realidad social, de la vida fuera del aula, sean capaces de desentrañar los mensajes que reciben, de analizarlos críticamente, de participar en situaciones de diálogo o de debate, de exponer sus argumentos con madurez o de escribir ensayos filosóficos para sustentar sus opiniones. Estas y otras situaciones exigen a los estudiantes poseer una serie de competencias que se trabajarán a través de los saberes básicos propuestos en esta materia.

Los saberes básicos se estructuran en tres grandes bloques: introducción al debate filosófico, herramientas de debate y grandes temas de nuestro tiempo. El primero de los bloques hace referencia a las nociones teóricas básicas y comienza con el estudio de la figura de Sócrates, pues fue él quien inició el camino de la llamada pedagogía socrática, basada en el diálogo y análisis filosóficos, y porque, además, constituye un modo de acercar a los estudiantes a las herramientas intelectuales del debate filosófico. El segundo de los bloques se compone de una serie de herramientas y modelos de debate y diálogo filosófico. En el tercero se proponen de manera general grandes temas que caracterizan nuestro tiempo y que habrán de ser abordados desde las técnicas dialógicas. Estos grandes temas han de funcionar de modo que puedan ser concretados según los intereses y necesidades del alumnado.

Respecto a la temporalización es necesario especificar que, a pesar de la división temática en tres bloques, no es necesario seguir ese orden, de hecho, lo deseable es que los denominados grandes temas de nuestro tiempo se traten a través de las distintas herramientas de debate filosófico y funcionen a modo de catálogo de temas para poner en práctica los planteamientos de la materia. Respecto del segundo bloque de los saberes básicos, la selección que se propone de las herramientas para el debate no pretende ser ni exhaustiva ni tampoco una relación de mínimos, sino tan solo una enumeración de las más relevantes, quedando a la elección del docente la posibilidad de trabajarlas todas, incluir alguna más que no esté en la lista, o bien centrarse en unas cuantas que le resulten más interesantes.

Conviene recordar que se trata de una materia de filosofía práctica, entendiendo práctica en un doble sentido: en tanto que pertenece a la rama práctica de la filosofía caracterizada por el tratamiento de las cuestiones morales y políticas; y en tanto que estamos ante una materia más práctica que teórica, en la que los saberes básicos se abordarán de manera procedimental mediante la praxis del debate.

En cuanto a la metodología, dado el carácter práctico y dialógico de la materia, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando que las actividades propuestas por el profesor, promuevan el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Por último, señalar que, si bien al comienzo de esta introducción se señalaba el carácter final de la materia respecto de la enseñanza de la filosofía en la Educación Secundaria Obligatoria, no es menos cierto que la materia tiene también un doble carácter propedéutico: para la Filosofía de primero de Bachillerato, en aquellos estudiantes que opten por esos estudios, y para la vida y para la participación pública de todo el alumnado, en tanto que los estudiantes llegarán a ser en un futuro ciudadanos capaces crear, conservar y recuperar espacios de diálogo y participación ciudadana en el marco de la definición y la búsqueda del bien común.

Competencias específicas

1. Analizar críticamente información fiable que permita generar una actitud reflexiva para promover el autonocimiento y la elaboración de preguntas de manera autónoma y pertinente, investigando y conociendo suficientemente lo referido a la manera de cuestionar y cuestionarse. Considerando este preguntar y saber preguntarse tanto en lo relativo al propio proyecto vital como a la realidad ecológica, social, histórica, cultural y científica.

Análisis de la información y el cuestionamiento de los temas investigados y de la propia información en sí, previos e internos al debate, constituye uno de los primeros requerimientos para la confrontación e intercambio de ideas.

El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado sea consciente de la importancia de la información veraz, la pregunta y el cuestionarse acertadamente, tanto a sí mismo como acerca de la realidad, como base del conocimiento, como herramienta para organizar, asumir, fundamentar y defender sus propias ideas y también como elemento de respeto y empatía hacia los demás y como muestra de compromiso ciudadano.

El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado del debate, los conceptos y procedimientos fundamentales de aquellos juicios de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales, y los sepa defender.

La práctica de ciudadanía activa comienza en gran medida en el entorno escolar; por ello es tan importante comenzar en él este ejercicio de saber preguntar para resolver problemas académicos, de relación con los compañeros o con la propia institución educativa, base para nuestra inserción social y desarrollo ciudadano en una estructura democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM5, CPSAA2, CC1, CC3

2. Actuar e interactuar a través del debate de acuerdo con sus normas y valores, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para el autoconocimiento y el conocimiento del medio natural, social y cultural; para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos; para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común y el medio ambiente.

La adopción de las normas que regulan el debate sirve como modelo para comprender la necesidad de las normas y hábitos ciudadanos que permiten vivir con mayor implicación y participación en la toma de decisiones colectiva en una sociedad democrática.

El objetivo es que el alumnado comprenda la conveniencia de orientar la competencia adquirida hacia su completo desenvolvimiento como individuos y ciudadanos responsables, a partir de la definición de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno en un entorno de convivencia democrática. Expresar nuestras ideas de forma argumentada, saber debatir y opinar es muestra de la madurez necesaria en los individuos de una democracia plena. El alumnado debe estar preparado para desarrollar una actitud crítica y autónoma, de análisis y procesamiento de las múltiples informaciones que reciben.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Por ello, se incluyen las estrategias necesarias para la participación ciudadana y el crecimiento como individuos libres, en igualdad y justicia. Se han de proponer situaciones que permitan observar la necesidad tanto de escuchar respetando turnos de palabra, como de superar el ámbito de la mera opinión y los prejuicios para, de esa manera y ordenadamente, llegar a acuerdos racionales que conduzcan a una mejor convivencia y a un mayor grado de libertad y justicia entre las personas implicadas, que tienen igual derecho a ser escuchadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CC1, CC3, CC4

3. Conocer y utilizar los principales recursos lógicos argumentativos y falacias en los que se fundamenta el análisis, la evaluación y construcción de argumentos desarrollando capacidades de formalización, abstracción, inducción y deducción necesarias para la comunicación y para el conocimiento científico.

El conocimiento de los principales recursos argumentativos y falacias facilitará que los estudiantes sean capaces de construir una argumentación coherente con un mínimo de complejidad, o de analizar y evaluar los mensajes argumentativos que reciben.

La finalidad de esta competencia es ayudar a organizar y agilizar nuestro pensamiento lógico y crítico, haciéndolo más eficiente en la resolución de dilemas y mejorando nuestra capacidad de evaluar la multiplicidad de informaciones que nos llegan del entorno.

Asimismo, la agilidad mental que entrena el debate filosófico permitirá una mejor comprensión de textos, entendiendo el término en su sentido más amplio; un mejor aprovechamiento del tiempo y una mayor capacidad de discriminación en la selección de fuentes; en definitiva, una mayor comprensión de cualquier actividad que realicemos, ya sea intelectual, ya sea práctica.

Todos los aspectos descritos en esta competencia se hallan en el ámbito académico tanto como en la vida cotidiana y el ámbito laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3 ESTEM1, ESTEM4, CE2, CE3

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud de asertividad a la par que empática y cuidadosa con respecto a los grandes temas de nuestro tiempo.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como de los demás y del medio ambiente, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas, satisfactorias y saludables consigo mismas, los demás y con el entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar, gestionar y saber comunicar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos; tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia se integran en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo, como es el caso específico de esta materia.

El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de estas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Desde el carácter práctico de esta materia y la concepción de sus contenidos fundamentalmente como habilidades y destrezas, las actividades realizadas en el aula, los diálogos y debates entre alumnos, las disertaciones, el iniciarse en el ejercicio de la racionalidad a través de la

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

investigación utilizando el método científico, el dominio del lenguaje y demás trabajos escolares, procurarán dirigirse hacia la reflexión, análisis y tratamiento de los principales temas que afectan e interesan al alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo sabiendo preguntar y preguntarse de forma apropiada y adecuadamente, comprendiendo y reconociendo las diversas concepciones sobre la naturaleza humana y las múltiples dimensiones de su personalidad a través de la escucha, de la investigación y del diálogo.

1.2. Promover y demostrar el beneficio de los distintos modos de diálogo y debate para la formación de un pensamiento propio y fundamentado en la interacción comunicativa una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

1.3. Desarrollar la autoestima, la asertividad y la empatía a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.

1.4. Generar y expresar un grado suficiente de autonomía intelectual en el ejercicio de recopilación fidedigna de datos, mediante la realización de investigaciones y reflexiones previas, que permitan una base de conocimiento para el ejercicio de la deliberación racional y el intercambio de ideas.

1.5. Reconocer las falacias más comunes y el control de los sesgos cognitivos, que distorsionan la realidad para reforzar nuestras ideas, haciendo uso de argumentos y conceptos adecuados en el diálogo respetuoso en torno a distintos saberes, valores y modos de vida.

Competencia específica 2.

2.1. Aplicar procedimientos, normas y principios de las diferentes herramientas del debate, fomentando el ejercicio de la reflexión racional, el diálogo y el debate como expresión de ciudadanía activa, en actividades de grupo que impliquen investigaciones, así como la toma de decisiones colectivas para la planificación de acciones coordinadas en la resolución de problemas.

2.2. Contribuir, a través de las diferentes herramientas y modalidades para el diálogo y el debate, a generar un compromiso activo con el conocimiento y el bien común a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.3. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y de cuidado y conocimiento de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva y empática las propias emociones, y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Competencia específica 3.

3.1 Reconocer y utilizar las diferentes herramientas de confrontación de ideas siguiendo su estructura y las normas que caracteriza a cada una de ellas.

3.2. Conocer y utilizar los recursos básicos, lógicos y argumentativos, así como las principales falacias sobre los que se fundamenta el análisis, la evaluación y construcción de argumentos.

3.3. Mostrar capacidad para construir una argumentación coherente con un mínimo de complejidad y de analizar y evaluar los mensajes argumentativos que se reciben.

3.4. Mostrar capacidad de investigación en fuentes fidedignas expresando dominio del lenguaje en la realización de disertaciones con orden apropiado en su estructura básica.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

3.5. Desarrollar una actitud crítica, de análisis y síntesis de múltiples informaciones con suficiente agilidad mental que demuestre la preparación teórica sobre un tema, un dilema o una situación problemática.

Competencia específica 4.

4.1. Comprometerse activamente con el conocimiento del bien común y del medioambiente a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la emergencia climática, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica, utilizando para ello las diferentes herramientas y modalidades de diálogo racional.

4.2. Tomar conciencia y mostrar respeto en el diálogo y debate de ideas acerca de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia; la explotación sobre las mujeres; las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+; la percepción del valor social de los impuestos, así como el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

4.3. Comprender, desde el debate interno y con los otros, las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

4.4. Promover estilos de vida comprometidos con la investigación y el diálogo para el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.

Saberes básicos

Se dividen en tres grandes bloques:

A. Introducción al debate filosófico.

- La pedagogía socrática. La importancia de la argumentación. Vida, muerte y ejemplo de Sócrates. La mayéutica. El intelectualismo socrático.
- El debate filosófico y el pensamiento crítico. Los sesgos cognitivos.
- Las normas del debate. Falacias y recursos argumentativos (analogías, causas y correlaciones, etc.)
- El ensayo filosófico como trabajo personal previo al debate.

B. Herramientas de debate.

- Taller de discusión.
- Disertación.
- Quiniela.
- Dilema ético.
- Debate.
- Tiro al profe.
- Café filosófico.
- Mesa redonda.
- Dinámica de rol.
- Controversia.

CVE-2022-6440

C. Grandes temas de nuestro tiempo.

- El problema ético de la desigualdad. El debate entre libertad e igualdad.
- Distintas concepciones de la justicia.
- El problema de las identidades. La necesidad de una ciudadanía global.
- Ética formal vs. virtudes cívicas.
- Los retos actuales del feminismo.
- Desafíos éticos de las nuevas tecnologías y de la bioética.
- Conflictos violentos. La construcción de una cultura de la paz.
- Migraciones, refugiados y ciudadanía global.
- El cambio climático, causas y consecuencias.

Patrimonio Histórico Artístico de Cantabria

El Patrimonio Cultural goza de una gran capacidad didáctica y, aunque cuenta con una innegable vocación de estar presente en los procesos de enseñanza aprendizaje de forma transversal a todas las materias, en no pocas ocasiones la única manera de concretarse es a través de experiencias de educación no formal.

La UNESCO define el Patrimonio como “el conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo” y desde los años 90 del siglo XX incorpora la conciencia del Patrimonio Inmaterial, visto como un depósito de la diversidad cultural, y la expresión creativa, así como una fuerza motriz para las culturas vivas.

El patrimonio está conformado por las herencias materiales e inmateriales depositadas por las sociedades pretéritas y recibidas por una comunidad para ser disfrutadas y protegidas por las generaciones presentes y aquellas que vendrán a reemplazarnos. El conocimiento y el respeto que emana del mismo acerca de los bienes, materiales e inmateriales, relevantes para la cultura de un pueblo contribuye a la salvaguarda y protección de los mismos, que es una de las tareas que la UNESCO encomienda a las administraciones y diferentes entidades, de forma tal que sean preservados debidamente para las generaciones futuras y que puedan ser objeto de estudio y fuente de experiencias emocionales para todos aquellos que los usen, disfruten o visiten.

Y es en ese encargo en el que encuadra la necesidad de analizar los productos artísticos y culturales que, decantados por el paso del tiempo, han pervivido para dar forma al legado que la sociedad de Cantabria, como laboratorio de observación para el alumno, ha producido generación tras generación. El conocimiento y el respeto que emana del mismo acerca de los bienes, materiales e inmateriales, relevantes para la cultura de Cantabria contribuye a la salvaguarda y protección de los mismos.

La materia de Patrimonio Cultural y Artístico expresa la vocación de ofrecer al alumnado la posibilidad de conocer en el espacio más inmediato, el de su Comunidad Autónoma, la plasmación del devenir histórico y cultural de la sociedad, cristalizada en forma de Patrimonio artístico y cultural, tal y como ya se recogía en la anterior materia de libre configuración en 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Mantiene plena vigencia la oportunidad que se le da al alumnado de tener acceso al conocimiento del Patrimonio desde un posicionamiento de aprendizaje centrado en el entorno, en contenidos que amplían los abordados en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, sobre todo en el marco de las enseñanzas de Geografía e Historia.

Con esta materia el alumnado podrá establecer nuevos vínculos con su realidad más próxima, consigo mismo y con los demás, cultivando una percepción inteligente y una actitud de espectador activo, lo que favorecerá a desarrollar la voluntad y el interés por pensar el patrimonio de forma reflexiva, participativa y comprometida. Esta materia facilitará al alumnado un acceso y un acercamiento a dicha cultura. Lo aproximará a una apreciación empática y afectiva del patrimonio al proporcionarle un encuentro sensible y razonado con diferentes producciones y manifestaciones tangibles e intangibles, que pertenecen al patrimonio cultural y artístico de la comunidad,

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Para ello se han establecido ocho competencias específicas que se articulan en torno a los cuatro componentes de la competencia Conciencia y Expresión Culturales y al resto de las competencias clave del currículo. Para este fin también se han formulado unos criterios de evaluación que integran conocimientos, destrezas y actitudes.

Los temas que pretenden articular el entramado de la materia se articulan en cuatro grandes bloques. El primero de ellos se articula en torno al conocimiento de la legislación existente o los protocolos y técnicas de actuación encargadas de recuperar y rehabilitar el patrimonio. No pretende ser un catálogo exhaustivo legal al modo enciclopédico, sino que buscará ayudar al alumnado a valorar la necesaria puesta en valor de programas o proyectos de actuación que implementen espacios culturales dinámicos, pero a la vez respetuosos con el legado recibido.

En el segundo bloque el alumnado podrá asomarse a un devenir histórico, que, enraizado en tiempos remotos, explica en cierta medida cómo ha llegado a ser lo que es mediante la aproximación al estudio de la herencia material del pasado. Al igual que el paleogenoma pone de manifiesto nuestra evolución biológica reflejando mutaciones y cruces con otras especies; yacimientos, edificios y bienes muebles constituyen en “genoma material” que pone testimonio la adaptación al medio, la creatividad, las influencias y las pervivencias.

El siguiente bloque escrutará la diversidad patrimonial inmaterial como parte integrante de su propia identidad cultural para que el alumnado sea consciente de las múltiples y diferentes manifestaciones, de épocas de antaño pero también de las más contemporáneas.

El último bloque quiere dar un paso hacia la percepción de la impronta que el patrimonio ha dejado y deja en la sociedad cántabra, a ligarlo a los afectos de nuestro alumnado, como si de una herencia personal se tratara.

Para el desarrollo de esta materia se seleccionarán producciones y manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio cántabro cuyo estudio permita discernir los tres valores susceptibles de formar parte de este legado: el valor formal, o lo que es lo mismo, el aprecio que pueda despertar en él, derivado de las emociones que suscita o del placer que proporciona su forma, su estética; el valor de uso, el que satisface una necesidad material, el que hace que el bien “sirva para algo”; y el valor simbólico, es decir, la carga de mensaje que se ha ido acumulando y transmitiendo desde los que lo crearon o utilizaron, hasta sus actuales receptores.

Y para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia variedad de manifestaciones patrimoniales, materiales e inmateriales. En el desarrollo de estas situaciones, los bloques de saberes no se verán como independientes y se trabajarán las competencias específicas en conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de forma interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad.

Por último, debemos añadir que la materia de Patrimonio Cultural y Artístico ofrece al alumnado la oportunidad de familiarizarse con numerosas referencias patrimoniales, contribuyendo a su formación en una ciudadanía sensible y crítica.

Competencias específicas

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre aspectos relacionados con el patrimonio artístico y cultural de Cantabria, usando críticamente fuentes históricas, historiográficas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas, históricas e historiográficas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y acumulación de datos, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Requiere, finalmente, la elaboración de recursos propios a través de la generación de bases de datos y tablas para organizar y clasificar la información, el diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, la redacción de textos de síntesis y el desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1, CCEC2.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre cuestiones del patrimonio cultural y artístico de Cantabria, para desarrollar un pensamiento crítico y respetuoso, que contribuya a enriquecer el acervo común.

El conocimiento de los aspectos culturales que constituyen el entramado cultural cántabro junto a la capacidad de incorporar ideas nuevas, contrastadas sin perder la referencia del valor de lo propio, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información desvirtuada y la disolución de la herencia cultural más próxima. El interés y la sensibilidad por las principales cuestiones del acervo cultural más próximo, el respeto por las tradiciones y el ejercicio del pensamiento crítico respecto a la incorporación de otras tradiciones contribuyen a formar una ciudadanía con juicios propios. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer y comprender la importancia de una gestión unificada del patrimonio como premisa que permita la salvaguarda y el desarrollo sostenible de las sociedades actuales, así como la asunción del patrimonio como un elemento innovador y conformante de nuestra herencia cultural.

El patrimonio está conformado por las herencias materiales e inmateriales depositadas por las sociedades pretéritas y recibidas por una comunidad para ser disfrutadas y protegidas por las generaciones presentes y aquellas que vendrán a reemplazarnos.

Estar al corriente de la legislación existente o los protocolos y técnicas de actuación encargadas de recuperar y rehabilitar el patrimonio, servirá al alumnado a valorar la necesaria puesta en valor de programas o proyectos de actuación que implementen espacios culturales dinámicos, pero a la vez respetuosos con el legado recibido

El conocimiento de las vías implementadas por las sociedades actuales, tanto rurales como urbanas, para su preservación servirá como punto de partida para conocer las diferentes figuras de protección existentes, teniendo como objetivo final la integración del patrimonio como un elemento innovador conformante de nuestras identidades colectivas. El desarrollo sostenible de las áreas urbanas históricas o las áreas rurales debe partir de una inserción del patrimonio cultural, con la intención de generar espacios atractivos, competitivos y multifuncionales, adaptados a las nuevas realidades.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM2, CD1, CE1, CE2, CPSAA3, CC1, CCEC1

4. Conocer y valorar la singularidad del patrimonio inmaterial, buscando la preservación de las producciones intangibles que emanan del acervo cultural cántabro para comprender el enriquecimiento que aportan al imaginario colectivo.

La idiosincrasia de nuestro patrimonio inmaterial contribuye a la conformación de imaginarios colectivos identitarios. La gestión mediante prácticas integradoras se convierte en una fuente de riqueza cultural, así como en un recurso económico sostenible compatible con las realidades globales existentes. El alumnado identificará la diversidad patrimonial inmaterial como parte integrante de su propia identidad cultural, al ser consciente de las múltiples y diferentes manifestaciones, de épocas de antaño y también las contemporáneas. Reconocerá así, la riqueza cultural intangible como uno de los principales valores de la humanidad, con presente y futuro, entendiendo la importancia de su disfrute, promoción y conservación.

De este modo, Cantabria muestra una riqueza inmaterial variada y propia, reflejo de las herencias recibidas de nuestras raíces históricas, pero dentro también de un contexto atlántico. En el momento de encuentro con una manifestación cultural y artística tradicional, el alumnado deberá implicarse, no solo en la recepción activa del resultado final, sino también en la búsqueda del contexto en el que se generó, de las condiciones y del proceso de creación. Tomará en consideración el contexto de las generaciones anteriores que las materializaron para ayudar a conservarlas y transmitir las. Una correcta comprensión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio inmaterial provocará un diálogo sensible con la cultura, un intercambio de ideas y emociones, durante el cual el alumnado reconocerá la tradición y la diversidad como fuentes de riqueza sociales y personales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4

5. Promover de forma activa y comprometida el valor social del patrimonio, en sus diversas manifestaciones materiales (arqueológico, edificado, mobiliario) como elementos integrados en la realidad cotidiana que contribuyen a la construcción de nuestras señas de identidad.

Mediante la aproximación al estudio de la herencia material del pasado, el alumnado podrá asomarse a un devenir histórico, que, enraizado en tiempos remotos, explica en cierta medida cómo ha llegado a ser lo que es. Al igual que el paleogenoma pone de manifiesto nuestra evolución biológica reflejando mutaciones y cruces con otras especies; yacimientos, edificios y bienes muebles constituyen en "genoma material" que pone testimonio la adaptación al medio, la creatividad, las influencias y las pervivencias.

Toda manifestación patrimonial constituye un testimonio transversal a la sociedad. Es, en ocasiones, una respuesta a una necesidad de vida que trasciende al orden existencial y, al mismo tiempo, es generadora de otros desarrollos artísticos y culturales. Aproximar al alumnado al conocimiento de las prácticas creativas y de la sociedad que las impulsó le implicará en comprender el proceso del pensamiento creador y también, en sentir el arte y la cultura tradicional como revelación y como descubrimiento de una nueva forma de contemplar la sociedad cántabra

Más allá de un proceso de análisis formal y funcional con el que indagar sobre los significados y peculiaridades de cada cuestión, se solicitará al alumnado la búsqueda de nuevos vínculos emocionales que fomenten el respeto por la cultura propia y por la ajena, en una sociedad cada vez más multicultural. Mediante la exploración activa de diferentes manifestaciones etnográficas, culturales y artísticas descubrirá aquellas que ya están integradas en su imaginario y mundo interior. A partir de estas podrá identificar otras nuevas que despierten su interés, que le susciten sentimientos y emociones, y que, en consecuencia, comiencen a formar parte de su crecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

6. Realizar una aproximación al conocimiento del patrimonio documental y bibliográfico de nuestra comunidad autónoma, valorando su contribución a la creación y salvaguarda de la memoria histórica, evitando interpretaciones sesgadas, partidistas o tergiversadas de los hechos acontecidos.

El patrimonio documental comprende una amplia gama de registros: textos, imágenes fijas; registros sonoros, audiovisuales y virtuales que son conservables, reproducibles y trasladables y que a través de su estudio y difusión contribuyen al conocimiento de una sociedad, un tiempo o un proceso determinado y a crear vínculos entre el pasado y el presente.

Este patrimonio es quizá, el gran desconocido para nuestro alumnado y muy posiblemente para parte del gran público. Es posible, que esto se deba a que su uso y manipulación parecen limitarse a especialistas, tanto investigadores como conservadores, y que más allá de ello, este tipo de patrimonio tiene poco uso. No es menos cierto que con el tiempo ha pasado de propiedad privada y personal de acceso limitado y custodia particular a ser considerado riqueza comunitaria para el disfrute de todos, como parte de la memoria colectiva y la identidad de una comunidad, nación o región. A través de su estudio, pero también de un acercamiento físico a los mismos por nuestro alumnado, este participará del conocimiento de una sociedad, un tiempo o un proceso determinado, como es el caso de los objetivos propuestos por la Ley de Memoria Histórica en relación a nuestro convulso pasado más reciente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CCE1,

7. Identificar el abanico de posibilidades que la etnografía, la cultura y el arte ofrecen en los ámbitos social y económico, destacando las fórmulas de gestión integrales e individualizadas que el patrimonio cultural y artístico ofrece a las distintas comunidades.

Consideramos que debemos prestar especial atención al patrimonio etnográfico por varias razones. Por un lado, resulta evidente que estamos asistiendo a un proceso generalizado de decadencia del entorno rural (la España vacía o vaciada), del que nuestra Comunidad no es una excepción, y con ello al abandono de un rico patrimonio tanto edificado como mobiliario fruto del racional aprovechamiento de los recursos del entorno y magnífico ejemplo de lo que es la sostenibilidad ambiental. Pero no es menos cierto, que muchos de nuestros centros educativos acogen alumnado procedente de este entorno rural o que todavía mantiene vinculación con el mismo por lazos familiares. Hacer que se sienta orgulloso de esta herencia, protagonista en la transmisión de la misma y participe en su preservación y difusión puede ser una de las tareas más gratificantes como educadores.

Descubrir el entramado que subyace en la sociedad de las prácticas etnográficas, culturales y artísticas tradicionales, a través de una observación y exploración activas y mostrando empatía hacia las creaciones ajenas, permitirá establecer nuevos vínculos afectivos con el entorno y progresar en el crecimiento personal permitirá explorar las oportunidades que una acertada gestión del patrimonio cultural y artístico supone como nicho generador de empleo en ámbitos como la recuperación de oficios artesanales, la rehabilitación y restauración o la recreación de episodios históricos y usos y costumbres tradicionales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA1, CPSAA4, CE2, CC4, CCEC3

8. Fomentar el aprovechamiento de los recursos patrimoniales en el más amplio sentido del término (estético, económico, simbólico) y despertar en el alumnado una conciencia proactiva en la defensa y preservación de los mismos a partir del conocimiento del marco de legal y los protocolos de actuación.

Se valora y se cuida lo que se conoce y se aprecia. La construcción de una identidad cultural surge de un proceso de patrimonialización, es decir, de la relación de un sujeto que posee (el ciudadano, la colectividad, el pueblo, la nación, la humanidad...) y un objeto poseído y valorado (el patrimonio cultural en todas sus posibilidades y materializaciones, incluidas las formas intangibles), que define el ámbito de lo propio, de lo que le pertenece, de lo que le es afín. Éste será el objetivo último a conseguir con nuestro alumnado, lograr que el patrimonio sea apropiado por ellos, ligarlo a sus afectos, como si de una herencia personal se tratara.

Para ello, deberán discernir los tres valores susceptibles de formar parte de este legado: el valor de uso (el que satisface una necesidad material, el que hace que el bien "sirva para algo"), el valor formal, o lo que es lo mismo, el aprecio que pueda despertar en él (derivado de las emociones que suscita o del placer que proporciona su forma, su estética) y el valor simbólico, es decir, la carga de mensaje que se ha ido acumulando y transmitiendo desde los que lo crearon o utilizaron, hasta sus actuales receptores.

También, habrá que instruir a nuestros educandos en las amenazas de todo tipo que se ciernen sobre este legado y que en muchos casos han provocado su merma, destrucción y desaparición. Algunas, son inevitables o muy difíciles de contrarrestar como el inexorable paso del tiempo, las catástrofes naturales, las guerras o la despoblación; pero sin lugar a dudas, el desarrollismo y la especulación son la lacra de nuestros días, una auténtica pandemia cuando se ven agravadas y alentadas por la ignorancia o la desidia de algunas instituciones o autoridades sin ninguna sensibilidad hacia lo propio y común. Sensibilizar a nuestros estudiantes sobre esta cuestión desarrollando en ellos una conciencia proactiva como futuros herederos y gestores de este Patrimonio parece un objetivo ineludible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CE3, CC4, CCEC1

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, con sentido crítico.

1.2. Establecer conexiones y relaciones a partir de los conocimientos previos y la incorporación de informaciones adquiridas, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

Competencia específica 2.

2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar cuestiones patrimoniales presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo de lo local con una vocación de contribuir a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común a partir del conocimiento y respeto por los elementos culturales propios de Cantabria en el contexto social actual, a través de la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.

Competencia específica 3.

3.1. Conocer el significado y entender la evolución del concepto de patrimonio, así como valorar las diferentes figuras de protección que están reconocidas según la legislación vigente.

3.2. Establecer conexiones entre la salvaguarda y el desarrollo sostenible de los espacios patrimoniales urbanos y rurales, con la intención de generar espacios atractivos, competitivos y funcionales.

3.3. Tomar conciencia en la gestión del patrimonio como un elemento innovador, conformando identidades colectivas respetuosas con las herencias recibidas, analizando el grado de deterioro de alguno de los bienes de patrimonio incluidos en la lista roja, estudiando las causas que han determinado su estado actual y aportando posibles soluciones.

Competencia específica 4.

4.1. Fomentar el conocimiento, la promoción y conservación del patrimonio inmaterial valorándolo como elemento fundamental y con sentido de comunidad, estableciendo criterios personales acerca de la importancia de los movimientos culturales y artísticos como motores de cambio y evolución de la sociedad.

4.2. Concretar y exponer en soportes físicos las manifestaciones del patrimonio inmaterial con elevado riesgo de perderse, utilizando las nuevas tecnologías para su conocimiento, preservación y difusión.

4.3. Implicar al alumnado en la transmisión y preservación de las diferentes manifestaciones culturales, no solo como parte integrante de su imaginario colectivo sino como además un recurso económico sostenible.

Competencia específica 5.

5.1. Descubrir y reconocer en el legado material del patrimonio de Cantabria la manifestación del sentir y pensar de cada época, así como las principales manifestaciones del patrimonio edificado y mobiliario cántabro señalando las características que permiten adscribirlo a un determinado estilo artístico.

5.2. Identificar los aspectos singulares de diferentes producciones artesanales y artísticas, relacionándolos con los contextos históricos en que surgieron, las cuales han conformado nuestra identidad tanto individual como colectiva

5.3. Tomar conciencia de una necesaria sostenibilidad ambiental como vía para el aprovechamiento racional de los distintos recursos patrimoniales, fomentando en el alumnado una nueva forma de contemplar a la sociedad cántabra partiendo del conocimiento de las distintas prácticas creativas.

Competencia específica 6.

6.1. Conocer y fomentar el acercamiento a los diferentes tipos de archivos, bibliotecas y fondos documentales valorando su labor en la custodia y conservación de la documentación.

6.2. Identificar los tipos de documentos históricos y analizar la información que proporcionan, en especial aquella en la que se sustenta la Ley de Memoria Histórica con objeto de conseguir la mayor objetividad posible.

6.3. Entender el patrimonio documental como una vía de preservación de la memoria colectiva de los grupos humanos, ajeno a los mitos, estereotipos o luchas por el discurso histórico que puedan existir en la actualidad

Competencia específica 7.

7.1. Argumentar la repercusión social y económica de diferentes manifestaciones patrimoniales, valorándolas en su contexto y relacionándolas con las oportunidades que ofrecían y ofrecen a la sociedad

7.2. Analizar y reflexionar sobre diferentes modelos de gestión patrimonial, valorando las necesidades colectivas de sus creadores dentro de su contexto socioeconómico global y sostenible.

7.3. Tomar conciencia de los vínculos emocionales existentes entre una determinada colectividad y sus diferentes manifestaciones patrimoniales, desarrollando en el alumnado un respeto por la cultura propia y por la ajena.

Competencia específica 8.

8.1. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes de patrimonio incluidos en la lista roja, estudiando las causas que han determinado su estado actual y aportando posibles soluciones.

8.2. Promover en el alumnado una conciencia proactiva que le implique en la defensa de estos bienes, mediante el conocimiento de la normativa legal, de los protocolos de actuación, las diferentes listas de patrimonio catalogado o el procedimiento para llevar a efecto la correcta restauración y recuperación de un bien patrimonial.

8.3. Fomentar experiencias de aprendizaje y servicio como medio para impulsar la difusión, restauración y conservación del patrimonio.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Saberes básicos

- A. Aproximación a la concepción de patrimonio y su enfoque.
- Concepto de Patrimonio: su origen y evolución.
 - Legislación e instituciones más relevantes para la salvaguarda del Patrimonio. Figuras de protección del Patrimonio Cultural. Hispania Nostra y su lista tricolor. Protocolo de actuación para la incoación de un expediente de protección.
 - Técnicas para su recuperación y rehabilitación.
- B. La diversidad del patrimonio a partir de la evidencia de los bienes materiales.
- Evolución de útiles en la Prehistoria. Arte paleolítico. Castros cántabros. Campamentos romanos de conquista. Yacimientos romanos. Necrópolis medievales. Eremitorios y ermitas rupestres.
 - Concepto y características del Patrimonio Edificado. El Patrimonio Edificado de Cantabria a lo largo de la Historia. Destrucción y conservación del Patrimonio edificado cántabro.
 - Concepto y características del Patrimonio Mueble. El Patrimonio Mueble de Cantabria y su evolución a lo largo de la Historia.
 - Los Museos y su labor cara a la preservación y puesta en valor del Patrimonio Mueble.
- C. El patrimonio inmaterial.
- Idiosincrasia del Patrimonio Inmaterial. Mitos y leyendas. Tradición oral de Cantabria. El ocio: deportes, fiestas, música y danza. El traje regional: características y distribución. La gastronomía. El camino de Santiago del Norte.
 - El patrimonio lingüístico y su valía para el conocimiento y la descripción del entorno, usos y actividades.
- D. La imbricación del patrimonio en la sociedad cántabra actual.
- Protección y fomento del Patrimonio: la legislación autonómica. Cantabria Patrimonio de la Humanidad. El Patrimonio como recurso: turismo cultural, artesanía y oficios tradicionales
 - Concepto e introducción al estudio de la etnografía.
 - Arquitectura popular: La casa y sus elementos. La ganadería, el pastoreo y actividades relacionadas.
 - La agricultura y sus elementos característicos. La pesca y los elementos marineros. La artesanía y las industrias tradicionales: materiales, herramientas y productos resultantes.
 - El Patrimonio Científico y Tecnológico. Principales ejemplos de Patrimonio Científico y Tecnológico en Cantabria a lo largo de la Historia.
 - El Patrimonio Documental y Bibliográfico. Los tipos de documentos. Los archivos.

Patrimonio Natural de Cantabria

El estudio del Patrimonio Natural de Cantabria se incorpora como materia de libre configuración en 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria para ofrecer al alumnado la posibilidad de conocer en el espacio natural más inmediato, tanto el de su localidad como el de su Comunidad Autónoma.

El acceso al conocimiento del Patrimonio Natural pretende profundizar, desde un posicionamiento de aprendizaje centrado en el entorno, en contenidos más amplios abordados en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, sobre todo en el marco de las enseñanzas de Biología y Geología y Geografía.

Se estimularán y desarrollarán las competencias para que los estudiantes comprendan la realidad de los espacios naturales que nos rodean y puedan reflexionar sobre la importancia de conservarlos, tomando conciencia de su corresponsabilidad en la protección y conservación de dicho patrimonio.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Con respecto a los saberes básicos de esta materia, varios de sus bloques se pueden relacionar con otros saberes de otras asignaturas de las áreas de Biología y Geología y Geografía de la ESO. Estos saberes se pueden agrupar en tres apartados a su vez:

- Conceptos básicos relacionados con el Patrimonio Natural de Cantabria.
- Hábitats y espacios protegidos.
- Interpretación del patrimonio, con diversas herramientas y actividades prácticas que se pueden aplicar a lo largo de todo el curso.

Estos saberes deben trabajarse de manera competencial relacionándolos con diferentes situaciones de aprendizaje, utilizando como eje los saberes básicos del Bloque A y F. Para ello se propone como actividad vertebradora de toda la asignatura el diseño de un itinerario interpretativo en un espacio natural de Cantabria a realizar por el alumnado. Esta actividad se puede hacer tanto durante el curso como al final del mismo donde los estudiantes puedan ir aplicando los saberes básicos propuestos. Además, constituye un criterio de evaluación fundamental para medir el desarrollo de las competencias y que de este modo el docente pueda conectarlo de forma flexible con los saberes adquiridos.

Competencias específicas

1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas relacionadas con el Patrimonio Natural de Cantabria.

El desarrollo científico rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y requiere, por tanto, del intercambio de información y de la colaboración entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta.

Todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación. Esto le permitirá extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas mediante la argumentación fundamentada, respetuosa y flexible para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con el Patrimonio Natural de Cantabria.

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevas competencias que suele comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje.

Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía personal y profesional futuras y para contribuir positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con el estudio del Patrimonio Natural de Cantabria.

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno.

El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles, a sus propias limitaciones, a la incertidumbre y a los retos que pueda encontrar.

Asimismo, la creación y participación en proyectos científicos proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal y profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y muchos de otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre los alumnos y alumnas y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con el estudio del Patrimonio Natural de Cantabria.

Las ciencias biológicas y geológicas son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal.

Asimismo, es frecuente que, en determinadas ciencias empíricas, se obtengan evidencias indirectas de la realidad, que deben interpretarse según la lógica para establecer modelos. Además, determinados saberes básicos de la materia tienen en la resolución de problemas una estrategia didáctica preferente.

Cabe destacar que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en el razonamiento a partir de datos o información conocidos y constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o los saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten

o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

El bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, como el suelo fértil o el agua dulce, y en diferentes grupos de seres vivos, como los insectos polinizadores, las bacterias nitrificantes y el plancton marino, sin los cuales algunas actividades esenciales, como la obtención de alimentos, se verían seriamente comprometidas. Por desgracia, los recursos naturales no siempre son renovables o se utilizan de tal manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Además, la destrucción de hábitats, la alteración del clima global y la utilización de sustancias xenobióticas están reduciendo la biodiversidad de forma que, en los últimos 50 años, han desaparecido dos tercios de la fauna salvaje del planeta. Todas estas alteraciones podrían poner en peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medio ambiente a corto y largo plazo.

Por otro lado, ciertas conductas propias de los países desarrollados como el consumismo, el sedentarismo, la dieta con alto contenido en grasas y azúcares, las adicciones tecnológicas o los comportamientos impulsivos tienen graves consecuencias sobre la salud de la población. Por ello, es también esencial que el alumnado conozca el patrimonio natural de su entorno más cercano y por extensión, de toda la región, destierre ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las evidencias científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad. Esto le permitirá cuestionar los hábitos propios y ajenos, y mejorar la calidad de vida de nuestro planeta según el concepto one health (una sola salud): salud de los seres humanos, de otros seres vivos y del entorno natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

6. Analizar los elementos de un paisaje de Cantabria valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

La Red de Espacios Naturales Protegidos trata de preservar la diversidad de patrimonio natural que se reparte por toda la biosfera, informando sobre la fragilidad de dichos espacios y sobre los daños que determinadas acciones humanas pueden ocasionar sobre ellos. Por otro lado, algunos fenómenos naturales ocurren con mucha mayor frecuencia en zonas concretas del planeta, están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por tanto, predecibles con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, se conocen numerosos ejemplos de planificación urbana deficiente en los que no se ha considerado la historia geológica de la zona, la litología del terreno, la climatología o el relieve, y que han dado lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas tanto económicas como humanas.

Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el valor del patrimonio natural y el riesgo geológico asociado a una determinada área para adoptar una actitud de rechazo ante las prácticas urbanísticas, forestales, industriales o de otro tipo que pongan en peligro vidas humanas, infraestructuras o espacios naturales. El alumnado se enfrentará así a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos.

La intención de esta competencia específica es que estos ideales, adquiridos a través del sistema educativo, impregnen en la sociedad, dando lugar a una ciudadanía crítica y comprometida con el medio ambiente y con suficiente criterio para no exponerse a riesgos naturales evitables, beneficiando así a la humanidad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

7. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Analizar conceptos y procesos referidos a los entornos naturales, conociendo la singularidad de casa uno, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre el Patrimonio Natural de Cantabria o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3. Analizar y explicar el Patrimonio Natural de Cantabria representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

1.4. Diseñar un proyecto de interpretación de un espacio natural de Cantabria, donde se relacione todos los saberes de la presente materia y destacando los valores naturales de esa zona elegida.

Competencia específica 2.

2.1. Resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia de Patrimonio Natural localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

2.2. Reconocer la información sobre el Patrimonio Natural de Cantabria con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

Competencia específica 3.

- 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos relacionados con el Patrimonio Natural de Cantabria que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.
- 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis sobre saberes relacionados con el Patrimonio Natural de Cantabria de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.
- 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre sobre saberes relacionados con el Patrimonio Natural de Cantabria utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.
- 3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
- 3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
- 3.6. Presentar la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, etc.) y, cuando sea posible, herramientas digitales.

Competencia específica 4.

- 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos relacionados con el estudio del Patrimonio Natural de Cantabria utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
- 4.2. Analizar críticamente la solución a posibles problemas sobre el uso y gestión de los espacios naturales de Cantabria.

Competencia específica 5.

- 5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio del Patrimonio Natural de Cantabria como eje.
- 5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles en el uso de los espacios naturales de Cantabria, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.

Competencia específica 6.

- 6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
- 6.2. Interpretar los espacios naturales de Cantabria analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.
- 6.3. Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje de nuestra comunidad.

Competencia específica 7.

- 7.1. Valorar la importancia que tiene la divulgación del conocimiento del Patrimonio Natural de Cantabria.
- 7.2. Trabajar de forma guiada en equipo con sus compañeros de clase, trabajando de forma colaborativa asignando diferentes roles de trabajo, de forma corresponsable, autónoma, igualitaria y promoviendo la inclusión.
- 7.3. Adoptar una actitud responsable y sostenible ante los problemas ambientales que genera el uso de los recursos naturales de nuestro patrimonio.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Saberes básicos

A. Proyecto científico.

- Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas.
- Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...).
- Reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información científica.
- Experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada.
- Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.
- Contribución de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas.
- Importancia del patrimonio natural del entorno próximo al centro y su uso como herramienta para conocer el patrimonio natural de nuestra comunidad.
- Uso de diferentes técnicas y recursos prácticos tanto en el laboratorio como en el medio natural.

B. Patrimonio natural.

- Introducción. Biodiversidad y Geodiversidad.
- Ecología y ecosistemas. Conceptos básicos. Especies autóctonas y alóctonas.
- Geología de Cantabria:
- Geomorfología cántabra.
- Costa (La Marina). Oriental, Central y Occidental.
- La Montaña. Picos de Europa, Asón-Miera, Sierra del Escudo y Hija-Cordel (Pico Tres Mares).
- Campoo-Valles del Sur.
- Fluvial. Estuarios.
- Mapa geológico de Cantabria.
- Estructuras geológicas en Cantabria.
- Rocas y minerales de Cantabria.
- Recursos geológicos e hídricos de Cantabria.
- Patrimonio Azul de Cantabria. Ríos, Rías, Aguas Subterráneas y Marinas.

C. Hábitats de Cantabria.

- Estudio de los hábitats de Cantabria agrupados en diferentes espacios: fluviales, litorales y de montaña, centrándose en el entorno más cercano y en los más representativos.
- Estudio de la biodiversidad de nuestra Comunidad. Estudio de las características de los hábitats, especies autóctonas y alóctonas.

D. Espacios naturales protegidos.

- Figuras de protección. Iniciativas y actuaciones desarrolladas para la protección del Patrimonio. ZEPa, ZEC, LIC, LIG, PIG.
- Listado de espacios naturales protegidos. Parque nacional, parques naturales y otros espacios con diferentes figuras de protección, o que presenten alto interés como patrimonio natural.
- Espacios naturales cercanos.

E. Uso de los espacios naturales

- Diferentes usos y gestión:
- Agricultura.
- Ganadería.
- Apicultura.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

- Forestal.
- Mineros.
- Energéticos.
- Educativo, estético y recreativo.
- Análisis del estado actual de esos espacios. Impacto ambiental y riesgos naturales en nuestra Comunidad.
- Usos tradicionales y sostenibles.

F. Interpretación del patrimonio.

- Bloque meramente práctico que debe relacionarse con los otros bloques. Para el estudio e interpretación de todos estos contenidos, se proponen diversas herramientas prácticas:

- Visita a Centros de interpretación.

Técnicas y prácticas de estudio con salidas didácticas: muestreo, análisis de aguas, inventarios, rastreos, huellas, uso de claves de identificación, geocaching...

- Salidas didácticas.

Diseño de un proyecto de interpretación de un espacio natural de Cantabria, donde se relacione todo lo aprendido durante el curso y destacando los valores del patrimonio natural de esa zona elegida.

Segunda Lengua Extranjera

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y a acceder a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de idiomas. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de Comunicación abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo, y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Competencias específicas

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, y expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos. En la comprensión también entran en juego la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permite comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos, que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipo de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes étnico-culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión o una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado: la escritura, la imagen, el sonido, los gestos, etc.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas

y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos colaborativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias. Por ello, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave en la mediación en este nivel.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5L, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCCEC1, CCEC3.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones, pero, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios, haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCCEC1, CCEC2, CCEC3.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad debe permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; además de distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos, con el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCCEC1, CCEC3.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Cursos primero y segundo

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3. Aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

Competencia específica 3.

3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

3.2. Utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo.

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Saberes básicos

A. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias muy básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas muy sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos, despedidas y presentaciones; descripción de personas, introducir la descripción de objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información básica sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes sencillas; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias que no ofrezcan mucha dificultad; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; introducir la narración de acontecimientos pasados con estructuras básicas, descripción de situaciones presentes en el ámbito cotidiano, y expresión de sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad de forma elemental.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos de temáticas que se ajusten a sus intereses, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso muy común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación muy básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas muy básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas / muy elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
 - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.
 - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
 - Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Tercer curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Extraer el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

1.3. Aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos breves o de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados/ con cierta cohesión y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de forma progresivamente autónoma los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

3.1. Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

3.2. Utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas que impliquen cierta negociación para llegar a acuerdos.

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y Explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar progresivamente estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Saberes básicos

A. Comunicación.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias básicas de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos, despedidas y presentaciones; descripción y caracterización de personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones; introducción a la narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad; argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones sencillas; expresar la posibilidad, la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y/o no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas de uso muy común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso muy común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso muy común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Cuarto curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Extraer el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de forma autónoma los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

3.1. Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

3.2. Utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas que impliquen cierta negociación para llegar a acuerdos.

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando de forma activa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y argumentar / señalar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Saberes básicos

D. Comunicación.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos, despedidas y presentaciones; descripción y caracterización de personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones; narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad; argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la posibilidad, introducir la expresión de la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y/o no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

E. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

F. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Sistemas de Control y Robótica

La robótica en particular y los sistemas de control en general forman parte de nuestras vidas e incluso de nuestra cultura desde hace ya algún tiempo. Su conocimiento, uso y manejo hace que la incorporación de contenidos relacionados con el control automático y robótica sea una necesidad formativa por su carácter instrumental. Los sistemas educativos de todo el mundo enfocan su mirada hacia este fenómeno ya que permite un acercamiento al entorno en el que vive el alumnado.

La materia de Sistemas de Control y Robótica I y II pretende que el alumnado desarrolle ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental sin olvidar su parte actitudinal. Abarca un conjunto de actividades pedagógicas dirigidas al aprovechamiento práctico del conocimiento científico contribuyendo a la consecución del Perfil de salida y a la adquisición de los objetivos de etapa del alumnado.

Las competencias específicas se relacionan estrechamente con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. La realización de proyectos en los que, mediante el diseño, la construcción y la programación de robots los estudiantes puedan, por una parte, visualizar, explorar y comprobar conceptos de razonamiento de las áreas del conocimiento involucradas (matemáticas, las ciencias experimentales, contenidos técnicos y las tecnologías de la información y la comunicación), y por la otra, formular y experimentar alternativas para solucionar problemas o realizar tareas. También se busca estimular el desarrollo de habilidades y actitudes como la creatividad, el trabajo colaborativo, el saber escuchar y discutir y respetar las ideas y opiniones de otros. Comprende todos los aspectos que son necesarios para resolver un problema tecnológico real, desde el análisis del problema hasta la solución definitiva. Este proceso incluye: el diseño, la fabricación y montaje de un robot o sistema de control, la elaboración de un programa informático que controle su funcionamiento y su experimentación final. Todo ello con el fin de realizar los ajustes necesarios en el control y el

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

funcionamiento para que el robot o sistema de control proporcione la solución definitiva al problema inicial.

La materia de Sistemas de Control y Robótica, en los cursos de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, parte de los niveles de desempeño adquiridos en la etapa de Educación Primaria y de los primeros años de Educación Secundaria tanto en competencia digital, como en competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, contribuyendo al fomento de las vocaciones científico-tecnológicas, desde una perspectiva de la igualdad de género.

Los criterios de evaluación en esta materia se formulan con una evidente orientación competencial y establecen una gradación entre su primer y segundo año. Estos criterios de evaluación, como indicadores que sirven para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas, como se ha mencionado, presentan un enfoque competencial, donde el desempeño tiene una gran relevancia y la aplicación de los saberes básicos en diversas de situaciones de aprendizaje el modo de su adquisición, de manera que los aprendizajes se construyan en y desde la acción.

El desarrollo de esta materia implica una transferencia de conocimientos de otras disciplinas, que quedan recogidos en bloques de saberes básicos interrelacionados y que se presentan diferenciados entre sí para dar especial relevancia a la resolución de problemas, el desarrollo del pensamiento computacional y la investigación y desarrollo. Tales saberes no deben entenderse de manera aislada y su tratamiento debe ser integral. Su presentación no supone una forma de abordar los saberes básicos en el aula, sino una estructura que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que se pretende que el alumnado adquiera y movilice a lo largo de la etapa. Supone una ocasión para mostrar cómo los saberes pueden actuar como motor de desarrollo para hacer frente a las incertidumbres que genera el desarrollo tecnológico y la vida en una sociedad cada vez más automatizada.

La materia se organiza en cinco bloques: Robótica y sociedad, Arquitectura de un robot, Programación de sistemas de control, Diseño, prototipado e impresión 3D y Proyectos de investigación y desarrollo.

Con el bloque de "Robótica y sociedad" se da una visión del desarrollo de la robótica a lo largo de la historia y las repercusiones que ha tenido en la sociedad. También los diferentes tipos de robots y aplicaciones actuales.

En el bloque de "Arquitectura de un robot" se abordan los conceptos relativos a la forma, estructura y componentes de los robots que condicionan en gran manera su funcionamiento y prestaciones, así como su campo de aplicación.

El bloque de "Programación de sistemas de control" abarca los fundamentos de algorítmica para el diseño y desarrollo de programas tanto para la automatización de procesos como para la programación de robots. La materia trabaja la programación y el desarrollo del pensamiento computacional entendido como una batería de herramientas mentales que todas las personas pueden trabajar y desarrollar con el objetivo de resolver problemas aplicando las nociones fundamentales de la informática.

La puesta en práctica del bloque de "Diseño, prototipado e impresión 3D" implica el desarrollo de habilidades en el uso de herramientas digitales haciendo posible que la creatividad del alumnado a la hora de diseñar y construir un robot sea prácticamente infinita.

El bloque de "Proyectos de investigación y desarrollo" se centra en la metodología de proyectos, dirigida a la ideación y creación de productos, así como a la difusión y comunicación de estos.

El carácter esencialmente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo, requiere metodologías específicas que lo fomenten, como la resolución de problemas basado en el desarrollo de proyectos, la implementación de sistemas tecnológicos (eléctricos, mecánicos, robóticos, etc.), la construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño, la simulación, el dimensionado, la comunicación o la difusión de ideas o soluciones, por ejemplo. Debe propiciar un aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo. La metodología a utilizar en esta materia se debe basar en principios del constructivismo, por tanto, su

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

pedagogía estará centrada en el estudiante y en el conocimiento. Los aspectos fundamentales de esta metodología son los siguientes:

- El aprendizaje es un proceso constructivo, no receptivo, los estudiantes deben ser responsables de su propio aprendizaje, tienen que aprender a aprender.
- La experimentación por parte del estudiante y del profesor es fundamental.
- El trabajo en grupo favorece el aprendizaje social y desarrolla aprendizajes colaborativos "entre iguales".
- Potenciar la creatividad como medio de aplicar lo conocido y adquirir nuevos conocimientos.
- La motivación es muy importante para que el alumnado ponga el máximo de sus facultades en su proceso de aprendizaje. Los alumnos y alumnas deben disfrutar del aprendizaje y satisfacerse de los logros conseguidos.

A tenor de este enfoque competencial y práctico, resulta necesario disponer de un aula-taller o espacio "MAKER", entendido como un espacio específico incorpore sistemas de fabricación digital, que permite incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación offline, con un gran potencial de desarrollo y en consonancia con las demandas de nuestra sociedad y de nuestro sistema productivo.

Competencias específicas

1. Conocer la historia y evolución de la robótica y los sistemas de control, su constante desarrollo y aplicaciones, así como su contribución a la evolución de la sociedad y el entorno.

La competencia hace referencia a los diferentes desafíos y problemas a los que la humanidad se ha enfrentado relacionados tanto con el medio que le rodea como con sus propias relaciones sociales; desde la obtención de medios y recursos para su supervivencia, como el refugio o la alimentación, el modo de producirla, almacenarla y distribuirla, hasta la búsqueda de comunicaciones a distancia, cada vez más rápidas y fiables, pasando por los medios de transporte o la creación y almacenamiento de la información. La competencia se refiere también a la manera en que el ser humano siempre ha buscado la manera de facilitar las tareas diarias para hacerlas de la manera más ágil, sencilla y cómoda posible. En definitiva, siempre se ha buscado la manera de optimizar cualquier tarea productiva y para ello siempre ha estado presente la creatividad y la invención como herramientas para el desarrollo social y tecnológico de la humanidad.

Posibilita también el conocimiento de la historia y evolución de la robótica y los sistemas de control y su desarrollo y aplicaciones actuales, para que el alumnado tenga una visión que le ayude a comprender mejor la parte del mundo tecnológico y digital que le rodea. Un aprendizaje basado en proyectos posibilita que el alumnado, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen un especial interés en el mundo en el que vive. Otorgando al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la creación de prototipos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CC4, CE3 y CCEC1.

2. Dominar el proceso de búsqueda y selección de la información necesaria para la resolución de problemas relacionados con los sistemas de control y la robótica de una manera crítica y segura para iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

La competencia hace referencia a las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento.

Esta competencia específica requiere investigar a partir de múltiples fuentes, evaluando su fiabilidad y la veracidad de la información obtenida con actitud crítica, siendo consciente de los beneficios y riesgos del acceso abierto e ilimitado a la información que ofrece internet (infoxicación, Fake news, acceso a contenidos inadecuados...).

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Pretende que el alumnado aprenda a aprender por sí mismo y que sepa buscar las fuentes adecuadas para la construcción de su propio aprendizaje, así mismo, también se pretende que con esos aprendizajes sea capaz de dar respuestas a retos o problemas que se planteen de una manera creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4, CC1, CE1 y CE3.

3. Aplicar conocimientos interdisciplinares con autonomía y creatividad, trabajando de forma colaborativa para buscar soluciones a diferentes retos tecnológicos.

Esta competencia hace referencia a la necesidad de que el alumnado adquiera las habilidades de cooperación y convivencia necesarias en las sociedades abiertas y cambiantes de un mundo cada vez más globalizado, desarrollando destrezas que le permitan trabajar en equipo, entendiendo los conflictos como elementos naturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica y manteniendo un espíritu crítico, empático y proactivo en la búsqueda de soluciones.

La competencia enlaza con dos de las bases pedagógicas de la materia, la creatividad y el trabajo colaborativo, aportando técnicas y herramientas al alumnado para idear y diseñar soluciones a problemas definidos que tienen que cumplir una serie de requisitos, y orienta en la organización de las tareas que deberá desempeñar de manera personal o en grupo a lo largo del proceso de resolución creativa del problema.

La combinación de conocimientos con ciertas destrezas y actitudes de carácter interdisciplinar, tales como autonomía, responsabilidad, creatividad, innovación, saber hacer, valoración crítica de resultados y trabajo cooperativo, resultan necesarios para obtener resultados eficaces en la resolución de problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3 y CCEC4.

4. Aplicar los fundamentos del funcionamiento de los sistemas de control y robótica, analizando sus componentes y funciones para utilizarlos en la resolución de problemas técnicos.

Esta competencia hace referencia al conocimiento, manejo y funcionalidad de los distintos elementos que son utilizados en la robótica y los sistemas de control. En la actualidad, la constante presencia en nuestras vidas de estos tipos de sistemas, en campos tan diversos como el de la medicina, el transporte, la industria, el ocio, ... o incluso en nuestros propios hogares, hace necesario un conocimiento más profundo que el de ser un mero usuario. Engloba la comprensión de las características y funcionamiento de los elementos básicos que todo robot o sistema controlado dispone. Para ello, entiende como necesario un conocimiento de los diferentes tipos de sensores, actuadores y placas controladoras empleados habitualmente en el mundo de la robótica, conocer sus tipos, características, funcionalidades y aplicaciones.

Del mismo modo, para comprender en profundidad las bases de estos sistemas y mientras el alumnado construye sus propios procedimientos para resolver los retos planteados en la materia, profundiza en la adquisición de conocimientos sobre estructuras, transmisiones y reductores de movimientos, energía y potencia y electrónica analógica y digital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEAM1, STEAM3, CPSAA4, CPSAA5 y CE3.

5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional, para crear soluciones a problemas concretos y aplicarlos en sistemas de control y robótica.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional en el proceso creativo. Esto es, implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyen la descomposición del problema planteado, la estructuración de la información, la modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para implementarlos en un programa informático.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

De esta forma, la competencia está enfocada al diseño y activación de algoritmos planteados para lograr un fin concreto. Como, por ejemplo, a la automatización de un proceso, al desarrollo del sistema de control de una máquina o a la creación de un robot autónomo, en la que intervengan distintas entradas y salidas que queden gobernadas por un algoritmo. El alumnado ha de aplicar la tecnología digital en el control de objetos o máquinas, y ha de automatizar rutinas facilitando la interacción con los objetos e incluyendo los sistemas controlados mediante la programación de una tarjeta controladora o los sistemas robóticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5 y CE3.

6. Diseñar y crear objetos tecnológicos que den respuesta a una necesidad específica utilizando medios manuales y digitales de diseño y prototipado rápido.

La competencia ahonda en las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de prototipado rápido, utilizando el diseño y la impresión 3D, que hacen éstas unas herramientas imprescindibles para la creación de objetos tecnológicos en las aulas/taller o “espacios Makers”, sin olvidar tampoco los procesos de construcción manual y la fabricación mecánica. El alumnado aprenderá a aplicar de forma creativa los conocimientos relativos a operadores y sistemas tecnológicos necesarios para el diseño y la construcción o fabricación de prototipos según los trabajos de planificación previos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo llevan consigo la intervención de conocimientos interdisciplinares e integrados.

La competencia encamina hacia la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo son fundamentales para la salud del alumnado, evitando los riesgos inherentes a muchas de las técnicas que se deben emplear. Por otro lado, desarrolla habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las herramientas, recursos e instrumentos necesarios (herramientas y máquinas manuales y digitales) y de actitudes vinculadas con la superación de dificultades y al trabajo en equipo, así como la motivación y el interés por el trabajo y la calidad del mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3 y CCEC4.

Sistemas de Control y Robótica I

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Conocer la influencia de la robótica y de los sistemas de control en el mundo actual y a lo largo de la historia, reconociendo su labor en el progreso de la humanidad.

1.2. Identificar los principales hitos históricos relativos a la robótica y a los sistemas de control, así como las aplicaciones y sistemas robóticos actuales más destacados.

Competencia específica 2.

2.1. Iniciarse en el diseño y creación de soluciones originales a problemas o necesidades definidas, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares con actitud innovadora y creativa.

Competencia específica 3.

3.1. Aprender a trabajar en equipo con actitudes de respeto y tolerancia hacia las ideas de los demás participando activamente en la consecución de los objetivos planteados.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender conceptos básicos de la funcionalidad de los dispositivos computarizados y desarrollos robóticos, analizando sus partes (hardware), qué información utilizan, cómo la procesan y cómo la representan (software).

4.2. Iniciarse en el diseño y construcción de un sistema automático o un robot y desarrollar un programa para controlarlo y hacer su funcionamiento de forma autónoma.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

4.3. Analizar sistemas automáticos, diferenciando los diferentes tipos de sistemas de control, describiendo los componentes que los integran y valorando la importancia de estos sistemas en la vida cotidiana.

Competencia específica 5.

5.1. Adquirir las habilidades y los conocimientos básicos para elaborar programas informáticos gráficos.

5.2. Describir, interpretar y diseñar soluciones utilizando algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera ágil y creativa.

5.3. Iniciarse en la resolución de problemas a partir de su descomposición en partes pequeñas y aplicando diferentes estrategias, utilizando entornos de programación gráfica, con distintos propósitos, incluyendo el control, la automatización y la simulación de sistemas físicos.

Competencia específica 6.

6.1. Diseñar componentes en 3D necesarios para la construcción de robots y/o sistemas de control utilizando software libre.

6.2. Conocer las diferentes técnicas de fabricación en impresión 3D y los pasos adecuados para la correcta impresión de piezas y el mantenimiento de los equipos.

Saberes básicos

A. Robótica y Sociedad.

- Historia de la robótica y los sistemas de control. Presente y futuro de la robótica.
- Tipos de Robots y aplicaciones:
 - Robótica en entornos industriales.
 - Robótica en agricultura.
 - Robótica terrestre: vehículos autónomos, cuadrúpedos, hexápodos, ...
 - Robótica aérea y submarina.
 - Robótica en medicina.
 - Robots sociales.
- Otros tipos de Robots.
- Domótica.

B. Arquitectura de un robot.

- Materiales y estructura.
- Mecanismos de transmisión y reducción de movimiento.
- Electricidad y electrónica básica.
- Componentes de sistemas de control programado: Sensores modulares, Actuadores modulares y Controladores.
- Control y comunicaciones; Puerto Serie, Infrarrojos, Bluetooth.

C. Programación de sistemas de control.

- Concepto de programa. Lenguajes de programación.
- Algoritmos y diagramas de flujo.
- Programación gráfica. Variables: tipos. Operadores aritméticos y lógicos. Estructuras de decisión: bucles y condicionales. Funciones.

D. Diseño y prototipado e impresión 3D.

- Diseño digital en 2D y 3D.
- Impresión 3D:
 - Modelos STL.
 - Técnicas de modelado 3D.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

- Software libre de impresión 3D.
- Control, calibración y puesta a punto de impresoras 3D.
- Otras técnicas prototipado rápido.

Sistemas de Control y Robótica II

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Comprender cómo algunos dispositivos son capaces de percibir el entorno y llevar a cabo respuestas para realizar un determinado objetivo o tarea.
- 1.2. Utilizar la tecnología en forma segura, respetuosa y responsable, con propósito de crear aplicaciones donde su uso no afecte la identidad ni la integridad de las personas.

Competencia específica 2.

- 2.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.
- 2.2. Idear, diseñar y crear soluciones originales a problemas o necesidades definidas, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares con actitud innovadora y creativa.

Competencia específica 3.

- 3.1. Trabajar colaborativamente para la resolución de problemas, favoreciendo el intercambio de ideas, y comunicar de forma clara y secuenciada las estrategias de solución.
- 3.2. Desarrollar proyectos creativos que involucren la selección y el uso de programas para solucionar problemas del mundo real, incluyendo el uso de uno o más dispositivos y la aplicación, redacción y análisis de información.

Competencia específica 4.

- 4.1. Analizar y describir el funcionamiento de los componentes electrónicos analógicos y bloques funcionales electrónicos utilizados en robótica.
- 4.2. Interpretar circuitos elementales de electrónica analógica verificando su funcionamiento mediante software de simulación, realizando el montaje real de los mismos.
- 4.3. Diseñar, proyectar y construir un sistema automático o un robot y desarrollar un programa para controlarlo y hacer su funcionamiento de forma autónoma.

Competencia específica 5.

- 5.1. Adquirir las habilidades y los conocimientos básicos para elaborar programas informáticos textuales.
- 5.2. Utilizar estructuras de programación, trabajando con variables en una diversidad de entradas (inputs) y salidas (outputs), con distintos propósitos, incluyendo la automatización y el control o la simulación de sistemas físicos.
- 5.3. Diseñar, construir y depurar secuencias de instrucciones simples para desarrollar proyectos de programación y robótica orientados a resolver problemas planteados.

Competencia específica 6.

- 6.1. Formular diferentes soluciones concretas a una situación problemática utilizando dispositivos robóticos o computación física, e identificar las dimensiones de diseño, construcción, operación y uso.

Saberes básicos

- A. Arquitectura de un robot.
- Energía y Potencia.
 - Electrónica analógica y digital.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

- Componentes de sistemas de control programado: Sensores, Actuadores y Controladores.
- Control y comunicaciones a distancia; WIFI, Internet de las cosas (IoT).

B. Programación de sistemas de control.

- Programación textual. Variables: tipos. Operadores aritméticos y lógicos. Estructuras de decisión: bucles y condicionales. Funciones.

C. Proyectos de investigación y desarrollo.

- Estrategias de gestión y desarrollo de proyectos: "Design Thinking". Técnicas de investigación e ideación.
- Gestión y desarrollo de proyectos. Tipos, características y aplicaciones.
- Difusión y comunicación de documentación técnica. Elaboración, referenciación y presentación.

Taller de Creatividad Musical

Esta materia tiene como finalidad ofrecer un cauce para que el alumnado explore, identifique y desarrolle sus propias posibilidades de expresión musical, teniendo en cuenta que la práctica musical contribuye a desarrollar los sentidos y la percepción; que ayuda también a pensar de forma positiva y flexible; que potencia la imaginación y que facilita estrategias para afrontar situaciones de maneras distintas. Así se potenciarán los ejes de expresión y comunicación que aluden al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas a la interpretación, la improvisación y la creación musical, centrados en tres campos diferenciados, pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. En el desarrollo de estos campos se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación que ofrecen diversidad de procedimientos y habilidades.

En definitiva, este Taller pretende establecer puntos de contacto entre la música que se aprende en las aulas y la vida cotidiana, creando los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la interpretación y la creación musical.

El Taller de creatividad musical debe potenciar todo tipo de estilos y repertorios, incorporando el gusto y las preferencias del alumnado, pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa, intentando alcanzar una mayor participación en la música como intérprete. En este Taller el uso de las tecnologías de la información y la comunicación supone que la enseñanza no se desligue de las nuevas formas de hacer música de nuestra sociedad. Su introducción ayuda a al alumnado a entender cómo se escucha, cómo se ha hecho y se crea la música y, por tanto, potencia actitudes más conscientes y críticas hacia el hecho musical.

La interpretación, improvisación y creación escénica pretenden el aprendizaje de conceptos clave del lenguaje musical desde el entendimiento del aula como un espacio dinámico en el que el alumnado se sienta cómodo expresando sus ideas, tanto a través de la utilización meditada como del uso libre de distintos lenguajes. El trabajo basado en proyectos grupales les posibilitará descubrir la importancia de actitudes tales como la tolerancia y el respeto, así como la valoración de la perseverancia necesaria para el dominio técnico de cualquier instrumento.

Esta materia contribuye a atender la diversidad del alumnado por su propia estructura y por el carácter de la misma, que permite una gran adaptación a las características e intereses del alumnado.

En virtud de mejorar las capacidades del alumnado se diseñarán diferentes situaciones de aprendizaje que contengan los saberes básicos y que, desde una visión global, permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos previamente.

Con la finalidad de valorar el grado de consecución de cada una de las competencias específicas se han elaborado unos criterios de evaluación, los cuales se relacionan con ellas y establecen el nivel de profundización de los saberes en cada curso. Entendidos en su conjunto, dan una perspectiva completa del nivel de competencia musical que ha alcanzado el alumnado. La evaluación abarca tareas complejas en las que se valorará la realización de conexiones entre

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

emociones y pensamiento de una manera original y expresiva. La evaluación debe ser considerada en primer lugar como un soporte al aprendizaje y dará información del desarrollo del aprendizaje, desde una perspectiva formativa tiene una función de regulación del proceso de enseñanza y sirve al profesorado como guía para ajustar la programación a las necesidades del alumnado. Por otra parte, en la valoración final actúa como certificadora del nivel de desarrollo competencial alcanzado teniendo en cuenta todas las actividades realizadas durante el curso escolar y el grado de desempeño alcanzado en ellas.

Por último, las situaciones de aprendizaje se deben articular para que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje musical. Mediante la asunción de diferentes roles en distintas manifestaciones y propuestas artísticas, se puede convertir en parte viva de las intencionalidades del arte. La organización de la materia se debe programar desde la interpretación musical y buscar en la actuación ante diferentes tipos de público y en distintos escenarios, el compartir el disfrute musical a la vez que la difusión del patrimonio cultural. Programando diferentes tipos de tareas que involucren el uso de recursos variados se fomentará su adaptación a las diferentes necesidades del alumnado permitiendo la captación de su atención e interés.

Competencias específicas

1. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación musical, vocal, instrumental, de movimiento y danza, a través de la ejecución de propuestas musicales, para explorar sus posibilidades creativas y expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima.

El trabajo de la expresión de manera grupal fomenta el respeto hacia la diversidad de opiniones, el enriquecimiento cultural entre iguales y la superación de barreras y estereotipos sociales. El desarrollo del lenguaje oral permite que se expresen ideas y conceptos simbólicos desarrollando la capacidad de comunicación del interlocutor.

Por otra parte, la expresión de los sentimientos puede realizarse a través de la música y la danza mediante la utilización libre de sus elementos y potenciando la experimentación sonora como fuente de creatividad y de expresión artística. La improvisación individual o grupal de pequeñas piezas, utilizando esquemas predefinidos y acordados por el conjunto es fuente de enriquecimiento y aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCPSAA1, CP1, CD2, CC2, CE3, CCEC2 y CCEC3

2. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y económico.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica el desempeño de diferentes roles dentro del trabajo grupo, fomentando el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto. En esta competencia se pone en práctica la capacidad de formular proyectos y desarrollarlos, fusionando los conocimientos adquiridos de manera global, para plasmarlos en un proceso de creación propia. La utilización de medios digitales facilita la conjugación de diferentes elementos musicales y visuales, y la realización de propuestas artísticas del alumnado que les permitan manifestar sus ideas de una forma creativa.

La creación de piezas vocales y/o instrumentales implica el uso de los elementos básicos del lenguaje musical con el fin de crear un discurso coherente que se adapte al desarrollo de la idea inicial. En el proceso de creación se fusionan los conocimientos previos del alumnado, a la vez que se activa la creatividad e incrementa la demanda de conocimientos técnicos y teóricos para poder seguir mejorando los resultados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CD1, CC1, CC2, CE3, CCEC3 y CCEC4.

CVE-2022-6440

3. Analizar la relación entre las emociones y la expresión musical, a través de opiniones propias e improvisaciones vocales o instrumentales, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.

La reflexión sobre el sentido de las grandes obras musicales paradigmáticas hace posible un acercamiento basado en el diálogo, en el que la expresión de las emociones primarias individuales que suscitan se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado. El trabajo de la expresión de manera grupal fomenta el respeto hacia la diversidad de opiniones, el enriquecimiento cultural entre iguales y la superación de barreras y estereotipos sociales. El desarrollo del lenguaje oral permite que se expresen ideas y conceptos simbólicos desarrollando la capacidad de comunicación del interlocutor.

Por otra parte, la expresión de los sentimientos puede realizarse a través de la música y la danza mediante la utilización libre de sus elementos y potenciando la experimentación sonora como fuente de creatividad y de expresión artística. La improvisación individual o grupal de pequeñas piezas, utilizando esquemas predefinidos y acordados por el conjunto es fuente de enriquecimiento y aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CP1, CD2, CC2, CE3, CCEC2 y CCEC3.

4. Interpretar diferentes estilos y géneros musicales a través de distintas formaciones y agrupaciones, para conocerlas y disfrutarlas, además de compartir con el grupo procesos de socialización, solidaridad y compromiso.

Compartir con los compañeros y compañeras la actividad de creación musical fomenta la socialización y la capacidad empática con los demás al ser un punto de encuentro de sensaciones y emociones. A la vez, hacer música en diferentes tipos de agrupaciones refuerza el aprendizaje entre iguales, la autoestima y la motivación personal. El trabajo en grupo del alumnado contribuye a fomentar el sentido de conjunto, la fluidez, el control técnico y la expresión, además de fomentar una mejora para responder de manera creativa e imaginativa a las aportaciones de otras y otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CP2, CPSAA4, CCEC3, CCEC4, CCEC5 y CCEC6.

5. Descubrir la relación entre la interpretación y la expresión individual y grupal a través de la aplicación de las diferentes técnicas interpretativas.

Desarrollar y aplicar las habilidades del canto o de la interpretación instrumental para comunicar a través de las artes precisa que el alumnado adopte actitudes de mejora para satisfacer las demandas técnicas musicales que se encuentre. Con el trabajo individual y grupal que permite esta materia, el alumnado podrá adquirir destrezas en la práctica de la lectura musical, aplicar técnicas vocales e instrumentales requeridas para dotar de expresividad a la música y resolver, a través de la interpretación las necesidades estilísticas que se necesiten para interpretar obras de diferentes géneros y estilos.

Si tenemos en cuenta la importancia de experimentar, explorar y conocer la relación de la música y la danza y su importancia en el desarrollo emocional y vital, se comprende que debemos impulsar el uso de expresión vocal, instrumental y el movimiento para favorecer el desarrollo de la personalidad, la autoestima y el pensamiento libre y crítico. Así, a través de la práctica el alumnado vivenciará los beneficios que aporta poder expresarse a través del canto e instrumentos y el uso sin prejuicios del cuerpo que le ayudará a valorar la cultura y las artes como pilares básicos para el desarrollo emocional y, en definitiva, vital del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3 y CCEC4.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

6. Producir proyectos artísticos a través de actuaciones y propuestas escénicas basadas en el trabajo del aula, utilizando diversos medios y soportes audiovisuales para participar cooperativamente en la visibilización cultural y valorar la importancia de la música en el desarrollo de oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas.

Ser partícipe del proceso de creación desde el inicio de la idea hasta la consecución del producto contribuye a fomentar la autonomía del alumnado y la gestión de los conocimientos para la consecución de los objetivos marcados. Los trabajos cooperativos se plantean como un escenario en el que, después de fijar la estructura y sentar las bases sobre el que realizarlo, el alumnado adapte, improvise, componga o interprete piezas vocales o instrumentales utilizando estructuras que le son familiares, poniendo en práctica los recursos musicales que consideren más adecuados para explotar con confianza sus posibilidades y limitaciones técnicas.

El trabajo autónomo permite que el alunando se convierta en el gestor de su motivación, permitiendo explorar y descubrir aspectos del aprendizaje propuesto que hacen que los contenidos se comprendan y recuerden mejor. A su vez, la utilización no parcelada de conocimientos favorece el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes herramientas y aplicaciones tecnológicas, acercando el trabajo del aula a las situaciones cotidianas y preparando al alumnado para desarrollar las capacidades necesarias para afrontar situaciones en la vida real con perspectivas de resolución.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4, CCEC5 y CCEC6.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Utilizar técnicas individuales elementales de interpretación musical y corporal para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo.
- 1.2. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos.
- 1.3. Aplicar técnicas de interpretación musical y de movimiento en audiciones y conciertos en el aula y fuera de ella, desarrollando la creatividad y el respeto hacia los demás.

Competencia específica 2.

- 2.1. Producir propuestas artísticos-musicales, utilizando herramientas digitales para el desarrollo de materiales audiovisuales, con actitud inclusiva y cohesionadora.
- 2.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinarias de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo.

Competencia específica 3.

- 3.1. Expresar la opinión personal, de manera respetuosa y emocional, acerca de ejemplos de diferentes propuestas musicales estudiadas, a través de la audición, visionado o asistencia a eventos musicales.
- 3.2. Realizar improvisaciones guiadas o libres individuales o grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación.
- 3.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación.

Competencia específica 4.

- 4.1. Relacionar la interpretación con la expresión de sentimientos y emociones, aplicando técnicas vocales y reforzando la autoestima y la confianza en uno mismo.
- 4.2. Entender y valorar la música como un arte que se expresa mediante notación convencional y no convencional.
- 4.3. Expresar emociones y sentimientos interpretando de forma inclusiva obras de distintos géneros y estilos.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Competencia específica 5.

- 5.1. Conocer las posibilidades interpretativas participando activamente como intérprete en diferentes agrupaciones y estilos.
- 5.2. Interpretar diferentes piezas musicales de forma colaborativa produciendo una calidad de sonido adecuada con precisión técnica y expresión.
- 5.3. Aplicar con interés de mejora los conocimientos del lenguaje musical a través de la interpretación de variedad de partituras.

Competencia específica 6.

- 6.1. Integrar de forma abierta los diferentes conocimientos adquiridos previamente sobre la voz, los instrumentos y el movimiento para crear proyectos innovadores que utilicen diversos soportes audiovisuales.
- 6.2. Desarrollar con creatividad actuaciones en público mostrando respeto, cortesía y aprecio a los asistentes y a sus opiniones.

Saberes básicos

A. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical. Parámetros del sonido, intervalos, escalas musicales y acordes básicos.
- Texturas monofónicas y polifónicas.
- Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Expresión corporal y creación escénica aplicada a las artes escénicas/performativas.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

B. Práctica de conjunto.

- Repertorio musical de distintas épocas, estilos y géneros, incluyendo la música actual.
- Introducción al repertorio más significativo de Cantabria como canción montañesa, canción marinera, marzas...
- Práctica de repertorio con improvisaciones y movimiento.
- Agrupaciones vocales e instrumentales a lo largo de la historia.

Taller de Iniciación a las Tecnologías de la Información y la Digitalización

La materia optativa denominada "Taller de Iniciación a las Tecnologías de la Información y la Digitalización" responde a la necesidad de ofrecer una respuesta al alumnado que necesita una intervención educativa caracterizada por planteamientos muy prácticos, manipulativos y de fomento del buen uso de las tecnologías. En la etapa de Educación Primaria el alumnado desarrolla su alfabetización digital y comienza a interactuar y comunicarse en entornos digitales, por lo que requiere aprender a gestionar su identidad digital y salvaguardarla. La materia de "Taller de Iniciación a las Tecnologías de la Información y la Digitalización" pretende dar respuesta a la necesidad de refuerzo de esa alfabetización digital que una parte del alumnado no ha alcanzado durante la etapa de Primaria y dar una atención específica a la adquisición de los conocimientos necesarios para usar los medios tecnológicos y digitales de manera ética, responsable, segura y crítica, contribuyendo tanto a la consecución de las competencias básicas que debe alcanzar el alumnado como al perfil de salida para esta etapa. La posibilidad de favorecer de esta forma el desarrollo personal y social del alumno facilita una educación más personalizada y es, por tanto, una medida eficaz para atender a la diversidad del

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

alumnado, ya que, especialmente a través de la estructura organizativa abierta, flexible y creativa de esta materia optativa, se contribuye a responder más ampliamente a las necesidades, características e intereses de cada alumno y alumna.

La finalidad de esta optativa es que el alumnado adquiera, mediante el desarrollo de sus posibilidades, unas habilidades y herramientas que contribuyan a su desarrollo personal, escolar, social y emocional y al mismo tiempo persigue la consecución de valores y actitudes personales como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la autocrítica, el control emocional y la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata.

La programación de esta optativa la basaremos en la programación y estructuración de pequeños talleres que se diseñarán y desarrollarán teniendo en cuenta, en todo caso, la atención a las necesidades, características e intereses del alumnado al que va dirigido cada taller.

La materia se organiza en tres bloques interrelacionados de saberes básicos: Digitalización del entorno personal y de aprendizaje, "Comunicación y difusión de ideas y Seguridad y bienestar digital".

El primer bloque, "Digitalización del entorno personal y de aprendizaje", comprende una serie de saberes relacionados entre sí. Se inicia con un conocimiento básico de lo que es software y hardware, trabajando con saberes procedimentales relativos tanto al buen uso de los dispositivos de entrada, como son el teclado y el ratón, como a nivel organizativo de su propio entorno de trabajo, permitiendo con ello seguir trabajando en la alfabetización digital del alumnado que se inició en la etapa de Primaria.

En el bloque de "Comunicación y difusión de ideas y Seguridad y bienestar digital" se pretende trabajar en la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan la creación y reutilización de contenidos digitales, además de trabajar las destrezas necesarias para que el alumnado utilice con eficacia las distintas plataformas de aprendizaje on line.

En el bloque de "Seguridad y bienestar digital" se busca que el alumnado sea consciente de los posibles riesgos a los que nos exponemos cuando interactuamos en entorno digital, haciendo especial hincapié en los problemas relativos al ciberacoso, los discursos de odio, los contenidos inadecuados y el abuso en los tiempos de conexión a las redes sociales, asuntos que pueden suponer amenazas para su bienestar psicológico. Se trata, en fin, de un bloque de naturaleza procedimental y sobre todo actitudinal dirigido a promover estrategias que permitan al alumnado tomar conciencia de esta realidad y generar actitudes de prevención y protección, a la par que promover el respeto por los demás.

Con el desarrollo de esta materia se pretende partir de los problemas particulares que tiene una parte del alumnado en relación con los usos tecnológicos, conectando con la realidad del alumnado para así conseguir completar esa alfabetización digital que en algunos casos no se ha alcanzado por completo, contribuyendo a desarrollar las competencias tecnológicas y digitales básicas que tan necesarias van a ser para el desarrollo del aprendizaje a lo largo de su vida, así como a desarrollar las destrezas básicas que permitan hacer un uso adecuado de internet, redes sociales y las suits de aprendizaje que se utilizan como herramientas habituales hoy en día en los centros educativos.

Competencias específicas

1. Conocer los componentes que forman parte de un equipo informático, conectar y desconectar correctamente dichos componentes a la carcasa de un ordenador y adquirir tanto las habilidades necesarias para su óptimo manejo, como los hábitos de ergonomía adecuados en su uso habitual. Ser capaces de resolver problemas técnicos sencillos relacionados con el funcionamiento de estos componentes.

La competencia hace referencia al manejo de los dispositivos digitales habituales en el entorno del alumnado, como pueden ser el teclado, el ratón, dispositivos de memoria, etc. El uso de las tecnologías digitales requiere que el alumnado adquiera desde el inicio de la etapa de Secundaria las habilidades básicas relativas al buen uso de estos dispositivos, con la finalidad de que sean capaces de realizar correctamente acciones como es el apagado y encendido correcto de un equipo, conexión e instalación de distintos componentes, identificación y resolución de problemas técnicos sencillos

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

habituales. La competencia engloba aspectos técnicos sencillos relativos al funcionamiento de los equipos y un manejo eficaz de los mismos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA5 y CE3.

2. Comprender el funcionamiento de las aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, utilizarlas de manera autónoma ajustándolas a sus necesidades y hacer un uso correcto y seguro de las mismas.

La utilización de elementos tecnológicos y medios digitales, tanto en nuestra vida cotidiana como en el entorno educativo, es hoy en día algo habitual. Por ello, se hace necesario que todo el alumnado sea capaz de utilizar e integrar los recursos digitales necesarios en su proceso formativo, así como la gestión adecuada de su entorno personal de aprendizaje (PLE) desde el inicio de la etapa Secundaria, siendo por tanto necesario conseguir que el alumnado que no adquirió esta competencia en la etapa de Primaria, la adquiera lo antes posible en la etapa de Secundaria para que puedan adquirir las herramientas necesarias para compartir y difundir ideas o materiales, y así poder llevar a cabo un trabajo colaborativo en un entorno digital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA1 y CPSAA3.

3. Adquirir hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas tanto para evitar los daños que pueden causar el mal uso y abuso del uso de las tecnologías, como para proteger datos personales y la propia salud, además de fomentar el respeto y la tolerancia hacia los demás en el entorno digital.

La competencia hace referencia a las medidas de seguridad que han de adoptarse para cuidar los datos personales, la salud individual, su imagen y la corrección en el entorno digital. Es importante que el alumnado adquiera hábitos que le permitan preservar y cuidar su bienestar digital desde el inicio de la etapa de Secundaria, aprendiendo a protegerse ante posibles amenazas que supongan un riesgo para su salud física y mental, reflexionando sobre el tiempo de uso diario de pantallas y sobre los perjuicios que puede causarles un mal uso de las tecnologías, así como adquirir hábitos de respeto y tolerancia hacia los demás en sus interacciones en el entorno digital, especialmente en las redes sociales, abordando problemas como el ciberacoso o la dependencia al móvil y videojuegos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2 y CC3

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Identificar los componentes fundamentales de un ordenador y sus periféricos y conocer sus funciones, sabiendo conectarlos y desconectarlos correctamente
- 1.2. Emplear correctamente el teclado y el ratón del ordenador, siendo capaz de utilizar de manera autónoma los caracteres y funciones especiales del teclado.
- 1.3. Resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales.

Competencia específica 2.

- 2.1. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo para crear, compartir y almacenar contenidos digitales, seleccionando la herramienta más apropiada en cada caso.
- 2.2. Ser capaz de organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.
- 2.3. Interactuar en plataformas de aprendizaje colaborativo, descargando, compartiendo y publicando información.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Competencia específica 3.

- 3.1. Utilizar internet de manera segura y reflexiva, protegiendo los datos personales y analizar y reflexionar sobre la huella digital que generamos cuando interactuamos en las redes sociales.
- 3.2. Reflexionar sobre el ciberacoso sus posibles consecuencias.
- 3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red valorando el bienestar personal y colectivo.
- 3.4 Reflexionar sobre la dependencia excesiva y poco saludable a los smartphone y videojuegos, ser capaces de detectarlas y conocer las consecuencias que para su salud puede tener dicha dependencia.

Saberes básicos

BLOQUES

A. Digitalización del entorno personal y de aprendizaje.

1. El ordenador:

- Hardware y software.
- Apagado y encendido correcto.
- Uso adecuado y saludable: ergonomía y protección de la vista.

2. El teclado

- Tipos de teclado.
- Aprendiendo a usar el teclado:
 - Mayúsculas, bloq mayús, ctrl,alt, alt gr, funciones, caracteres especiales....
 - Ergonomía.
 - Mecanografía.

3. Ratón:

- Tipos de ratones.
- Aprendiendo a usar el ratón.

4. Personalización del entorno digital:

- Escritorio: personalización, apariencia, imagen de fondo, salvapantallas.
- Iconos.
- Barras de tareas.
- Ventanas.
- Aplicaciones: la calculadora, el block de notas, etc.

5. Organización de la información:

- Archivos y carpetas.
- Tipos de archivos: extensiones más utilizadas.
- Operaciones básicas con archivos y carpetas: copiar, pegar, mover, suprimir, cambiar nombre, comprimir, descomprimir.
- La papelera de reciclaje.

B. Comunicación y difusión de ideas.

6. Manejo de una Suite ofimática:

- Correo electrónico:
 - El correo electrónico: enviar, recibir, adjuntar archivos y carpetas. Buenos modales "electrónicos".
 - Plataformas digital de aprendizaje: creación, comunicación y colaboración de materiales digitales.
- Nube:
 - Concepto de "nube", almacenar y compartir.
 - Gestión de contraseñas.

7. Iniciación al diseño gráfico por ordenador: Paint o similar

8. Procesador de textos.

9. Blogs: creamos nuestro propio blog.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

C. Seguridad y bienestar digital

10. Internet y redes sociales.

- Seguridad en internet.
- Cómo navegar: páginas, pestañas, navegadores, herramientas.
- Aplicaciones prácticas a la vida cotidiana.
- Chats y redes sociales: uso adecuado y seguro.

Taller de Lengua

El eje del currículo de Taller de Lengua lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Taller de Lengua se orienta al refuerzo de la materia Lengua castellana y Literatura, con especial atención a los saberes básicos de Comunicación y Reflexión sobre la lengua. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera del alumnado que sea capaz de movilizar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan prioritariamente en dos bloques. El primero, Comunicación, integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis de textos. El segundo bloque, Reflexión sobre la lengua, propone el refuerzo de las estrategias de la materia de Lengua castellana y Literatura, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los diferentes cursos.

Aunque en cada caso sean necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Taller de Lengua deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada materia. Todas ellos deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Competencias específicas

1. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas —anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso— a las más avanzadas — identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto—. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

2. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases del Taller de Comunicación han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y donde conversar con sus iguales en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tantos espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos -moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos- ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también

el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que chicas y chicos devengan lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión —que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente— y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.

5. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

Cursos primero y segundo

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Competencia específica 2.

2.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 3.

3.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.

3.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad y fiabilidad, así como la idoneidad del canal utilizado, y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Competencia específica 4.

4.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, bajo la supervisión del docente, y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.

4.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 5.

5.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar aquellos problemas de comprensión lectora que se detecten utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

5.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

5.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la transformación y comparación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

5.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.

5.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.

Saberes básicos

A. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo, prestando especial atención al canal de comunicación y elementos no verbales.

2. Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita, tanto de carácter informal como formal.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes.

- Comprensión lectora: sentido global del texto, tema y resumen de las ideas del texto y relación entre sus partes.

- Producción escrita. Planificación, redacción y revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

B. Reflexión sobre la lengua

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (categoría, forma y significado), los sintagmas y la oración.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios.

Taller de Matemáticas

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, formando por tanto parte del acervo cultural de nuestra sociedad. El dominio del espacio y del tiempo, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones, la capacidad de previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado los aspectos básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

El desarrollo curricular del Taller de Matemáticas se centra no tanto en el trabajo de un amplio número de contenidos matemáticos como en la profundización de aquellos más necesarios para proseguir el aprendizaje de las matemáticas. De ahí el carácter flexible y adaptable a cada situación concreta, resaltando la importancia de fomentar la autoestima del alumnado y primando los aspectos más funcionales de las matemáticas, apoyando a las materias de Matemáticas de primero y de segundo en la adquisición de las competencias clave.

En esta materia es fundamental que la actividad matemática se inspire en la idea de que es el alumnado quien va construyendo, modificando y enriqueciendo sus conceptos y técnicas. En este sentido, es necesario iniciar todo proceso de enseñanza-aprendizaje partiendo de los conocimientos previos que los alumnos ya poseen sobre el tema objeto de estudio, organizar las tareas de manera que permitan su adaptación a los conocimientos previos del alumnado y sustentar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el trabajo autónomo del alumnado de modo individual y en equipo, con el apoyo y orientación del profesorado. Además, la utilización de la tecnología adecuada cobra especial relevancia en el taller.

Como en la materia de Matemáticas, las competencias específicas se relacionan entre sí y han sido agrupadas en torno a cinco bloques competenciales según su naturaleza: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación y socioemocional.

La adquisición de las competencias específicas se evaluará a través de los criterios de evaluación de cada curso. Acompañando a estos criterios se han seleccionado y reelaborado de la materia de Matemáticas un conjunto de saberes matemáticos agrupados en sentidos como conjuntos de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de las matemáticas: numérico, medida, algebraico y pensamiento computacional, espacial, estocástico y socioemocional.

Tanto las competencias específicas, los criterios de evaluación como los saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite tomar como punto de partida el nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos implicando al mismo en el proceso de aprendizaje, haciendo que se sienta protagonista de dicho proceso viendo la materia como algo próximo y cercano a través de situaciones relacionadas con la vida cotidiana.

Competencias específicas

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

La resolución de problemas constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que es un proceso central en la construcción del conocimiento matemático. Tanto los problemas de la vida cotidiana en diferentes contextos como los problemas propuestos en el ámbito de las matemáticas permiten ser catalizadores de nuevo conocimiento, ya que las reflexiones que se realizan durante su resolución ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos.

El desarrollo de esta competencia conlleva aplicar el conocimiento matemático que el alumnado posee en el contexto de la resolución de problemas. Para ello es necesario proporcionar herramientas de interpretación y modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas..., técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolverlo de manera inversa, desde el final hasta el principio, tanteo, descomposición en problemas más sencillos..., que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CE1, CE3.

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación entre otros. El razonamiento científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la auto y coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CE3.

3. Plantear situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos y hacerse preguntas sobre ellas, relacionando diferentes saberes conocidos y proporcionando una representación matemática adecuada, para potenciar la adquisición de los conceptos, las estrategias y la manera de hacer de las matemáticas.

El planteamiento de problemas es un componente importante en el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas y se considera una parte esencial del quehacer matemático. El planteamiento de problemas implica la generación de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.

El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la capacidad del alumnado para resolver problemas en diversos contextos, ampliar su percepción de las matemáticas, enriquecer y consolidar los conceptos básicos y ejercitar diferentes destrezas. Cuando el alumnado plantea problemas mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento traduciéndose en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CE3.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

4. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza. La formulación y comprobación de las conjeturas se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando de forma individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo y deductivo para formular argumentos matemáticos.

El desarrollo de esta competencia conlleva formular conjeturas, examinar su validez y reformularlas para obtener nuevas conjeturas susceptibles de ser puestas a prueba promoviendo el uso del razonamiento y la demostración como aspectos fundamentales de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC4.

5. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CD4, CD5.

6. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una comprensión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de un nivel o las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CD1, CD2, CE1, CE2.

7. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.

Reconocer y utilizar la conexión de las matemáticas con otras materias, con la vida real o con la propia experiencia aumenta el bagaje matemático del alumnado. Es importante que el alumnado tenga la oportunidad de experimentar matemáticas en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico), valorando, tanto histórica como actualmente, la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo.

La conexión entre las matemáticas y otras materias no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los procedimientos y actitudes matemáticos pueden ser transferidos y aplicados a otras materias y

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

contextos. Así, el desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras materias y con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD1, CC4, CE1, CCCEC1.

8. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

La forma de representar ideas, conceptos y procedimientos en matemáticas es fundamental. La representación incluye dos facetas, la representación propiamente dicha de un resultado o concepto y la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían significativamente la capacidad para interpretar y resolver problemas de la vida real.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD2, CCEC3.

9. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación. Comunicar ideas, conceptos y procesos contribuye a colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos verbal y gráficamente, de forma veraz y precisa utilizando la terminología matemática adecuada, dar significado y permanencia a las ideas y a hacerlas públicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM4, CD2, CE3, CCEC4.

10. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los que intervienen las matemáticas debe ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CE2, CE3.

11. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelven retos matemáticos desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos de trabajo saludables, permite afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo el género o la aptitud para las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Primer curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Reformular, de forma verbal y gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.
- 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias para la resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 2.

- 2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema justificando la estrategia seleccionada.
- 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.

Competencia específica 3.

- 3.1. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

Competencia específica 4.

- 4.1. Investigar conjeturas sencillas de forma pautada analizando patrones y propiedades.

Competencia específica 5.

- 5.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
- 5.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.

Competencia específica 6.

- 6.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas para aproximarse a un todo coherente.
- 6.2. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.

Competencia específica 7.

- 7.1. Identificar conexiones entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
- 7.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.

Competencia específica 8.

- 8.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Competencia específica 9.

9.1. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.

Competencia específica 10.

10.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.

10.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Competencia específica 11.

11.1. Colaborar activa, respetuosa y responsablemente en el trabajo en equipo mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.

11.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Aplicación de estrategias de cálculo mental.

- Reconocimiento y aplicación de las operaciones útiles para resolver situaciones contextualizadas.

- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas y sus propiedades con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

- Comparación y ordenación de números en contextos de la vida cotidiana.

Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.

5. Razonamiento proporcional.

- Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.

- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones.

6. Educación financiera.

- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y ángulos en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

2. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
- Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.
- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

3. Medición.

- Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, ángulos y tiempos: selección y uso.
- Realización de dibujos de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos usando las herramientas tecnológicas adecuadas.

C. Sentido espacial.

1. Formas geométricas de dos dimensiones.

- Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
- Técnicas de construcción de formas geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.
- Propiedades de formas geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

2. Localización y sistemas de representación.

- Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas).

3. Movimientos y transformaciones.

- Semejanza en situaciones de la vida cotidiana.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
- Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.
Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico y pensamiento computacional.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
- Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y \neq .

CVE-2022-6440

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

4. Pensamiento computacional.
- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos con o sin componentes tecnológicos
- E. Sentido estocástico.
1. Distribución.
- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
 - Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
 - Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
 - Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
 - Calculadora y otros recursos digitales para operar con datos, organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
2. Predictibilidad e incertidumbre.
- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación mediante experimentos aleatorios repetitivos.
 - Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.
- F. Sentido socioemocional.
1. Creencias, actitudes y emociones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.
 - Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación.
 - Desarrollo de flexibilidad cognitiva, abierto a un cambio de estrategia cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
 - Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas
3. Inclusión, respeto y diversidad.
- Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
 - Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Segundo curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.
- 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 2.

- 2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

Competencia específica 3.

3.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas.

3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema

Competencia específica 4.

4.1. Investigar conjeturas sencillas de forma pautada analizando patrones, propiedades y relaciones.

Competencia específica 5.

5.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.

5.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 6.

6.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas aproximándose a un todo coherente.

6.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.

Competencia específica 7.

7.1. Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando algunos procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

7.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.

Competencia específica 8.

8.1. Interpretar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y formas de representación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

Competencia específica 9.

9.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

Competencia específica 10.

10.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos.

10.2. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 11.

11.1. Colaborar activamente y construir relaciones en el trabajo en equipos heterogéneos, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y juicios informados.

11.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, mediante la asignación de roles, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al grupo.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Aplicación de estrategias variadas para hacer recuentos sistemáticos en situaciones de la vida cotidiana.
- Utilización de estrategias informales y personales de recuento adaptadas a problemas de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Interpretación de números grandes y pequeños. Utilización de la calculadora.
- Uso de los números enteros, fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con el rigor requerido.

3. Sentido de las operaciones.

- Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.
- Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, racionales o decimales, útiles para resolver situaciones contextualizadas.

4. Relaciones.

- Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.
- Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas, mediante estrategias y/o herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.
- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes en contextos de la vida cotidiana.

5. Razonamiento proporcional.

- Reconocimiento de relaciones de proporcionalidad numérica y de relaciones no proporcionales.
- Aplicación de porcentajes en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

6. Educación financiera.

- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y al valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Estimación y relaciones.

- Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

3. Medición.

- Aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en formas planas y tridimensionales en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Realización de dibujos de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos usando las herramientas tecnológicas adecuadas.

C. Sentido espacial.

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.

- Formas geométricas planas y tridimensionales en la vida cotidiana: descripción y clasificación de en función de sus propiedades o características.

2. Localización y sistemas de representación.

- Localización y descripción de relaciones espaciales.

3. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana utilizando herramientas tecnológicas y/o manipulativas.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

- Relaciones geométricas en campos como el arte, la ciencia o la vida diaria empleando las herramientas tecnológicas adecuadas.

D. Sentido algebraico y pensamiento computacional.

1. Patrones.

- Patrones: identificación y comprensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos.

2. Modelo matemático.

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

3. Relaciones y funciones.

- Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación.

- Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

4. Pensamiento computacional.

- Estructuración de la resolución de un problema en etapas o pasos.

- Identificación de estrategias para la interpretación, y/o modificación de algoritmos.

E. Sentido estocástico.

1. Distribución.

- Formulación de preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población.

- Recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable.

- Generación de representaciones gráficas adecuadas mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, apps...) para averiguar cómo se distribuyen los datos, interpretarlos y obtener conclusiones razonadas.

- Medidas de centralización y dispersión: interpretación y cálculo utilizando herramientas tecnológicas.

- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de centralización y dispersión.

2. Inferencia.

- Obtención de conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

3. Predictibilidad e incertidumbre.

- Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios.

- Interpretación de la probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

- Asignación de probabilidades mediante la regla de Laplace.

F. Sentido socioemocional.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.

- Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación.

- Desarrollo de flexibilidad cognitiva, abierto a un cambio de estrategia cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

- Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas

3. Inclusión, respeto y diversidad.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

- Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Unión Europea

La adhesión de España a la Unión Europea en 1985, con la firma en Madrid del Tratado de Adhesión el 12 de junio de 1985, y su integración efectiva el 1 de enero de 1986, fue el final de un camino jalonado de dificultades, pero también y, sobre todo, de esperanzas e ilusiones. Atrás quedaba aquel 26 de julio de 1977, momento en el que España solicitaba formalmente la entrada en la Comunidad Económica Europea. Pero, al tiempo, suponía el inicio de una etapa de desarrollo y progreso para nuestro país, aunque no exenta de dificultades. Lo que comenzó siendo una unión puramente económica se ha convertido en una organización que abarca numerosos ámbitos diferentes, desde el clima, el medio ambiente, las relaciones exteriores, la justicia, la migración... La Unión Europea ha logrado una larga época de paz, estabilidad y prosperidad contribuyendo a elevar el nivel de vida y poniendo en marcha una moneda única, el euro.

Tal como se establece en el Tratado de la Unión Europea, en su artículo 2, “la Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres”. Dichos valores forman parte del modo de vida europeo y así hemos de transmitirlo a los futuros participantes en las decisiones que ha de tomar la Unión Europea.

Tomando como punto de partida el proceso de integración de la Unión Europea, es necesario citar la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que incluye entre sus consideraciones que la capacidad de recuperación y adaptación de Europa a los cambios que se están produciendo actualmente hace necesario que se fortalezcan las “capacidades y competencias que las personas necesitan para su desarrollo personal, la salud, la empleabilidad y la inclusión social (...)”. Si se considera el contexto mundial y europeo como un entorno tan cambiante e impredecible, es vital que el alumnado, ciudadanos y ciudadanas del futuro, adquiera una formación competencial basada en la habilidad para resolver problemas, pensar críticamente, trabajar en equipo, promover la cultura de la paz y la tolerancia o desenvolverse en dos o más lenguas extranjeras, entre otras capacidades.

Asimismo, el documento “Competencias para una cultura democrática”, publicado por el Consejo de Europa en 2018, insiste en la necesidad de formar a la ciudadanía de sus Estados miembros en la defensa de sus valores democráticos, entendida como el medio más eficaz de combatir los extremismos y la intolerancia en el mundo actual, donde cada vez es mayor la integración en la misma sociedad de culturas, ideales y valores diferentes, pero dignos de respeto en cuanto que protejan los derechos humanos y las libertades. Sin abandonar el contexto internacional, resulta innegable la importancia que poseen para el ámbito educativo los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) incorporados en la Agenda 2030 de la Unesco y en particular el Objetivo 4, por una educación de calidad. Más en concreto, la meta 4.7 se orienta a garantizar, para 2030, que el alumnado haya adquirido los conocimientos necesarios para la sostenibilidad, incluyendo la educación en derechos humanos, la ciudadanía mundial y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

En su preámbulo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre, establece como uno de los principios básicos que inspira esta ley el compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años. El proceso de construcción europea está llevando a una cierta convergencia de los sistemas de educación y formación, que se ha traducido en el establecimiento de unos objetivos educativos comunes para este inicio del siglo XXI. España se compromete, en este contexto, a reforzar

CVE-2022-6440

la cooperación con Europa y a mejorar los niveles educativos hasta situarlos en una posición acorde con la media europea. Dicha norma en su artículo 22.2 determina que la finalidad de la Educación Secundaria “consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; (...) y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos”.

En íntima conexión con lo anterior, la Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, se compromete al cumplimiento de los objetivos de la Unión Europea en materia de educación, tratando de impulsar y desarrollar programas de participación del profesorado y del alumnado para conocer la realidad europea.

Siendo partícipes de esta inquietud, ponemos a disposición del alumnado esta materia optativa en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria a través del uso de metodologías y enfoques activos, de todos los recursos y herramientas posibles, tanto materiales como digitales, y buscando el apoyo de las iniciativas europeas en esta materia en el marco del programa Erasmus+ o de cualquier otro de futura implantación. Igualmente, se fomentará el desarrollo de actividades individuales o en grupo, dentro y fuera del centro educativo, buscando el aprendizaje a través de la gamificación, la adquisición del conocimiento a través de la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el diálogo y la convivencia intercultural que sin duda repercutirá en el progreso de la adquisición de los valores europeos.

La metodología necesaria para la impartición de esta materia no difiere sustancialmente de los principios metodológicos generales: activa, participativa, interactiva e investigativa. La materia se presta a diversidad de proyectos, elaboración de trabajos de investigación, visitas a instituciones europeas, concursos sobre la realidad europea, etc.

Con la oferta de esta materia, se pretende contribuir al acercamiento y conocimiento de la Unión Europea, desarrollando contenidos en los que se analice y comprenda la realidad europea, dotando a la comunidad educativa de herramientas que permitan al alumnado llevar a cabo el pensamiento crítico, alcanzar actitudes de respeto y tolerancia y mantener un sentimiento de pertenencia en todos los niveles de concreción (local, regional, nacional y europeo) con el fin de evitar el riesgo de desafección de nuestros jóvenes hacia la Unión Europea.

Competencias específicas

1. Comprender y analizar, desde una perspectiva crítica y responsable, el proceso de construcción europea, identificando sus principales hitos históricos, sus sucesivas ampliaciones y las instituciones principales que configuran la Unión Europea, para conocer y valorar la pertenencia de España como Estado miembro.

La Unión Europea, tal y como la conocemos en la actualidad, es fruto de una evolución histórica desde sus primeros tratados constitutivos. Para que el alumnado valore de forma crítica y constructiva la pertenencia de nuestro país a esta asociación, se hace preciso analizar, reflexionar, en definitiva, conocer el itinerario histórico que, con el transcurrir de los años, ha convertido a esta institución en una unión de Estados en sus distintas vertientes. Ese análisis ha de hacerse huyendo de apriorismos y de prejuicios de distinta índole, desde una perspectiva histórica rigurosa jalonada de grandes éxitos, pero también de fracasos colectivos y de abandonos recientes, como es el caso del brexit británico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CC1, CC2.

2. Identificar las principales políticas de la Unión Europea y sus libertades básicas, incluyendo las acciones emprendidas en los ámbitos de la política de cohesión, política medioambiental, sostenibilidad y convergencia con los ODS de la Agenda 2030, entre otras, asumiendo y valorando reflexivamente los fines alcanzados a partir de los objetivos iniciales, reconociendo los objetivos aún no cumplidos y evaluando la fiabilidad de las fuentes de información consultadas para descartar noticias falsas o corrientes negacionistas en los ámbitos en los que se emprenden acciones conjuntas.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

El proceso de construcción de la identidad europea ha experimentado una evolución histórica muy importante. De las libertades fundacionales (libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales), la identidad europea ha ido experimentando y atravesando intentos, muchos exitosos y otros claramente fallidos o no alcanzados en la actualidad, para lograr un proceso de integración que abarque distintos ámbitos: económico, político, social...

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC4.

3. Comprender la naturaleza de la ciudadanía europea, analizando los derechos fundamentales reconocidos a los ciudadanos de la Unión Europea, para valorar la repercusión directa de tal condición en nuestra vida cotidiana, promoviendo la reflexión sobre la importancia del principio de democracia representativa como eje vertebrador de la Unión e indagando sobre los retos más importantes a los que se enfrenta esta organización a nivel social, político, demográfico u otros.

El conocimiento de los pilares en que se sustenta la Unión Europea es fundamental para entender y analizar el porqué de su existencia y su razón de ser. La dignidad de la persona, la democracia como forma de participación ciudadana, el respeto a los derechos fundamentales que hunden sus raíces en la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y en otros textos internacionales, algunos coetáneos, otros posteriores al nacimiento de la Unión, son valores intrínsecos a esta organización internacional. Todo lo anterior debería ir presidido con el objetivo final de lograr construir una identidad europea no fundada en meros sentimientos de pertenencia o de adhesión, sino basada en razones objetivas y defendibles, huyendo de radicalismos y planteamientos que no estén en la esencia axiológica de la Unión Europea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4.

4. Descubrir y comprometerse con el patrimonio cultural europeo, en sus distintas vertientes (material, inmaterial, natural, digital...), promoviendo actuaciones comprometidas y responsables para su protección, difusión y transmisión a las generaciones futuras y fomentando al mismo tiempo el diálogo y la cooperación con otras culturas.

El patrimonio cultural europeo nos une como elemento vertebrador a millones de europeos y europeas. Este acervo se traduce y expresa en manifestaciones artísticas, culturales, paisajísticas, costumbres o estilos de vida, etc. Es fundamental que el alumnado valore, desde una perspectiva crítica y razonada, la importancia de que esta riqueza patrimonial se mantenga y transmita a las generaciones venideras, todo ello sin ser excluyente, fomentando también el diálogo entre culturas y los lazos que deben unirnos con otros Estados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM 5, CD1, CC1, CE1, CCEC1, CCEC2.

5. Investigar sobre los programas de movilidad y voluntariado destinados a estudiantes de la Unión Europea, valorando su importancia y utilidad para favorecer el emprendimiento y la autonomía individual y generar en el alumnado oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Los programas de movilidad académica, entre ellos el Erasmus+, han tenido décadas de éxito, que han permitido que los distintos sistemas educativos europeos se conozcan, comprendan y completen. En última instancia, estos programas constituyen una propuesta más de integración europea. Han permitido y permiten establecer canales de comunicación e intercambios culturales entre los europeos, alcanzando a los diferentes países de la Unión Europea, contribuyendo a fomentar valores de convivencia entre naciones y un modelo de paz y unión entre pueblos, al tiempo que una privilegiada oportunidad para el desarrollo académico, profesional y personal de la juventud europea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

6. Realizar un proyecto de investigación en colaboración con otros estudiantes, haciendo uso de los canales de comunicación, puestos a disposición de la ciudadanía, con organismos e instituciones europeas a nivel local, dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, nacional o supranacional, para recabar la información necesaria sobre un tema de actualidad en el contexto europeo, favoreciendo la construcción de opiniones propias y la capacidad para expresarlas de manera respetuosa, informada y valorando el diálogo como herramienta para el entendimiento y la prevención de conflictos ante posturas dispares.

Realizar una prospección de los intereses del alumnado en torno a las temáticas propias de la materia tratadas a lo largo del curso académico, puede ser un buen punto de partida para plantear un proyecto de investigación en el que se pongan en juego las competencias específicas que se pretende que el alumnado adquiera a través de esta optativa. La colaboración con otros estudiantes constituye un escenario en el que se cede el protagonismo al alumnado, mientras que el profesorado adopta un papel de guía y acompañante desde el que supervisar, reforzar y evaluar el desempeño de los estudiantes. A través de este planteamiento por proyectos se contribuye, además de al desarrollo de las competencias clave, a la adquisición de las específicas de la materia, todo lo cual tiene lugar en situaciones de aprendizaje que solicitan el concurso de un tercer tipo de competencias, las llamadas competencias “blandas” o transversales, cuya concurrencia es también muy importante en el tránsito del alumnado por la educación obligatoria, postobligatoria y en su futura inserción en el mundo laboral. No en vano, el Consejo de la Unión Europea hace referencia en su Recomendación de 22 de mayo de 2018 a la importancia del desarrollo de capacidades “interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales, como el pensamiento crítico, las capacidades analíticas, la creatividad, la resolución de problemas y la resiliencia”.

Trabajar en equipo ofrece al alumnado la oportunidad de movilizar y desarrollar capacidades como el sentido de la ética, la responsabilidad, la buena comunicación, la habilidad para la escucha, la tolerancia a la presión, la resolución de problemas, el emprendimiento, la asertividad, la resiliencia, la solidaridad y una larga lista de otras destrezas. Todas ellas serán clave para adecuar a los jóvenes a un contexto laboral y social cada vez más cambiante.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM 2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Conocer los orígenes de la Unión Europea, identificando los motivos que justificaron su nacimiento en relación con el contexto histórico de Europa en ese momento y reflexionando críticamente sobre cómo ha evolucionado el estado de la Unión Europea hasta el momento actual.

1.2. Identificar las fases de ampliación de la Unión Europea, comprendiendo los obstáculos que históricamente se presentaron en el camino hacia una mayor integración entre los Estados Miembros y las soluciones normativas arbitradas para superarlos.

1.3. Ejemplificar casos de países que podrían formar parte de otras ampliaciones en el futuro, comprendiendo las condiciones establecidas para ello y relacionándolo con los principios fundamentales de la Unión Europea.

1.4. Comparar las principales instituciones que configuran la Unión Europea y las funciones que desempeñan cada una de ellas, identificando el principio de separación de poderes.

1.5. Explicar los mecanismos contemplados en la Unión Europea para facilitar la salida de los Estados miembros, comprobando su aplicabilidad concreta en el caso del Reino Unido y comprendiendo las repercusiones de una salida negociada o no negociada en los ámbitos de interés de la Unión Europea.

Competencia específica 2.

2.1. Caracterizar y clasificar las políticas comunes más importantes en el ámbito de la Unión Europea, relacionándolas con las actuaciones que contribuyen a su implementación.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

2.2. Evaluar el impacto que ha tenido en España la política de cohesión a través de los diferentes fondos europeos (FEDER, FSE, FEADER...) en términos de progreso y de desarrollo económico y social.

2.3. Conocer los elementos fundamentales de la política medioambiental de la Unión Europea, comprendiendo la trascendencia de los compromisos adquiridos con la sostenibilidad y la Agenda 2030 en este campo de acción e identificando los obstáculos a remover para su cumplimiento.

2.4. Evaluar las fuentes de información consultadas acerca de los objetivos e iniciativas relacionados con las políticas de la Unión Europea, seleccionando aquellas que faciliten información contrastada, objetiva y veraz y descartando las noticias falsas o los enfoques sesgados.

Competencia específica 3.

3.1. Comprender el significado de pertenencia a la Unión Europea analizando los derechos fundamentales reconocidos a sus ciudadanos y relacionándolos con los valores en los que se fundamenta su existencia y funcionamiento.

3.2. Valorar la libertad de circulación y de residencia como libertades fundamentales de los ciudadanos reflexionando acerca de su aplicación práctica a la vida cotidiana en cualquiera de los Estados miembros.

3.3. Identificar el principio de democracia representativa interpretando adecuadamente su función de eje vertebrador de la Unión Europea y tomando conciencia de su carácter básico para la necesaria participación en los organismos e instituciones europeas.

3.4. Analizar los principales retos a los que se enfrenta la Unión Europea en materia medioambiental, social, económica y política investigando e identificando las principales acciones que se desarrollan para hacer frente a los mismos.

Competencia específica 4.

4.1. Identificar los elementos más característicos del patrimonio cultural europeo reconociendo las diferentes manifestaciones del mismo y la aportación que cada país hace al patrimonio común.

4.2. Reconocer políticas e iniciativas encaminadas a la protección, difusión y transmisión del patrimonio cultural europeo, entendiendo el compromiso de preservarlo para las generaciones futuras.

4.3. Valorar el patrimonio cultural europeo como herramienta de cohesión que reduce el riesgo de desafección de los ciudadanos de la Unión Europea, reconociendo la importancia del diálogo y la cooperación con otras culturas.

Competencia específica 5.

5.1. Identificar las políticas y programas de juventud de la Unión Europea a través de los cuales se quiere garantizar a los jóvenes su participación en los diferentes ámbitos de la vida social y ciudadana, asumiéndolos como una oportunidad para la educación y la inserción profesional y la movilidad de la juventud entre los países que conforman la Unión Europea.

5.2. Conocer el portal europeo de movilidad profesional que ayuda a conectar trabajadores y empresas, valorando las oportunidades, iniciativas y salidas profesionales que ofrece.

5.3. Investigar las iniciativas de la Unión Europea destinadas a ofrecer a los jóvenes la oportunidad de expresar su solidaridad, detallando los proyectos comunitarios en los que poder participar, tanto en su propio país como en el extranjero.

Competencia específica 6.

6.1. Planificar y diseñar con otros estudiantes un proyecto sobre un tema de actualidad en la Unión Europea, cooperando eficientemente con el equipo para la resolución de las tareas propuestas, aportando trabajo de calidad, participando en los debates que se planteen y procurando una óptima gestión del tiempo disponible.

6.2. Utilizar adecuadamente los canales de comunicación al alcance de la ciudadanía europea en el ámbito local, regional, nacional y supranacional, para obtener información veraz de interés para el proyecto propuesto.

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

6.3. Reflexionar críticamente sobre el tema objeto de investigación para, a partir de las informaciones obtenidas, elaborar una opinión personal argumentada y expresada de forma respetuosa y asertiva, poniendo en juego los conocimientos, destrezas y actitudes propios de la materia adquiridos a lo largo del curso.

6.4. Valorar el diálogo mediante su uso como herramienta para la resolución de situaciones de conflicto o de disparidad de opiniones, tanto en el ámbito del equipo de trabajo como en el aula, mostrando al mismo tiempo capacidad de escucha hacia las otras personas.

6.5. Presentar adecuadamente el producto final del proyecto, utilizando técnicas de tratamiento de datos adecuadas y variadas, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Saberes básicos

A. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

- Tratados constitutivos.
- Ampliaciones sucesivas. La adhesión de España a la Unión Europea.
- Países candidatos y requisitos para la adhesión.
- Mecanismos de salida: causas y consecuencias.

B. SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

- Características, instituciones y organismos consultivos.
- El principio de separación de poderes.
- El proceso de toma de decisiones en la Unión Europea.

C. LIBERTADES FUNDAMENTALES Y POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

- La libre circulación.
- Las principales políticas de la Unión Europea.
- Fondos de cohesión.
- Acciones encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Perspectivas de futuro.
- Fuentes de información de la Unión Europea en los distintos ámbitos territoriales. La Unión Europea en las redes sociales.

D. CIUDADANÍA EUROPEA Y DERECHOS FUNDAMENTALES.

- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- Valores y signos de identidad de la Unión Europea.
- La participación ciudadana: el sufragio activo y pasivo. La Iniciativa Ciudadana Europea.
- Las relaciones de vecindad con los países no miembros como instrumento de estabilización en la Unión Europea.

E. PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO.

- Principales manifestaciones del patrimonio cultural europeo (material, inmaterial, natural y digital).
- Actuaciones y mecanismos para su protección, difusión y transmisión futura.
- Programa "Europa Creativa" y sus principales iniciativas.

F. MOVILIDAD Y JUVENTUD EN LA UNIÓN EUROPEA.

- Portal Europeo de la Juventud.
- ERASMUS+.
- PLOTEUS.
- EUROPASS.
- Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Red EURES: movilidad profesional.
- ERASMUS+ para emprendedores.